

# Mar

Nº 515

Mayo 2012

NIPO: 273-12-001-3

**Genaro Amigo**, reelegido presidente

## La bajura pide más peso en Bruselas

**“Esperanza del Mar”  
30 años con el sector**

**Alternativas a la  
reforma de la PPC**

Centro Nacional de Formación Marítima de

Dirección:  
Centro Nacional Formación Marítima de Balamio  
C/ O Salgueiral nº 45, Balamio  
36618 Vilagarcía de Arousa  
(Fontedevedra)  
Tel: 986 55 65 41 • Fax: 986 50 61 11

# BAMIO

## LA GRAN ESCUELA DEL MAR



UNIÓN  
EUROPEA

FONDO SOCIAL EUROPEO



PROGRAMA DE AYUDA  
DE LA REGIÓN GALICIA

*El Fondo Social Europeo  
invierte en tu futuro*

## Peso y papel de España en la pesca comunitaria

**C**ofradías de pescadores; organizaciones de armadores dedicadas a la pesca en el Gran Sol y asociaciones de empresarios de la pesca de gran altura han elevado en los últimos tiempos sus críticas hacia el contenido de la propuesta comunitaria para la reforma de la Política Pesquera Común.

Desde la Cofradías se reclama un mayor y mejor trato para la pesca de bajura, para la definición de los barcos y los tipos de actividad que deberían tener una mayor protección y por el reconocimiento del peso de esta actividad en el mantenimiento del entramado social y económico de las zonas costeras dependientes de la costa. Los armadores que tienen su actividad centrada en algunos caladeros comunitarios aventuran grandes dificultades para seguir operando con rentabilidad en esas aguas y auguran nuevos ajustes graves para una flota que comenzó siendo de los 300 y que, en la actualidad no llega a la tercera parte. Finalmente, desde el segmento de los barcos que operan en terceros países o en aguas de organizaciones internacionales de pesca, se reclama un mayor reconocimiento a su trabajo en esos países donde, además de cumplir con una serie de exigencias medioambientales, también juegan un importante papel en el desarrollo económico en tierra.

Todas reformas de las política de pesca y más, cuando subsisten problemas de ajuste entre la flota o en las posi-

bilidades de pesca, ligados además en este momento a dificultades financieras en el marco comunitario, han supuesto tradicionalmente cambios para la actividad del sector, no exentas, en muchos casos, de sacrificios. España era y se mantiene como el primer país comunitario por la importancia de su flota, aunque la misma se haya reducido desde el ingreso en la UE de casi 20.000 a 10.000 barcos y de más de dos a menos de un millón de kw; lo es también por los niveles de consumo por cabeza de los productos de la pesca así como por el peso de la industria conservera.

Ser el primer país en el sector de la pesca en la UE no es un plus para tener ventajas o beneficios añadidos sobre el resto de los Estados miembros. Pero, el hecho de ser el más fuerte o representativo no puede conllevar ser el más afectado o al que se le puedan exigir más sacrificios. Ser el primer país en el sector de la pesca es un argumento más para que España tenga un mayor protagonismo a la hora de las reformas y que su opinión se corresponda con su peso en esta actividad. En 1983, con la implantación de la estabilidad relativa, España, entonces fuera de la UE, fue claramente perjudicada a la hora de fijar los criterios para asignar los TACs y los derechos futuros de pesca, situación que sufre frente a las ventajas que disfrutaban otros países. Hoy, de cara a esta nueva reforma, España tiene el derecho y Bruselas la obligación de tener en cuenta los planteamientos que desde la defensa de una pesca responsable demanda el sector. ■

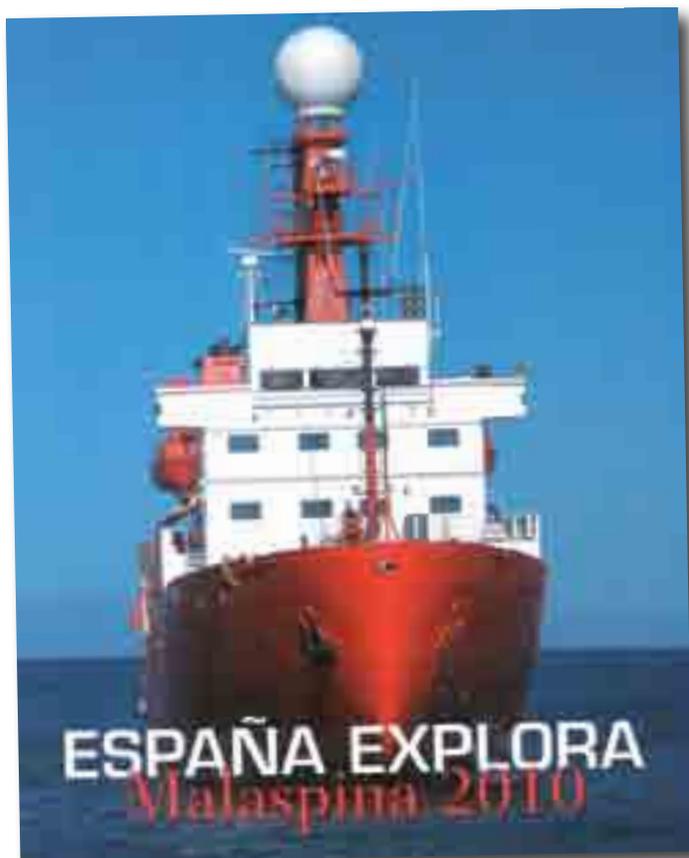


# ESPAÑA EXPLORA

## Malaspina 2010

**Autores:** Varios

**Editan:** CSIC, Fundación BBVA, Acción Cultural Española, Ministerio de Defensa y Lunweg Editores



**E**l libro al que dedicamos estas líneas está concebido y editado como catálogo de la exposición que con el mismo nombre se inauguró en el Jardín Botánico de Madrid y que ahora recorre otras ciudades españolas. La publicación recoge artículos de historiadores, científicos y representantes de la Armada, algunos de ellos participantes en la expedición Malaspina 2010, así como un importante número de ilustraciones, que componen una obra de gran calidad e

inegable interés para los amantes del mar, la historia, la geografía y otras ciencias relacionadas con él.

Tanto a través de este libro como de la exposición, se conjugan las dos expediciones que, a su vez, sirven de hilo conductor para conocer y entender la contribución española al desarrollo de las ciencias marinas en los últimos tres siglos. Así, ambos “navegan” desde la expedición de Alejandro Malaspina y José Bustamante, en el siglo XVIII, hasta la realizada por el buque Hespérides, en 2010.

Compone la primera parte del libro un compendio de reproducciones de los buques, el instrumental náutico y astronómico, de los mapas empleados y de los dibujos realizados en la primera expedición, a la vez que se deja constancia, tanto en sus contenidos como en sus ilustraciones, del origen de la oceanografía española de la mano del investigador marino y creador del IEO, Odón de Buen.

En lo que se refiere a la última expedición, la publicación presenta un exhaustivo análisis del trabajo realizado a bordo de los buques Hespérides y Sarmiento de Gamboa en el contexto de la investigación del cambio global. No en vano, esta última expedición, con la que se perseguía impulsar las ciencias marinas en España y fomentar las vocaciones científicas, marca un hito en las investigaciones realizadas hasta ahora sobre el cambio global.

Dada la trascendencia de los artículos publicados, el libro cuenta con una traducción al inglés de todos ellos, así como el catálogo de obras que lo compone.

El precio del libro es de 29,50 euros y se puede adquirir solicitándolo: Por correo electrónico en [publicaciones\\_venta@oc.mde.es](mailto:publicaciones_venta@oc.mde.es); por teléfono en el 91.3647427; por fax en el 91.3647407 y en el 91.5454141, o bien, en la tienda de publicaciones del Ministerio de Defensa (Pº de la Castellana, 109-entrada por c/ Pedro Texeira). ■

**Director del ISM:**

Luis Casqueiro Barreiro.

**Director:**

Vidal Maté.

**Redacción:**

Raúl Gutiérrez, Ana Díaz, Jesús M. Salamanca y Ana Munguía.

**Fotos:**

Jesús Navarro, J.M. González Vallecillo y Adolfo Ortigueira

**Secretaría:**

Concha Serrano.

**Alicante:** Casa del Mar. Acceso Muelles del Poniente, 2. Tel. 965 12 65 23.

**Almería:** Casa del Mar. Puerto Pesquero, 1. Tel. 950 62 02 11.

**Baleares:** Casa del Mar. Muelle Viejo, 15. Palma de Mallorca. Tel. 971 72 56 06.

**Barcelona:** Casa del Mar. C/Albareda, 1. Tel. 93 443 96 00.

**Cádiz:** Casa del Mar. Avda. de Vigo, s/n. Tel. 956 25 17 03.

**Cantabria:** Casa del Mar. Avda. Sotileza, s/n. Santander. Tel. 942 21 46 00.

**Cartagena:** Casa del Mar. C/Pez, 1. Cartagena (Murcia). Tel. 968 50 20 50.

**Castellón:** Casa del Mar. Plaza Miguel Peris y Segarra, s/n. Grao de Castellón. Tel. 964 28 30 72.

**Ceuta:** Casa del Mar. Avda. Cañonero Dato, 20. Tel. 956 50 02 40.

**Gijón (Asturias):** Casa del Mar. Avda. Príncipe de Asturias, 76. Tel. 98 532 71 00.

**Guipúzcoa:** Casa del Mar. C/Marinos, 1. Pasaia (Guipúzcoa). Tel. 943 40 40 00.

**Huelva:** Casa del Mar. Avda. Hispanoamérica, 9. Tel. 959 25 74 11.

**A Coruña:** Casa del Mar. Avda. Ramón y Cajal, 1. Tel. 981 28 70 00.

**Las Palmas:** Casa del Mar. C/León y Castillo, 322. Tel. 928 49 46 45.

**Lugo:** Oficina Administrativa. Carril dos Loureiros, 17. Tel. 982 22 50 10.

**Madrid:** Oficina Administrativa. C/Churruga, 2. Tel. 91 591 99 00.

**Málaga:** Oficina Administrativa. Pasillo del Matadero, 4 (Puente del Carmen). Tel. 95 235 93 61.

**Melilla:** Casa del Mar. Avda. de la Marina Española, 7. Tel. 95 267 88 00.

**Santa Cruz de Tenerife:** Casa del Mar. Avda. de Anaga, s/n. Tel. 922 59 89 00.

**Sevilla:** Oficina Administrativa. C/Fernando IV, 1. Tel. 95 428 60 28.

**Tarragona:** Casa del Mar. C/Francisco Bastos, 19. Tel. 977 19 10 00.

**Valencia:** Casa del Mar. Avda. del Puerto, 300. Tel. 96 331 99 00.

**Vigo:** Casa del Mar. Avda. de Orillamar, 51. Tel. 986 21 61 00.

**Vilagarcía de Arousa:** Casa del Mar. Avda. de la Marina, 23. Vilagarcía de Arousa (Pontevedra). Tel. 986 50 17 81.

**Vizcaya:** Oficina Administrativa. C/Virgen de Begoña, 32. Bilbao (Vizcaya). Tel. 94 412 61 00.

**Redacción y Administración:**

Churruga, 2. 28004 Madrid.

Teléfonos: 91 591 99 20 y 91 591 99 07.

Fax: 91 591 99 19.

revista.mar.ism@seg-social.es

www.seg-social.es

**Diseño:** Editorial MIC www.editorialmic.com

**Imprime:** Editorial MIC

**Depósito Legal:** M.16516/1963

**NIPO:** 793-12-001-0

MAR no se hace responsable de las opiniones vertidas en los artículos y entrevistas publicados. Sólo se considerarán opiniones de MAR aquellas que vayan suscritas por su director o aparezcan en forma editorial. Se podrán reproducir total o parcialmente los trabajos publicados en MAR, citando la procedencia y solicitando la autorización de la revista.

Descárgate la revista en tu smartphone



6

**IX ASAMBLEA DE LA FEDERACION DE COFRADÍAS**

El sector de la bajura reclama un mayor protagonismo en la política de pesca



16

**OTRA PAC ES POSIBLE**

Armadores de altura y gran altura reclaman otra reforma de la PPC que no atente contra el futuro de la flotas.



40

**“ESPERANZA DEL MAR”**

El barco hospital del ISM cumple 30 años atendiendo al sector de la pesca en el mar.

**DESCARGA “MAR” EN INTERNET:**

[www.seg-social.es](http://www.seg-social.es)

**CONSULTA DE NÚMEROS ANTERIORES:**

[www.seg-social.es](http://www.seg-social.es) - aptdo. CONÓCENOS

→ Publicaciones Publicaciones por contenidos Revista MAR

Esta revista se edita en papel reciclado, en cumplimiento de la Orden PRE/116/2008 del 21 de enero, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se aprueba el Plan de Contratación Pública Verde de la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos y las Entidades Gestoras de la Seguridad Social

- 6 IX Asamblea de la Federación de Cofradías
- 13 Entrevista Genaro Amigo
- 16 Propuestas para otra PPC
- 22 Gestión de la política de pesca
- 30 Jornadas de Acuicultura
- 34 Menos consumo de pescado y más caro
- 40 Aniversario del Esperanza del Mar
- 42 Prevención de riesgos en barcos del ISM
- 44 Política de pensiones
- 48 Los accidentes laborales
- 50 Lucha contra el fraude
- 52 Medidas de seguridad en los cruceros
- 55 Salón Náutico
- 56 Astilleros sin ayudas
- 58 Grandes siniestros en el mar
- 62 Fauna marina en el Estrecho
- 68 De costa a costa
- 72 Página médica
- 74 Noticias breves

# IX ASAMBLEA NACIONAL DE COFRADÍAS DE PESCADORES

1ª ASAMBLEA ASOCIACIÓN DE LONJAS DE COFRADÍAS

Madrid, 4, 5 y 6 de mayo de 2012



IX Asamblea de las Cofradías ante la Política Pesquera Común

## LA BAJURA SURCA LAS difíciles aguas de Bruselas

*Los representantes de las cofradías de pescadores reeligieron por aclamación a Genaro Amigo Chouciño presidente de la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores durante la IX Asamblea celebrada en Madrid. El patrón de Malpica, quien contará con Ramón Puig Obiol y Ramón Salvador Rosario como vicepresidentes, no tuvo candidaturas alternativas— como ocurrió en las asambleas anteriores—, por lo que cuenta con una bajura unida para hacer frente a los difíciles retos que afronta tanto en el ámbito europeo como en el nacional. En Bruselas, con la reforma de la Política Pesquera Común en ciernes, tendrá que utilizar sus mejores argumentos para modificar la definición de pesca de bajura, o para cambiar el criterio imperante sobre los derechos individuales trasmisibles, o la aplicación de controles; en Madrid, tendrá que incrementar para la bajura el reparto de los Totales de Capturas Admisibles y buscar solución al precio del combustible, que ha vuelto a ser tema recurrente en los puertos pesqueros de todo el litoral; y, en el seno de la federación, impulsar con decisión la asociación de lonjas.*



**G**enaro Amigo Chouciño, antes de dar la palabra al ministro Miguel Arias Cañete para inaugurar el encuentro, realizó un somero repaso de las preocupaciones del sector y pidió al máximo responsable de la Pesca en nuestro país que apoye las reivindicaciones de la bajura en la reforma de la Política Pesquera Común (PPC) *para que no sólo se escuche a los pescadores, sino para que se nos haga caso y puedan salir a la mar pensando en la pesca y no en Bruselas.* Entre las preocupaciones del sector, a parte de la incertidumbre ante la reforma de la PPC con su definición de pesca artesanal o la política europea de descartes y su aplicación, destacó el aumento del precio del gasóleo, la necesidad de mejorar la comercialización de las capturas a través de la asociación de lonjas de contratación de productos pesqueros y la siniestralidad, que para atajarla buscó fondos para formación y prevención. No dejó pasar la ocasión sin señalar la presencia de los pósitos en Bruselas a través del RAC del Mediterráneo.

En sus palabras de inauguración, el ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, se-

ñaló la importancia que tiene este momento para el sector pesquero por las reformas que se llevan a cabo en Bruselas y por la delicada situación económica. Entre los desafíos que tiene ante sí el sector a medio y largo plazo destacó *los económicos para el mantenimiento de la generación de riqueza y empleo, y los biológicos y medioambientales relativos a la adecuada conservación, gestión y explotación de los recursos.* Pero el reto más inmediato es la reforma de la PPC y en este marco, la administración, subrayó, *va a concentrar todos los esfuerzos en el cambio de la definición de la pesca artesanal.* Una definición de pesca costera que inclu-

ya a barcos con esloras de 15 metros o los que hagan mareas de menos de 24 horas para que las zonas altamente dependientes de la pesca puedan beneficiarse de las ayudas del Fondo Europeo Marítimo de la Pesca. El ministro hizo hincapié en que la idea de modificar la definición de pesca artesanal va calando en Bruselas.

Así mismo, propuso *la desvinculación de la pesca artesanal de la obligatoriedad de un sistema de gestión de posibilidad de pesca transferible más adecuado a la pesca de altura.* Ya que, según sus palabras, *en la pesca artesanal conviene más un componente socioeconómico y un sistema de TAC podría crear desequilibrios en las zonas costeras.*

Antes de dar por inaugurada la asamblea, el ministro señaló las actuaciones que perfilarán una estrategia conjunta de la actividad pesquera en el caladero nacional para alcanzar una rentabilidad óptima sostenible puntualizando los temas que le preocupan. El primero de la lista fue el problema de la política de descartes, que como afirmó, *según la posición defendida por nuestro país en el consejo de ministros, debe de ser impuesta de forma gradual y evaluado pesquería por pesquería las verdaderas causas de los descartes en un contexto regional diferenciando al Mediterráneo y las especies no sometidas a tac y cuota y para las pesquerías mixtas.*

El segundo tema abordado fue el de la eliminación total de las ayudas europeas a los desguaces propuesto por la Comisión. En este punto, Cañete aseguró, que *España se opone a su eliminación, pues son imprescindibles tanto para las paralizaciones definitivas como las temporales ya que son imprescindibles para realizar el ajuste necesario en la capacidad de flota y las posibilidades de pesca.*



El precio del gasóleo ocupó el tercer lugar en la lista del ministro, que aseguró que *aunque el actual marco presupuestario dificulta estas ayudas, se están estudiando las posibilidades que ofrece el FEP priorizando las inversiones en el incremento de eficiencia energética.*

Finalizó mencionando el acuerdo con Marruecos cuyas negociaciones avanzan de forma razonable; *podría haber un acuerdo*, dijo a los pescadores y recordando la dimensión social de la pesca. Pues una pesca sostenible a largo plazo es la base para el sostenimiento de muchas familias y sociedades que dependen de ella. Impulsar un sector de futuro, moderno y profesional y restablecer en Europa la credibilidad que el sector pesquero merece.

### **POLÍTICA PESQUERA COMÚN**

Los participantes en la primera ponencia, coordinada por Nicolás Fernández Muñoz, Irene Esteve Souto e Isabel López Sánchez, secretario/as de las cofradías de Conil, Cedeira y Mazarrón respectivamente, presentaron los antecedentes de la reforma desde que en 2008 se dieran los primeros pasos en Bruselas para revisar la política pesquera. Entonces, políticos y técnicos consideraron que habría que escuchar e implicar al sector pesquero para solventar los problemas: sobrepesca, exceso de capacidad, desarrollo de una cultura de respeto de las normas, etc.



***Queremos salir a la mar pensando en la pesca y no en Bruselas. (Genaro Amigo)***

La bajura tomó la invitación en serio realizando una jornada sobre la reforma en la que se definió la pesca artesanal, se enmarcó la labor de organizaciones en la economía social y se posicionó en contra de modelos de derechos individuales transferibles ITQ (en sus siglas en inglés). Además, como recordaba su presidente durante el preámbulo de la IX asamblea, *las cofradías han participado en los comités consultivos y cuentan con representación en los RACs del Atlántico sur y del Mediterráneo.*

Para los representantes de la bajura el trabajo desarrollado en Bruselas no ha dado los frutos deseados, pues el borrador de la reforma no atiende a las demandas del sector artesanal. Así, se utilizará la eslora para determinar que embarcaciones se encuadran como flota costera artesanal (menor de 12 metros); se establecerá un sistema de cuotas transferibles para la flota superior a 12 metros; y no se tiene en cuenta las características especiales del Mediterráneo. Estas reformas, entre otras, han provocado el desánimo de los pescadores.

Otros temas para los que los pescadores esperan contar con el apoyo de los técnicos españoles en las negociaciones en Bruselas son:

La aplicación gradual del Rendimiento Máximo Sostenible RMS, ya que su implementación para 2015 causaría un impacto socioeconómico importante en las localidades costeras. Para Fernández *es necesario que haya pescado y, también, pescadores que nutran y mantengan las sociedades costeras.* Aparte de posponer la medida, numerosos representantes dudaron de que se puedan obtener datos científicos fiables o actualizados y subrayaron la complejidad que supondría la aplicación de esta medida en las pesquerías multiespecíficas.

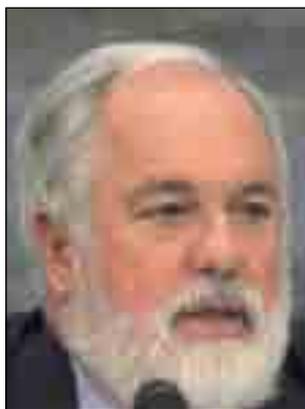
El segundo tema para el que se pidió colaboración fue en la creación de las medidas necesarias para el cumplimiento de la eliminación de los descartes estableciendo criterios claros, entre otras cuestiones, sobre qué especies y pesquerías podría iniciarse esta práctica, cuál sería el destino de las especies no comerciales, o qué repercusiones acarrearía la descarga en puerto de especies sin cuota o con cuenta agotada; pues, crear un marco jurídico de la prohibición de los descartes sin establecer los mecanismos para conseguirlo no parece razonable.

El tercer tema en el que los pescadores mostraron su desacuerdo durante la ponencia fue el

de los ITQ. Se pidió que se busquen otros sistemas que no sean las concesiones de pesca o derechos individuales para responsabilizar al sector y que se permita a los estados gestionar sus recursos, ya que estas concesiones, que afectan a toda la flota superior a 12 metros de eslora, servirán, según los dirigentes de la bajura, únicamente para dos cosas: acabar con el problema de la sobrecapacidad de la flota, sin que la UE tenga que subvencionar los desguaces y favorecer la concentración en pocas manos de grandes posibilidades de pesca.

La compra-venta de cuotas reducirá el número de pequeñas embarcaciones al concentrar los derechos de pesca en pocos barcos, afectando directamente al tejido social de las sociedades costeras y creando discriminación entre las embarcaciones de 11 metros de eslora y las de 13 metros con base en el mismo puerto y dedicadas a la captura de las mismas especies. Además, se planteó durante la asamblea la pregunta sobre qué criterio utilizará Bruselas para asignar sus ITQ a los barcos de áreas pesqueras como el Mediterráneo donde no existen TAC o cuotas. De acuerdo con los pescadores, las concesiones transferibles servirán únicamente—según subrayó Nicolás Fernández, secretario de la cofradía de Conil al leer las conclusiones de la asamblea— para dos cosas: *acabar con el problema de la sobrecapacidad de la flota, sin que la Unión Europea tenga que emplear dinero público para desguaces y favorecer el mercadeo y la concentración en pocas manos de grandes posibilidades de pesca.* A estos argumentos hay que añadir una pregunta que planteó un asistente: *¿qué parte de los ITQ correspondería a los marineros?* Ante el rechazo unánime de los pescadores a los derechos individuales transferibles, el secretario de la federación andaluza, Jorge Calvo, pidió a los representantes de Pesca presentes en la asamblea *que atenderan a la flota costera artesanal no aplicando esas concesiones transferibles.*

Los pescadores hablaron también del malestar causado por la definición de “Pesca artesanal” que propone Bruselas en el último borrador de la PPC. De acuerdo con la Comisión Europea, el criterio más sencillo para determinar si una embarcación es de bajura o industrial es la eslora. Y ha decidido que 12 metros de eslora es el límite para que un barco sea considerado artesanal.



**La administración va a concentrar todos los esfuerzos en el cambio de la definición de la pesca artesanal. (Miguel Arias Cañete)**

Para los representantes de la bajura este criterio no es justo ya que coloca en distintas flotas a dos barcos —uno de 11 y otro de 14 metros de eslora— que tienen base en el mismo puerto, se dedican a la misma pesquería en el mismo caladero con idénticas horas de trabajo y que cotizan lo mismo a la Seguridad Social. De acuerdo con los representantes de los pósitos, en Bruselas se tendría que tener en consideración otros criterios tales como la cercanía de los caladeros, jornada de trabajo, frescura del producto, empresas familiares, artes tradicionales empleados en la captura, autorregulación voluntaria en sus pesquerías, arraigo y dependencia en las localidades costeras. Si finalmente Bruselas utiliza los metros de eslora como único criterio para diferenciar la pesca artesanal de la industrial, las cofradías pidieron a los representantes de la Administración presentes durante las jornadas que defiendan el concepto de flota costera artesanal que encuadraría embarcaciones hasta 24 metros de eslora sin diferenciar modalidades de pesca. Además,



en la definición de pesca artesanal la flota que faena en el Mediterráneo debería contar con un tratamiento específico.

### **REGLAMENTO DE CONTROL**

Este punto concitó unanimidad de los presentes en contra del reglamento. Primero, debido a que las aportaciones de la bajura no han sido tomadas en consideración en Bruselas; segundo, porque se controla a las embarcaciones profesionales, pero no a las recreativas. Así, lo afirmó un representante canario, en cuya comunidad existen 90.000 embarcaciones recreativas capturando atún rojo, que está prohibido a los pescadores profesionales.

Pero, se quiso también dejar claro que el sector no se opone al control; lo que pide es un control a todos los agentes, en todas las pesquerías y en todos los ámbitos.

Isabel López dirigió el debate sobre la implantación del diario electrónico a bordo (DEA) que ha ocasionado numerosas actas de infracción por no haber sido instalado o por errores en la transmisión de datos. Estas infracciones no afectan al recurso pesquero, por lo que desde el sector se ha propuesto a la Administración nacional la modificación de la norma y la puesta en marcha de cursos de formación dirigida principalmente a los patrones de los buques de 15 a 24 metros

de eslora, como la que se impartió a los patrones de buques de más de 24 metros. La secretaria de Mazarrón pidió a los inspectores *que en su labor sean consecuentes con el daño que se hace al recurso. No se puede sancionar a los pescadores por errores de mal uso del sistema si queda demostrado que no se ha intentado ocultar sobre pesca u otros daños al recurso.* Terminó su intervención pidiendo que este sistema de control sirva para vigilar el recurso no para fines recaudatorios. Entre las intervenciones de los pescadores hubo unanimidad en contra de la posible obligatoriedad de informar a través del diario electrónico de las capturas antes de llegar a puerto, ya que es una vez en el puerto cuando se organizan las cajas y se sabe las especies y la cantidad de cajas pescadas. Asimismo, si el patrón se dedica a rellenar el diario de abordaje, en vez de pilotar la embarcación, la seguridad a bordo se reduce incrementando las posibilidades de accidentes.

El Sistema de Identificación Automática (en sus siglas en inglés, AIS) en los buques pesqueros también fue analizado y criticado durante la ponencia en la asamblea ya que, aunque el sector valora el papel que juega en el ámbito de la seguridad a la hora de salvar vidas humanas, entiende que el DEA realiza las comunicaciones vía satélite al centro de seguimiento informando,

### **Cargos elegidos:**

**-Presidente:**

**Genaro Amigo**

**-Vicepresid. I:**

**Ramón Puig**

**-Vicepresid. II:**

**Ramón Salvador**





por tanto, de la localización del buques. Por esto, el sector no entiende que se obligue a instalar dos equipos, cuando uno puede realizar las dos funciones.

Las críticas al sistema de localización se argumentaron no sólo desde el punto de vista del coste económico que supone, sino también del perjuicio que genera a la empresa, ya que al ser un sistema abierto –permite el libre acceso a los datos de la situación de cada embarcación– pone en riesgo la información que los patrones o la empresa armadora han acumulando sobre las mejores zonas del caladero para pescar en cada época. De esta forma, se socava el conocimiento y la experiencia, que en la actividad pesquera puede ser determinante en el volumen de capturas y el beneficio económico tanto en caladeros nacionales como en los comunitarios.

El carné por puntos fue tratado por Irene Esteve, secretaria de Cedeira, quien centró sus críticas en el poco vigor mostrado por los técnicos españoles en la defensa de los intereses de las cofradías ante la Comisión Europea e incidió, una



***Al pescador le corresponde pescar y a la Administración le corresponde regular la pesca. (Carlos Domínguez)***

vez más, en que Bruselas no ha tenido en cuenta las observaciones remitidas por los pósitos. El carné por puntos supone, según Esteve, *una lesión de derechos de los armadores en lo referente a la transmisión de los puntos acumulados por el titular de una licencia de pesca correspondiente al buque pesquero en el caso de que se quiera vender o traspasar el barco*. Esta circunstancia no se produce en el caso de que un conductor con determinado número de puntos por infracciones de tráfico venda su vehículo, ya que el comprador no asume los puntos acumulados por el vendedor. Por tanto, los pescadores no comprenden la medida y se preguntan, como se preguntaba la representante de Cedeira: *¿quién va a comprar ese barco? Es un un barco sin valor*. Afirmó.

Terminó su intervención pidiendo ecuanimidad a los inspectores en las sanciones y la unificación de los criterios de las sanciones a nivel nacional. Pues, aunque el reglamento todavía no ha entrado en vigor, ya se están dando casos a lo largo del litoral de gran disparidad en sanciones eco-



nómicas por infracciones similares. Esto, según Esteve, *hace pensar que es un reglamento con afán recaudatorio*.

Otro de los temas tratados durante la asamblea fue el de la Asociación de Lonjas de Contratación de Productos Pesqueros que dió sus primeros pasos en 2009. Durante el encuentro se debatieron los estatutos y el secretario de Castellón, explicó el modelo que desde 2011 está en práctica en la Comunidad Valenciana con el fin de evitar la venta directa del pescado fresco capturado por los armandores a las grandes superficies sin pasar por lonja. Los representantes de estas cofradías, ante las experiencias negativas con los sistemas de compra y pago de las grandes cadenas de alimentación, constituyeron una sociedad limitada constituida, primero, por las cinco cofradías de pescadores de Castellón, para gestionar la compraventa y distribución del pescado fresco y las actividades complementa-

rias. Las peticiones de compra de las grandes superficies llega al responsable elegido por los pósitos, quien distribuye las compras a las cofradías según especies y cantidad de capturas. La sociedad cobra y una semana más tarde paga a las diferentes cofradías. El pescado comprado se centraliza en dos puntos—Castellón y Vinaros—para que sea recogido por las empresas de distribución. Este sistema de compraventa podría aplicarse en la futura asociación de lonjas.

### **CONCLUSIONES**

Antes de que el secretario general de Pesca, Carlos Domínguez, dió por clausada la Asamblea, el coordinador de las ponencias, Nicolás Fernández, leyó las conclusiones de las jornadas. En éstas, aparte de los temas discutidos en las ponencias sobre la reforma de la PPC y el reglamento de control ya mencionados, se definía la pesca artesanal como la actividad pesquera profesional de carácter familiar enraizada en el entorno local, practicada en zonas marítimas cercanas a la costa, llevada a cabo en mareas de corta duración con retorno a puerto diario, que se caracteriza por la frescura de sus productos y el respeto al medio marino.

Las conclusiones, asimismo, recogen el apoyo de los pósitos a la ordenación y regulación del medio marino para alcanzar una pesca sostenible y colaborarán con los técnicos en la ordenación de áreas, la definición de objetivos y la implementación de planes que garanticen una pesca con futuro. Y que velarán para que todo el pescado desembarcado por los socios pase por lonja realizando los controles sanitarios recogidos en las normas. Esta tarea cuenta con el beneplácito de Bruselas, que equipara a estas corporaciones con las Organizaciones de Productores.

Domínguez, en su intervención propuso a los pescadores diálogo y transparencia, señalando que *al pescador le corresponde pescar y a la Administración le corresponde regular la pesca*; para subrayar a continuación su inclinación por *aplicar las normas*. Tras definir las reglas de juego, señaló ámbitos en los que espera colaboración por ambas partes, entre los que destacó: el reparto de las cuotas del atún rojo; grupos autonómicos para la unificación del trabajo de control e inspección; y la valoración del pescado más fresco para incrementar su precio en primera venta. ■

**J.M.S.**

Entrevista con Genaro Amigo, reelegido Presidente FNCP

# “Bruselas debe modificar su definición de FLOTA DE BAJURA”



***El patrón mayor de Malpica, que ha presidido la federación nacional durante los últimos cuatro años, fue reelegido por aclamación al no presentarse ningún contendiente. La unanimidad mostrada por los representantes de Cantábrico y Mediterráneo ha sido una de las sorpresas de la IX asamblea y será imprescindible para liderar a la bajura por las complicadas aguas de Bruselas donde se decide la política pesquera para los próximos años. De los efectos de esta reforma y de otros temas que afectan al sector se trata en esta entrevista.***

**¿Qué valoración hace de la IX Asamblea y de su elección?**

La asamblea en lo relativo a la elección del presidente se desarrolló sin problemas ya que prácticamente todas las zonas del litoral han apoyado mi candidatura y al no presentarse otros candidatos fui elegido por aclamación. Esta circunstancia, que se produce por primera vez, se ha debido a la labor desarrollada tanto por mí como por los vicepresidentes, el Comité Ejecutivo y la Comisión Permanente en los últimos cuatro años.

**¿Cuál ha sido el problema principal de estos últimos cuatro años para la bajura?**

Si duda el problema del incremento del precio del combustible en los puertos. Trabajamos intensamente con la administración de Elena Espinosa hasta conseguir las ayudas de “minimis” que, dentro de las posibilidades que había, fue, si no un buen acuerdo, el menos malo de los posibles.

## Su elección por aclamación y sin oponente, ¿cierra la división entre Cantábrico y Mediterráneo?

No creo que hubiera división entre las flotas que faenan en estos mares. Lo que ocurre es que son zonas distintas con intereses diferentes. Tenemos 225 cofradías con intereses distintos y estas diferencias se incrementan entre Cantábrico y Mediterráneo o las Islas Canarias y Baleares. Son distintos tipos de pesquerías que requieren diferentes medidas; unos por mucho volumen de captura, otros por poco. Pero hemos trabajado para todos y hemos intentado representar a todos por igual, lo que ha motivado la unión que se mostró durante la asamblea al salir elegido por aclamación.

## El precio del gasoil con sus picos y sus valles está siempre presente en las asambleas. Durante la VIII usted afirmó que el mayor logro habían sido los “mimimis”. ¿Existen posibilidades de ayudas? ¿qué flotas está siendo más afectadas?

Las ayudas de “mimimis” todavía están vigentes para algunos segmentos de flota que aún no han llegado al tope de 30.000 euros establecido. Es posible que haya otro tipo de ayudas, pero tenemos que ser conscientes de que las circunstancias económicas del país no están para ayudas. En cuanto a los segmentos de flota más afectados por el incremento del precio del combustible, el arte del arrastre es el que más consume y al que más duramente está afectando el incremento del precio.

## En la VIII asamblea se subrayó el papel de la comercialización y se han empezado a dar pasos a través de la Asociación de Lonjas. ¿Hay tiempo todavía o para algunas cofradías muy endeudadas es tarde?

La crisis económica ha colocado a muchas lonjas de nuestro país en una situación límite ya que las cofradías están haciendo el papel



**“Muchas lonjas de nuestro país están haciendo el papel de bancos y están al límite.”**

de bancos, lo que está provocando su descapitalización. Hace años no había estos problemas pues el comprador te remataba el pescado y lo pagaba a la semana. Ahora nos encontramos con impagos o retrasos, en el mejor de los casos, de un mes. Y los pósitos tienen que pagar a sus socios a la semana. De esta forma, nos encontramos con muchas lonjas descapitalizadas que no van a ser capaces de aguantar la situación por mucho tiempo.

Lo que intentamos a través de la Asociación de Lonjas es que todas apliquen el mismo sistema de avales de compra —que permite parar la entrega de producto cuando se supera el aval—. Y también, el mismo protocolo de compra para las cadenas de alimentación que quieran ofrecer en sus centros de pescado del día. Pero hay que guardar un equilibrio entre evitar desfalcos y apretar a los compradores demasiado, ya que tampoco podemos echarlos y no tener quien compre el pescado en las lonjas.

## El pasado 16 de mayo tuvo una reunión con la comisaria de Pesca, Maria Damanaki, ¿A qué temas de la PPC da prioridad la FNCP? ¿Quién dirige el barco en Bruselas?

Durante las casi dos horas que duró la reunión con la señora Damanaki, tratamos, entre otros temas, la modificación de la definición de la pesca ya que para nosotros establecerla exclusivamente en la eslora (12 metros) crea muchos problemas. Planteamos ampliar la medida a esloras entre 15 o 17 metros y, además, que incluya a los barcos por encima de esta eslora que vuelvan a puerto diariamente. La comisaria se mostró receptiva tan-

to en esta posible modificación de la definición como en no aplicación de los derechos individuales transferibles (ITQ en sus siglas en inglés) a la pesca artesanal como en mantener algún tipo de ayuda a los desguaces y a las paradas biológicas de esta flota aunque nos dijo que el cambio también depende del Consejo y de los ministros responsables de Pesca de los países miembros. En nuestro caso, si nos aprobaran lo que el señor Miguel Arias Cañete propondrá sería una buena definición que satisficiera a la flota.

**Los estados tienen la potestad de adaptar los reglamentos a las peculiaridades de sus flotas, ¿a qué se debe— a su juicio— que en nuestro país no se haya hecho? ¿Está cambiando esta situación con los nuevos responsables de Pesca?**

Los responsables de Pesca en la anterior legislatura aprobaron y firmaron la aplicación del Reglamento de Control. Es un reglamento que no diferencia entre flotas—altura o bajura— o países, y en su desarrollo aparecen muchas inconsistencias imposibles de cumplir al cien por cien. Algunas, con la ayuda de los actuales representantes políticos, se han enmendado, como por ejemplo: la obligatoriedad de incorporar el diario electrónico y la caja azul para todos los barcos de más de 12 metros de eslora. Ahora, queremos que estén exentos de esta obligatoriedad los barcos hasta 15 metros de eslora que faenen en aguas españolas. También tenemos esperanza en que se modifique —aunque sabemos que no es fácil cambiar estos reglamentos en Bruselas— la obligatoriedad de transmitir las capturas de la marea a través del diario electrónico cuatro horas antes de llegar a puerto. Lógicamente, esta norma está pensada para barcos grandes que realizan mareas largas y no tienen problemas para informar de sus capturas antes de llegar a puerto; pero no tiene sentido que un cerquero, que trabaja a una hora del puerto y ha capturado sardina y anchoa mezclada sin saber que cantidad de cada especie, tenga que transmitir el diario y esperar cuatro horas antes de volver para el puerto.

A nosotros se nos dijo que entraría en vigor tras la aplicación de la reforma de la Política Pesquera Común. Desde la Federación no se entiende si no es por su ánimo recau-

datorio y pedimos tiempo y medidas para formar a la gente como hubo formación para los barcos de más de 24 metros de eslora en su momento. Cuando los patrones de la bajura estén formados que se aplique el reglamento. Nosotros vamos a colaborar con la administración y a cumplir con las normas.

***“Lo prioritario es una definición de pesca artesanal más amplia, no aplicar los ITQ a la bajura, y contar con ayudas para paradas y desguace.”***

**Regularización de la flota continúa sin resolverse. ¿Dónde está encallado?**

Queda una parte de la flota, mayoritariamente gallega, por regularizar. No hay una solución única; pero el barco que se quiera regularizar tendrá que aportar desguace o caballaje. En caso de no hacerlo podrá seguir faenando pero no podrá vender el barco ni recibir ayudas por parada biológica o de otro tipo.

**¿Qué tareas quedan pendientes y tienen que resolverse?**

Tenemos que hacernos oír en Bruselas, pues la reforma de la PPC es muy importante y no nos podemos quedar atrás. Lo prioritario es una definición de pesca artesanal más amplia, no aplicar los ITQ a la bajura, y contar con ayudas para paradas y desguace. ■

**J.M.S.**



# Propuestas para

# OTRA REFORMA DE LA PPC



La propuesta comunitaria para la reforma de la Política Pesquera Común (PPC) ha desatado posturas generalizadas de rechazo en el conjunto del sector de la pesca, así como en medios de las diferentes administraciones. Una de las posiciones en contra más importante ha sido la planteada desde la Cooperativa de Armadores de Vigo y del Cluster del Sector Pesquero Extractivo y Productor desde donde se considera hay muchas razones que justificaban la necesidad de una reforma, pero diferente a la planteada por las autoridades comunitarias. Una reforma que, al margen de los intentos para lograr un mayor ajuste entre las flotas y las posibilidades de pesca de los caladeros, supusiera sentar las bases de unas reglas de juego donde primara la igualdad y el trato no discriminatorio contra algunas flotas españolas que entraron con mal pie en la Unión Europea en

***Cooperativa de Vigo y el Cluster plantean a Bruselas salidas alternativas para asegurar el futuro de algunas flotas que operan en aguas comunitarias***

los años ochenta en beneficio de las flotas de otros países del norte.

Uno de los principales argumentos utilizados por este colectivo es que España ha sido el país comunitario que, desde el ingreso en la UE ha perdido más flota, tanto en potencia como en unidades. Frente a los casi 20.000 barcos de 1987 con más de dos millones de kw, en 2010 la flota estaba compuesta solamente por poco más de 10.000 unidades y 930.000 kw. Este ajuste se estima ha sido fundamentalmente consecuencia del reparto de cuotas que se hizo en 1983 y donde España salió claramente perjudicada. España ha ido reduciendo progresivamente sus posibilidades de capturas, mientras el mercado español ha ido admitiendo más pesca capturada por flotas de otros países miembros. Para los redactores de este informe, tienen que existir otras propuestas diferentes, otras vías, para lograr una reforma que garantice

una pesca sostenible y que, a la vez, defienda la competitividad y la responsabilidad del propio sector de la pesca

Entre otras, éstas serían las razones que justifican la necesidad de una reforma distinta de la PPC

- Bruselas debería permitir la negociación entre las organizaciones de productores y las empresas de las flotas de altura entre los países miembros para las cesiones temporales de las concesiones transferibles de cuotas en cada pesquería y con limitaciones para evitar la excesiva concentración en unas pocas manos. Se estima que, si hablamos de un mercado interior comunitario, las medidas no pueden estar pensadas sólo para un país. Se apoya esa medida como una vía para el ajuste de la flotas

Pero no se comparte la herramienta elegida inicialmente desde Bruselas. Aplicar esa política en un solo país no tiene ningún sentido, y más en el caso de España, donde todas las flotas tienen cuotas insuficientes. Se entiende que al aplicarse solamente en un país, se podría estar vulnerando lo previsto en el artículo 26 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea sobre mercado interior donde se aboga por una cohesión social y económica.

- Para mejorar el sistema de gestión de las pesquerías Bruselas plantea como principal mecanismo la progresiva reducción de los descartes. Se apoya la necesidad de dar una salida a este problema que afecta fundamentalmente a las pesquerías mixtas. Pero, no se entiende que, ante una problema originado precisamente por los mecanismos de gestión basados en los TACs y las cuotas, se pretenda dar una solución utilizando los mismos mecanismos causantes del desastre actual. Los problemas no pueden ser ahora las soluciones.

Se propone el desarrollo de proyectos piloto en las pesquerías mixtas para estudiar un sistema de gestión basado en el esfuerzo pesquero para ver su eficacia. Una segunda medida sería permitir un sistema de concesiones transferibles entre OPs y las empresas de altura para lograr las cesiones temporales. Se estima, finalmente que el actual sistema de gestión por TACs y cuotas es muy costoso en comparación con el coste que tendría otro basado solo en el esfuerzo pesquero

### ***Deben seguir las ayudas por paralización temporal o definitiva para ajuste de flotas o sistema de gestión***

- Hay coincidencia con la Comisión sobre la necesidad de lograr el Rendimiento Máximo Sostenible, pero que el mismo no sea para 2015 ya que en este momento desde 2002, solamente se hallan en esa situación el 12% de las poblaciones. Como solución se propone la puesta en marcha de grupos de trabajo y planes plurianuales elaborados conjuntamente con los científicos. Se recuerdan trabajos de la propia Comisión donde, por la escasez de datos científicos se manejaba la fecha de 2020 como el año para alcanzar los objetivos del RMS

- Modificar la estabilidad relativa impuesta en 1983 es uno de los caballos de batalla más importantes a la hora de buscar soluciones duraderas para las flotas españolas que operan en aguas comunitarias al tratarse de un acuerdo no equitativo e injusto adoptado sin haber tenido en cuenta las posiciones e intereses del país más importante en el sector de la pesca. Se propugna una reforma por la que



se avance en la actualización de la misma para lograr un equilibrio más real entre todas las flotas afectadas. Se lamenta el rechazo, desde la propia Comisión a abordar esta situación alegando que en la misma no tiene ningún interés el propio Consejo y que tampoco se tengan en cuenta las observaciones del propio Parlamento Europeo en el llamado Libro Verde sobre este mismo asunto.

- Se propugna un proceso de regionalización más eficiente basado en una mayor participación de todas las partes interesadas desde una posición de consenso y de colaboración entre científicos, administraciones y el sector. Para la Cooperativa, la política de regionalización debería ir ligada a la buena gobernanza y ello supone la necesidad de implantar un proceso de decisiones de abajo-arriba a partir de los grupos de trabajo de cada Consejo Consultivo

- Se echa en falta la no existencia de referencias a lo establecido en la Estrategia 2020 para apoyar los procesos de internacionalización de la pesca y lograr unas posiciones de mayor competitividad. Se reclama

### ***El sistema de TACs y cuotas ha sido un fracaso y un problema no puede ser parte de la solución***

un nuevo articulado donde se contemple la internacionalización de las empresas de la pesca y la acuicultura, el fomento de las exportaciones o las inversiones en países terceros para que puedan ser más competitivas en un mercado más globalizado

- Se rechaza la propuesta en lo que afecta a la supresión de las ayudas públicas para los ajustes de las flotas. La Cooperativa defiende el mantenimiento de las mismas, tanto para las paralizaciones definitivas como para las temporales. Para defender esta posición se apoyan en un reciente informe del Tribunal de Cuentas donde se proponen cambios para mejorar la eficacia en su aplicación en los países miembros, pero no su eliminación.

Finalmente, desde esta propuesta se reclama que, en la política exterior y la actividad de la pesca en terceros países, no solo se tengan en cuenta sus aportaciones en materia medioambiental, sino también su papel como instrumento de desarrollo social y económico. ■

V.M.



# Hacia unas pesquerías **IMPOSIBLES**

**E**n defensa de sus argumentos sobre los posibles efectos negativos que tendría sobre determinadas flotas la propuesta comunitaria en materia de descartes, aplicación del Rendimiento máximo Sostenible y la posibilidad de concesiones de Pesca Transferibles solo en el marco de cada uno de los países, la Cooperativa de Armadores de Vigo, junto o con el Cluster del sector pesquero extractivo y productor han confeccionado un ejemplo de sus consecuencias.

El caso práctico corresponde a la actividad de un barco español en aguas de las zonas Vb, VI, VII, XII y XIV del Ciem para una pesquería demersal mixta donde, en la actualidad, están operando barcos de España, Francia y Reino Unido donde hay siete especies que se pueden capturar de forma simultánea, junto a otras de menor interés comercial. Estas especies base son rape, gallo, merluza, bacalao, eglefino, merlán, carbonero, lenguado y solla.

En estas, como en otras aguas comunitarias, España parte de una clara situación de desventaja en base a la distribución que se hizo en 1983, antes de la entrada en la Unión Europea, al aplicarse la política de estabilidad relativa, lo que supuso disponer de menos posibilidades de capturas que los demás países. El efecto directo de ese reparto se ha reflejado ya en los años precedentes desde aquella fecha. Las menores capturas de los barcos españoles han beneficiado a los otros países que han encontrado en el mercado español la salida para la comercialización de esas especies.

Para los autores del estudio sobre esta pesquería en concreto, España no se halla en igualdad de condiciones en relación con los otros dos países por cuatro razones:

Primera, de las nueve especies que se capturan principalmente en esas zonas, seis son especies en la práctica prohibidas al disponer de una cuota cero. Aunque se pescaban de forma incidental antes de la adhesión junto con la merluza, el rape o el gallo, en aquella fecha no se asignó cuota alguna.



Jesús Ramón Vidal Cabrera

***No se descarta recurrir ante el Tribunal de Justicia la estabilidad relativa impuesta en 1983 sobre asignación de cuotas***

Segunda. De las tres especies que sí es posible capturar, en el caso del rape solamente se dispone del 3,7% de los TACs, mientras Francia tiene el 57% y Reino Unido el 20%

Tercera. Francia, con 69.298 toneladas multiplica por más de cuatro las 16.380 toneladas que tiene España, así como el valor de las mismas

Cuarta. En el caso de Reino Unido, con 32.121 toneladas, multiplica por dos las de España en volumen y valor.

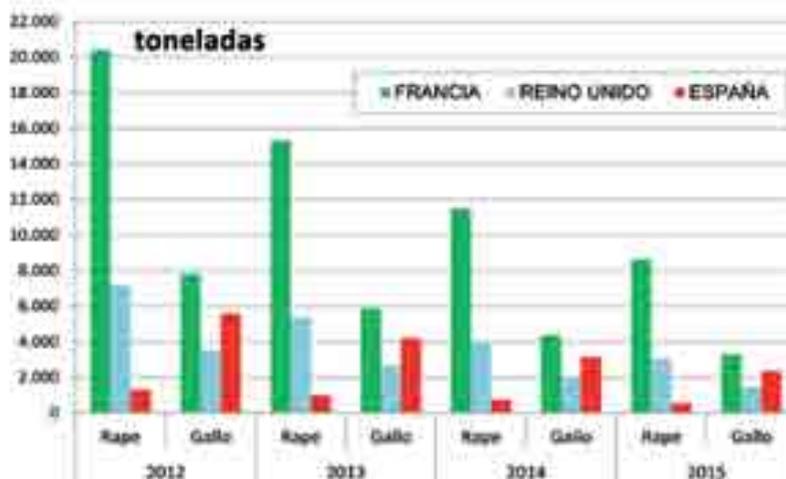
Las posibilidades de capturas de los demás países son de 27.605 toneladas.

Si se aplicara la actual propuesta en materia de descartes, entre los años 2015 y 2016 se obligará a traer a bordo las nuevas especies que habitan en esos caladeros y descargar las mismas en los puertos comunitarios. Esta situación, a juicio de la Cooperativa de Vigo y del Cluster, perjudicaría muy especialmente al sector de la pesca en España porque no dispone de cuota para seis de las nueve especies posibles; porque, de las especies donde dispone de cuota, entre ellas el rape, al no poder descartarla, la cuota del

3,7% se agotará casi de inmediato; porque, la composición de las capturas y la cuotas de las que se disponen, harían totalmente incompatible la prohibición de los descartes con el desarrollo de la actividad de la pesca ya que habría que superar ampliamente la cuotas de algunas especies e infrautilizar las de otras. Las consecuencias de todo ello podría ser la paralización de la flota si se aplicara la reglamentación comunitaria, según la cual, “los buques pesqueros no podrán emprender las actividades pesqueras hasta que dispongan de las suficientes posibilidades de pesca individuales para cubrir toda sus capturas potenciales”.

En el caso de España, los efectos de esta propuesta serían, en primer lugar, esa imposibilidad para salir los barcos a faenar si no logran las transferencias y/o los intercambios de las especies de las que no tienen cuotas o las mismas son muy insuficientes. Habrá más paro en las zonas costeras y la Comisión estima que en Galicia se podrían perder hasta 5.000 puestos de trabajo. Otra de las consecuencias sería la necesidad de desguazar

## EL RENDIMIENTO MÁXIMO SOSTENIBLE EN EL AÑO 2015



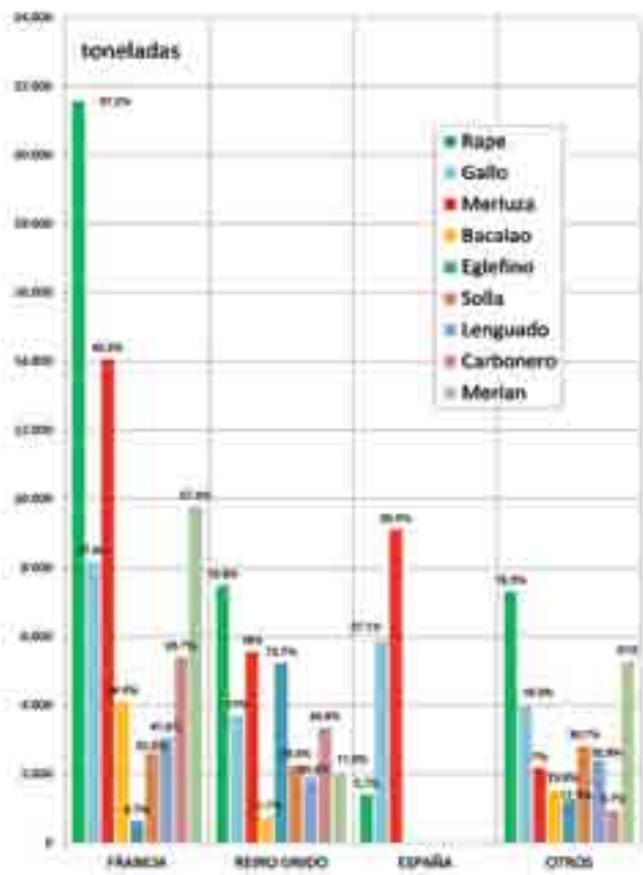
### Algunas flotas podrían acabar sin posibilidad de salir a faenar en aguas comunitarias

parte de la flota, pero en ese momento sería sin ayudas públicas de acuerdo con el contenido de la actual propuesta del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca. El resultado final en su conjunto sería un grave deterioro social y económico de las zonas españolas muy dependientes de la pesca.

Un segundo aspecto que afectaría profundamente a la flota pesquera española sería el objetivo comunitario de lograr para 2015 el Rendimiento Máximo Sostenible para el conjunto de las especies. Desde la Cooperativa de Vigo y el Cluster se entiende que, para los responsables de la Comisión no habrá ninguna dificultad a la hora de adoptar una decisión para proceder a un ajuste en las posibilidades de capturas. Si hay datos sobre la situación de los caladeros, habría un ajuste discreto. Por el contrario, la falta de datos o el hecho de que los mismos sean poco fiables, da la posibilidad a la Comisión de aplicar un recorte anual del 25% hasta 2015. Hoy, no existen datos fiables sobre las posibilidades de pesca en dos de esas especies, el gallo y el rape. De acuerdo con ese escenario, la flota española no podría salir a faenar con una cuota para la pesca de 559 toneladas de rape, ni podría capturar el resto de las especies para las que tiene cuota, en cuanto la de rape se agotaría casi de inmediato. Las consecuencias para el sector serían igualmente negativas.

El tercer punto que preocupa al sector español es la posibilidad de que, a partir de 2014 los países miembros se vean obligados a introducir las concesiones de pesca

## REPARTO DE ESPECIES ENTRE FLOTAS



transferibles como instrumento para reducir la sobrecapacidad de las flotas. Para la aplicación de esta medida, la propuesta contempla que la venta, intercambio o alquiler de las concesiones de pesca se puedan celebrar dentro de cada Estado miembro y no sería posible hacerlo en el conjunto de toda la Unión Europea si no quiere un país. Se trata de un sistema que sería obligatorio para todas las especies sometidas a TACs o esfuerzo para buques de arrastre superiores a los 12 metros de eslora. Otras de las condiciones exigibles es que se evite las concentraciones de esas concesiones en pocas manos y la limitación de las transferencias dentro de las pesquerías específicas.

Para el sector de la pesca español, se considera que, en el caso analizado en aguas comunitarias, la flota no podría cumplir con algunas de esas exigencias y se entiende que la problemática planteada en un caso práctico esa flota requeriría de soluciones complejas e imaginativas en cuanto se parte de una situación complicada. Uno de los ejes del problema radica en los acuerdos firmados en 1983 sobre la llamada estabilidad relativa por la que España partía de una situación de clara inferioridad con el resto de los países miembros de la UE. El sector se niega a que se pueda seguir manteniendo ese mismo sistema para los próximos diez años. Se considera además que el mantenimiento de la estabilidad relativa puede entrar en contradicción con lo previsto en la Tratado de la Unión Europea donde se indica que, en la misma “se establecerá un mercado interior, que se fomentará la cohesión económica social y territorial y la solidaridad entre los Estados miembros.” Ante la permanente resistencia de Bruselas a iniciar un proceso de revisión de aquella asignación de posibilidades de pesca a los países miembros, no se descarta la posibilidad de acudir al Tribunal de Justicia de Luxemburgo. Desde España se estima que, para el cumplimiento de los objetivos marcados en la propuesta de reforma, las flotas deberían tener los medios adecuados para ello. Y, en el caso planteado, la flota española no dispone de las cuotas para algunas especies, mientras en otros las mismas son totalmente insuficientes sin los datos científicos necesarios para diseñar esa estrategia.



De acuerdo con toda esta problemática, para que se puedan cumplir los objetivos marcados por la propuesta de reforma, desde la Cooperativa de Vigo y el Clúster se considera que la reforma debería permitir a los Estados miembros, entre otras, estas actuaciones:

- a) Una mayor flexibilidad para aplicar esas medidas en función de las peculiaridades de cada flota.
- b) Una actualización de la estabilidad relativa de flotas y recursos al cabo de 30 años de agravio con las flotas españolas
- c) El establecimiento de un mercado único en la Unión Europea sobre Concesiones de Pesca Transferibles
- d) Mantenimiento de las ayudas de paralización temporal o definitiva para lograr de una forma eficiente la adaptación de flotas a las posibilidades de pesca.

Desde el sector se aboga por el futuro de una política pesquera donde tengan un mayor peso los grupos de trabajo de los Consejos Consultivos, con presencia de científicos, administración y sector para establecer planes plurianuales de gestión en cada pesquería, que, en última instancia, serían elevados a la Comisión. ■

V.M.

**La gestión pesquera debería girar en torno a una serie de medidas y objetivos básicos respetados y puestos en práctica en todas las pesquerías, si es que realmente se pretende garantizar una explotación de los recursos pesqueros eficaz y rentable a largo plazo. Los derroteros que se vienen siguiendo con las políticas actuales no parece que vayan a ese puerto. Falta de gestión o una gestión no adecuada a las circunstancias lo impiden. Y ello lo reconoce hasta la propia Comisión Europea. La propuesta de la necesidad de introducir cambios en el enfoque de la gestión pesquera que eviten la sobreexplotación de los recursos, que planteaba el biólogo José Manuel Martín de la Sierra (MAR número 513), es completada con un análisis en el que expone los principios básicos que deberían guiarnos hacia una política sostenible.**

# PRINCIPIOS BÁSICOS para una GESTIÓN PESQUERA SOSTENIBLE

Actualmente, la gestión pesquera se basa principalmente en la gestión de TACs (Totales Admisibles de Capturas) y Cuotas para las especies pesqueras, zonas con control de esfuerzo pesquero y medidas técnicas basadas en la protección de los juveniles de los organismos marinos. Por desgracia, la experiencia ha demostrado que todas estas medidas no han servido para frenar la sobreexplotación de los recursos. Esta situación está desembocando en la agonía e inviabilidad económica de muchas de nuestras flotas ante la cada vez mayor escasez de recursos y la pérdida de calidad en las capturas (reducción de tamaños y de especies de alto valor comercial).

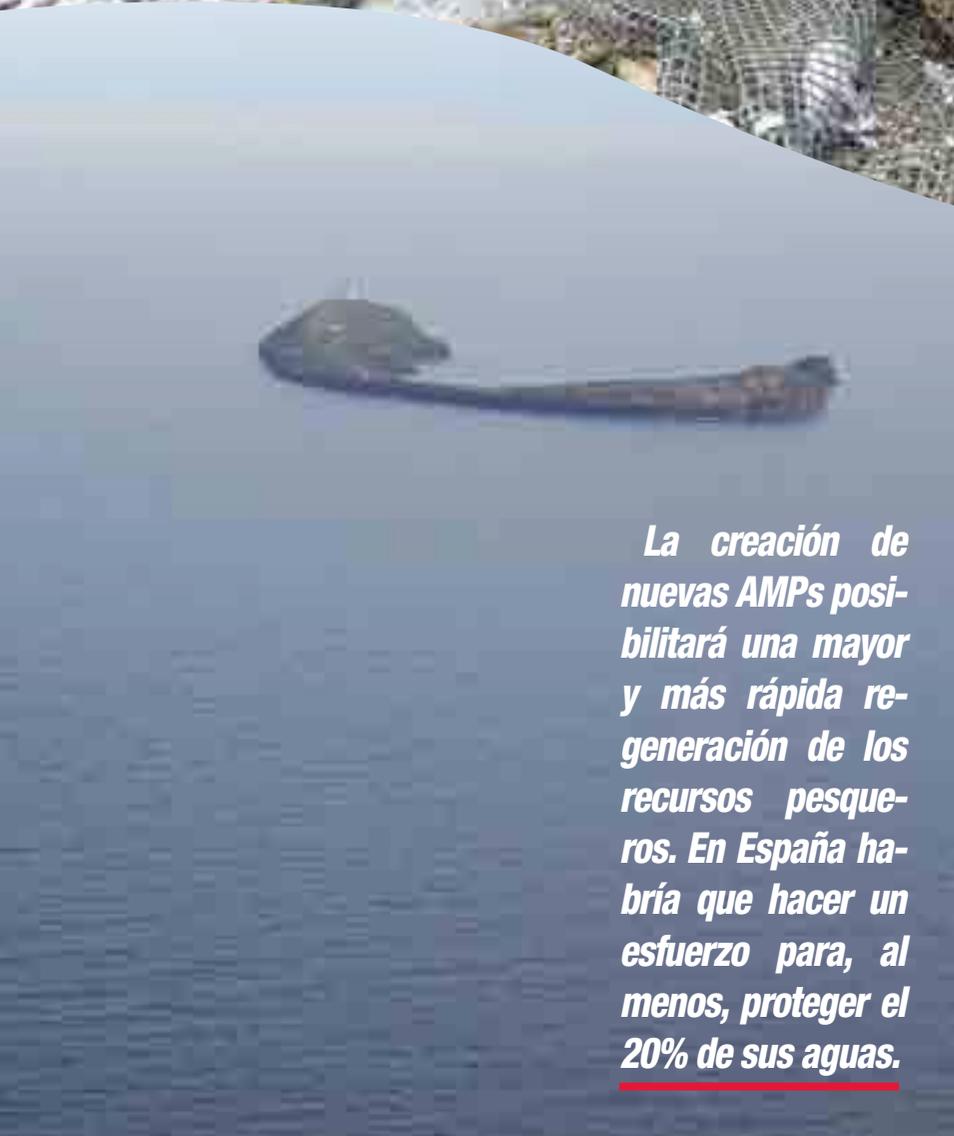
El Comité Científico, Técnico y Económico de la Pesca (CCTEP) de la Comisión Europea afirma que el 63% de las poblaciones de peces conocidas del Atlántico y el 82% de las poblaciones mediterráneas se encuentran en situación de sobreexplotación pesquera. Esta situación deriva en la pérdida de miles de puestos de trabajo con la desaparición de gran parte de la flota y creando una dependencia cada vez mayor de las importaciones, lo que a su vez está contribuyendo al déficit comercial español. Un ejemplo: debido a la sobrepesca de nuestros caladeros, por cada merluza procedente de aguas europeas se consumen seis de importación.



Reserva Marina Islas Columbretes. José Manuel Martín de la Sierra.

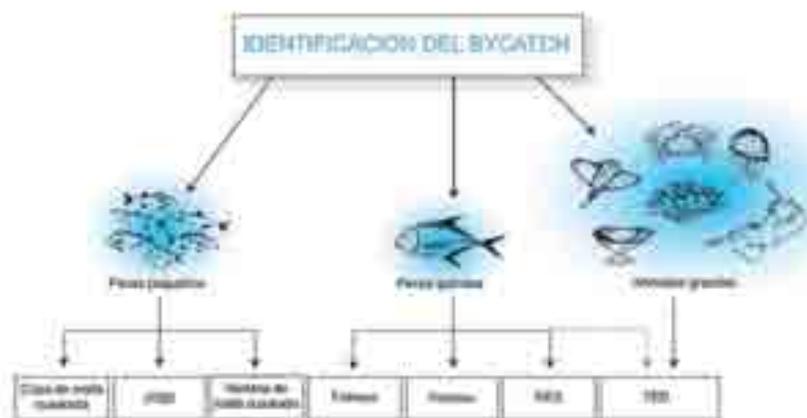


*Panel de malla cuadrada en la red de arrastre para reducir descartes.  
José Francisco Martín Salom.*



***La creación de nuevas AMPs posibilitará una mayor y más rápida regeneración de los recursos pesqueros. En España habría que hacer un esfuerzo para, al menos, proteger el 20% de sus aguas.***

Estimaciones de la Comisión Europea indican que, si las poblaciones se explotaran de forma sostenible, su tamaño aumentaría alrededor de un 70 %, el margen de beneficios podría multiplicarse por un factor de tres y el valor añadido bruto en el sector extractivo se elevaría casi un 90 %. Una fuente independiente como New Economics Foundation señala, en un reciente informe “Empleos perdidos en el Mar”, que la mala gestión de las pesquerías y la sobrepesca de los recursos naturales están provocando en Europa la pérdida de 100.000 empleos y de unos 3.200 millones de euros anuales. Asimismo, dicho informe afirma que medio ambiente y economía no sólo no están reñidos, sino que cuidar el medio ambiente tiene beneficiosos efectos económicos. También estima los beneficios de restaurar 43 poblaciones de peces europeas (de un total de más de 150) y concluye que restaurarlas hasta su rendimiento máximo sostenible (RMS) generaría 3,53 millones de toneladas adicionales de desembarques, suficiente para satisfacer la demanda anual de pescado de casi 160 millones de ciudadanos de la UE, lo



Sistemas de Reducción de descartes para la pesca de arrastre Fuente: FAO

que conllevaría aparejado un incremento de un 31% más sobre el nivel actual de empleo en el sector pesquero de la UE.

Por lo tanto, si se logra corregir esta situación de sobreexplotación, se aumentarán las capturas y, con ello, mejorar la rentabilidad de los pescadores, creando un sector económicamente viable y liberado de su dependencia de las ayudas públicas. Al mismo tiempo, pescar de forma sostenible conllevaría otros efectos positivos como la reducción de la dependencia exterior de productos pesqueros y la oferta de unos precios estables que beneficiarían a los consumidores.

Sin embargo, mientras que otros caladeros del mundo se están recuperando, los caladeros europeos se encuentran entre los más sobreex-

plotados tal como se refleja en un informe científico publicado en 2009 en la prestigiosa revista Science. Según dicho estudio, el Mar de Bering (Alaska, EEUU), costas de Islandia, Labrador (Canadá), California y Nueva Zelanda se encuentran entre los mares más saneados y que gozan de sectores pesqueros más prósperos debido a la introducción de prácticas sostenibles, como cuotas basadas en las recomendaciones científicas, la protección de áreas y su cierre a la pesca y la prohibición de ciertas técnicas pesqueras. También se destaca que, debido a una pesca menos intensiva, las poblaciones de numerosas especies de peces se han regenerado y están recuperando el tamaño medio que tuvieron décadas atrás. Y, al incrementarse el número de peces en el mar, la pesca ha resultado más abundante y menos costosa que cuando quedaba poco, de modo que los márgenes de beneficio se han incrementado. En el extremo contrario figuran las aguas europeas, que disponen de unas flotas sobredimensionadas donde las cuotas pesqueras aprobadas cada año siguen estando en muchos de los casos por encima de las recomendaciones científicas.

Hacer en estos momentos una gestión pesquera adecuada se antoja, si acaso, más urgente, dada la previsión de eliminación por parte de la UE de las ayudas económicas des-



Sistema de rejillas para reducción de descartes en arte de arrastre de pesquerías de gamba.



tinadas al desguace y a las paradas temporales de actividad. Es decir, la flota deberá buscar su rentabilidad y reducir su dependencia de las ayudas públicas. Y para alcanzar una pesca sostenible y un sector pesquero rentable es necesario que las pesquerías cumplan una serie de medidas y principios básicos como los que se apuntan a continuación:

### ● **CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES CIENTÍFICAS**

Mientras Europa tiene evaluado de media más de un 70 % de sus poblaciones de peces como sobreexplotadas, otros países como EEUU apenas llegan al 20%. Por desgracia, en Europa no se suelen cumplir las recomendaciones científicas (un claro ejemplo lo tenemos en la política de TACs y Cuotas donde se pueden observar variaciones que llegan a superar cifras de más del 25% de incremento entre las recomendaciones científicas y las aprobadas finalmente por los políticos en el Consejo de Ministros de la UE). Las decisiones políticas en contra de las recomendaciones científicas son las que nos han llevado al nivel actual de sobreexplotación. Esta mala práctica, que únicamente prima los beneficios económicos a corto plazo, es ilegal en países como EEUU, donde a través de la aprobación de la Ley de Administración y Conservación Pesquera (conocida como la Ley Magnuson-Stevens) se

*Las cuotas pesqueras en EE UU se ajustan por Ley a las recomendaciones científicas. Gracias a ello, las poblaciones de peces sobreexplotadas en sus aguas apenas llegan al 20%, por el 70% de las europeas.*

están consiguiendo reducir drásticamente los niveles de sobreexplotación alcanzados en épocas anteriores. Esta Ley, desarrollada en 2006, fue innovadora al incluir el uso obligatorio de límites anuales de capturas fundamentados en las recomendaciones fijadas por los comités científicos. Asimismo, por recomendación científica, en EEUU se introdujeron otras medidas para frenar la sobrepesca como el cierre de áreas a la pesca, la protección de especies concretas y la prohibición de ciertas técnicas.

Debido a la situación actual de sobreexplotación de los caladeros europeos, se está pescando mucho menos de lo que se pescaría si se lograra el Rendimiento Máximo Sostenible. En cambio, una gestión basada en las recomendaciones científicas, permitiría a medio plazo un incremento de la biomasa de las poblaciones de peces y, por lo tanto, también de su captura. Al mismo tiempo, con la aplicación de una Ley similar en Europa se conseguiría ajustar la capacidad de la flota a la situación real de los recursos pesqueros, acabando con el sobredimensionamiento actual que sufre la flota comunitaria.

Para realizar una gestión eficaz basada en la ciencia, es necesario aumentar la financiación en algunos aspectos de gestión pública que resultan críticos para asegurar la viabilidad del conjunto del sector, tales como un mejor conocimiento científico a través de la investigación en recopilación y análisis de datos sobre las pesquerías.

### ● **ARTES DE PESCA SELECTIVOS**

Artes de pesca que reduzcan el impacto sobre las especies no objetivas, consiguiendo así elimi-

nar o reducir al máximo los descartes. Este aspecto es fundamental dado que la gestión de las pesquerías debe tener un enfoque ecosistémico, es decir, el impacto de la pesca debe evaluarse teniendo en cuenta el conjunto de las especies marinas y su interrelación. En este sentido, la política europea se ha propuesto el objetivo futuro de descartes cero, por lo que es obligatorio avanzar en este sentido. La pesca selectiva contribuye al mantenimiento de la biodiversidad, la cual es necesaria para garantizar y mejorar la estabilidad del ecosistema.

Dentro de los artes de pesca más selectivos se encuentran las nasas y las modalidades que emplean anzuelos, como la línea de mano, cacea curricán, cañas o los palangres, que a su vez son los que menor impacto tienen sobre el ecosistema.

Para el caso de otras modalidades poco o nada selectivas, como el arrastre, existen dispositivos para aumentar su selectividad que, colocados en la red, reducen la captura de especies no deseadas. Tal es el caso de dispositivos en forma de rejillas como los TED, Fishbox, Fisheye o los copos y paneles de malla cuadrada (ver imagen 1 y fotografías 2 y 3).

Se ha estimado que, al año, podrían capturarse de forma accidental alrededor de unas 5.000 tortugas marinas por parte de las redes de arrastre en el Mediterráneo. En muchos casos, estas especies suben a bordo exhaustas o ya muertas por ahogamiento. Se evitaría esta tragedia tan sólo incorporando obligatoriamente TEDs (Dispositivos Excluidores de Tortugas) en las redes de arrastre en aquellas zonas donde sea más susceptible su pesca accidental. Este tipo de dispositivos también ayuda a escapar a otras

especies accidentales, como los tiburones, los cuales tienen un papel fundamental en el mantenimiento de la salud y equilibrio de los océanos.

Respecto a la selectividad enfocada a proteger a los grandes reproductores de una población, por ejemplo, en pesquerías de arrastre dirigidas a la merluza, se pueden colocar dispositivos tipo "fisheye o fishbox" en el interior de la red con la finalidad de dejar escapar los peces más grandes. De esta forma, se conseguiría una talla de capturas de tamaño pequeño-mediano, acercando la pesca hacia las propuestas que plantea un sector de científicos que aboga por la necesidad de preservar poblaciones mínimas de peces reproductores. La tecnología en este sentido también ayuda, puesto que en los últimos años se han confeccionado aparatos de detección de cardúmenes (ecosondas y sonares) capaces de diferenciar especies y tamaños, facilitando la labor del patrón y contribuyendo a una pesca más selectiva.

Para aquellas especies que se puedan capturar con distintas artes, desde el punto de vista de la gestión sostenible, siempre se deberían favorecer desde las Administraciones aquellas artes más selectivas.

### ● **ÁREAS MARINAS PROTEGIDAS Y PROTECCIÓN DE REPRODUCTORES**

Las Áreas Marinas Protegidas (AMPs) son imprescindibles como herramientas de gestión

pesquera para garantizar la regeneración de las poblaciones de peces y el aumento de la biomasa. Este aumento de biomasa se exporta fuera de las zonas protegidas generando notables beneficios económicos y aumentando la rentabilidad de las flotas pesqueras que faenan en sus proximidades. Sin embargo, en aguas españolas apenas existen zonas marítimas protegidas, por lo que es imprescindible hacer un esfuerzo para alcanzar al menos una superficie mínima del 20 % necesaria para garantizar una pesca sostenible, según los expertos.

Asimismo, las AMPs son la mejor herramienta para garantizar el mantenimiento de cantidades mínimas de peces adultos reproductores necesarios para la regeneración de las poblaciones. Debido a la biología de los peces, los ejemplares con más edad y tamaño aumentan su capacidad reproductiva y mejoran la calidad de supervivencia de las puestas, contribuyendo más en la recuperación de la especie que los ejemplares de menor tamaño. Por ello es necesario que la gestión pesquera contemple también la

protección de la fase adulta reproductora mediante la creación de más reservas marinas.

### ● **DIFERENCIAR LA PESCA ARTESANAL DE LA INDUSTRIAL**

Proteger el modo de vida tradicional, garantizando una actividad pesquera sostenible a largo plazo sólo es posible reservando las primeras 6 ó 12 millas de franja marítima costera a las flotas artesanales. En este sentido, desde la Comisión Europea se baraja la posibilidad de incluir bajo esta definición a todas aquellas embarcaciones con una eslora igual o superior a 12 metros. Si bien es cierto que más del 80% de la flota mediterránea no supera esa eslora, sería conveniente fijar otros criterios para la inclusión de determinados buques en esta definición. Criterios tales como las artes de pesca empleados y su selectividad, o la capacidad de pesca medida en volumen de capturas. Por ejemplo, modalidades como la pesca de arrastre debido a su elevado impacto sobre el fondo y mínima selectividad no tendría sentido incluirla dentro de la definición de pesca artesanal, independientemente de su eslora. Puesto que la mayor parte de la pesca artesanal utiliza métodos de pesca pasivos, existe la ventaja añadida de su menor dependencia del combustible, y por tanto a las subvenciones y ayudas públicas.



*Capturas  
y descartes  
procedentes de la  
pesca de arrastre.*  
José Francisco  
Martín.

También sería deseable que dicha diferenciación entre pesca artesanal e industrial fuera más allá de las aguas comunitarias y se extendiera a las aguas de terceros países donde la UE tiene Acuerdos Pesqueros, a fin de garantizar una economía de subsistencia para los pescadores artesanales de terceros países, dentro del marco de la protección de los derechos humanos. Esta diferenciación es muy necesaria si tenemos en cuenta que una parte sustancial de las flotas de los países desarrollados se ha desplazado a otras latitudes –especialmente a las costas de África– donde no hay registros fiables sobre el volumen de capturas ni el deterioro de los ecosistemas.

#### ● **REDUCIR LA PESCA FANTASMA**

Reducir el efecto dañino de las artes de pesca perdidas en el fondo marino introduciendo materiales biodegradables como: ligaduras de fibras naturales en la unión de los paños de red a la relinga en las redes fijas de fondo; o, para el caso de las nasas, utilizar estas ligaduras biodegradables en las tapas o en la fijación de su armadura.

En el futuro, sería deseable que la investigación avance hacia nuevos materiales de plásticos biodegradables para fabricar las nasas, trasmallos y redes de enmalle y así prohibir los artes actuales de plástico de monofilamento por su elevado impacto sobre el ecosistema en caso de pérdida. Un informe de la Organización

***Cumplir las recomendaciones científicas, utilizar artes de pesca más selectivos y crear más zonas protegidas son medidas imprescindibles para garantizar una gestión sostenible.***

de Naciones Unidas (ONU) indica que, en España, se pueden llegar a extraviar más de 6.000 redes al año en aguas del Cantábrico. En el Mar Mediterráneo se estima que cada año se vierten entre 2.637 y 3.342 toneladas de materiales de pesca. La pesca fantasma puede estar capturando inútilmente miles de toneladas de pescado cada año con pérdidas millonarias para el sector pesquero.

A fin de contrarrestar el efecto nocivo de la pesca fantasma, la nueva normativa europea de control (Reglamento CE 1224/2009) contempla la obligación de notificar la posición de las redes perdidas para su posterior recuperación.

#### ● **REDUCIR LA DEPENDENCIA ENERGÉTICA**

Dado el aumento continuo e imparable de los precios de los combustibles, se hace cada vez más necesario fomentar la pesca mediante modalidades que consuman poco combustible, favoreciendo así aquellas modalidades más rentables por sí mismas y menos dependientes de las subvenciones. Sin lugar a dudas, estamos hablando de las modalidades de pesca que emplean artes fijos y pasivos que, por otro lado, son también las que generan menor cantidad de descartes.

Según estudios de rentabilidad sobre las diversas modalidades pesqueras efectuados por el CCTEP, se determinó que “todas las artes fijas son rentables” mientras que las artes activas, como por ejemplo el arrastre, tienen serios problemas de rentabilidad debido a los altos costes de combustible y a la sobreexplotación pesquera. Es decir, muchas flotas de arrastre no serían rentables por sí solas sin la ayuda de subvenciones y de la exención de impuestos en los combustibles. Puesto que los precios del combustible no se espera que vayan a bajar, y los precios de primera venta tampoco se espera que suban (debido a las grandes importaciones de pescado), esto significaría que en el futuro las flotas artesanales de artes fijos tendrán cada vez más peso y protagonismo en detrimento de otras flotas como el arrastre.

#### ● **DIVERSIFICAR LA ACTIVIDAD PESQUERA**

En un país eminentemente turístico como España, se deben favorecer actividades como la “pesca turística” o la pesca recreativa marítima mediante la gestión, por parte de pescadores, de zonas exclusivas para esta actividad, como



Capturas de gamba procedentes de la pesca de arrastre. José Francisco Martín.

atractivos turísticos complementarios al de sol y playa.

La pesca turística tiene un gran potencial en España: permite reducir el esfuerzo pesquero sobre las poblaciones de peces a la vez que puede aportar ingresos extras a los pescadores. Para permitir el desarrollo de esta actividad, es necesario que las distintas administraciones se coordinen facilitando y simplificando el marco legal para esta actividad ya que, en la actualidad, su iniciativa es muy difícil debido a la gran cantidad de burocracia por las numerosas administraciones involucradas.

### ● **ABORDAR CON SERIEDAD LA ACTIVIDAD PESQUERA RECREATIVA**

Las Administraciones aún no reconocen la importancia y el impacto real de esta actividad sobre los recursos. Sería conveniente crear zonas exclusivas para esta actividad que dispongan de planes de gestión y control estricto de las capturas. Con ellas se evitarían, además, los conflictos entre pescadores profesionales y deportivos. Para hacernos una idea de la importancia real de esta actividad, señalar que ya en el año 2002 la Comisión General de Pesca del Mediterráneo (CGPM) estimaba que aproximadamente el 10% de las capturas totales del Mediterráneo procedían de la pesca recreativa. En la actualidad, con el crecimiento de esta actividad en los últimos años, esta cantidad podría haberse duplicado y alcanzar hasta el 20% de las capturas totales en este mar. Sin embargo, el control sobre esta actividad en España es casi inexistente y su regulación muy básica.

### ● **REFORZAR EL CONTROL PESQUERO Y DISUADIR LA PESCA ILEGAL**

La implantación de un sistema de asignación de puntos por comisión de infracciones graves recogida en el nuevo Reglamento Europeo de Control pesquero y la aplicación de sanciones disuasorias es un paso importante en el reforzamiento del control pesquero. Las nuevas medidas contemplan la posibilidad de la retirada temporal o definitiva de las licencias de pesca, por la acumulación de un determinado número de puntos, para aquellos pescadores con actividad infractora reincidente. La implantación de otras nuevas medidas de control, como el desarrollo y aplicación de nuevas tecnologías -los diarios de pesca electrónicos, los Sistemas de Localización de Buques y las herramientas genéticas-

ayudarán definitivamente en la lucha contra la pesca ilegal. Por ejemplo, las pruebas genéticas de ADN permitirán un control eficaz de la trazabilidad sobre productos transformados o procesados, no sólo permitiendo determinar la especie sino también incluso la zona marítima de procedencia. Para conseguir estos objetivos, es necesario un mayor esfuerzo en la financiación pública de medios de control destinados a la lucha contra la pesca ilegal.

Si queremos que las medidas adoptadas lleguen a buen puerto, no hay que olvidar que en todo proceso de gestión pesquera es imprescindible la participación directa y coordinación de los diferentes actores implicados: sector pesquero, científicos, administraciones, así como representantes de ONGs y de la pesca recreativa.



*Peces espada capturados con anzuelo. Esteban Medina.*

En apoyo a algunas de las medidas anteriormente expuestas, la Comisión Europea ha propuesto un nuevo Fondo Económico de Política Marítima y Pesca para el periodo 2014-2020. Este nuevo Fondo financiará actividades como la pesca selectiva, la participación de los pescadores en la protección y reestablecimiento de la biodiversidad, campañas de promoción en favor de la pesca sostenible, así como la creación de empleo mediante la diversificación en otros sectores relacionados con la pesca (como actividades de procesado, comercialización y turismo).

En estos momentos, la pesca europea se encuentra en un momento crucial. Las políticas que se aprueben en la próxima Reforma de la Política Pesquera Común, prevista para 2013, determinarán su viabilidad. El futuro de la pesca europea está en juego, y de la responsabilidad de sus políticos y su capacidad de visión a medio-largo plazo dependerá su resultado. ■

**JOSÉ MANUEL MARTÍN**

El Centro IFAPA "Agua del Pino" organizó un debate con representantes del sector

# La Acuicultura del Litoral Suratlántico CRECE PESE A LA CRISIS



**Como viene siendo habitual cada dos años, representantes de los empresarios, de la Administración y de los productores acuícolas del sur atlántico se reunieron en la localidad onubense de Cartaya para debatir los problemas y desafíos a los que se enfrenta la acuicultura en la región. El lema del encuentro, celebrado los días 9 y 10 de mayo en el Centro Cultural de la Villa, reflejaba claramente el objetivo de la reunión: analizar la "Situación actual y perspectivas de futuro del sector". Según explicó el presidente de Asema (Asociación de Empresas de Acuicultura Marina de Andalucía), Antonio Concepción, el sector, pese a la crisis, "está creciendo a un ritmo anual del 3% o el 4%, índices muy positivos teniendo en cuenta que la acuicultura ha decrecido en el último año a nivel nacional". Algunos de los participantes insistieron en las peculiaridades que presenta la producción acuícola en esta zona.**



Las jornadas de acuicultura, que desde hace ya más de diez años celebra en Cartaya el centro de investigación IFAPA "Agua del Pino", reúnen cada dos años a especialistas y representantes del sector con el fin de debatir la situación en la que se encuentra la acuicultura en Andalucía y, concretamente en el litoral suratlántico. Una zona que, según manifestó el jefe del departa-

mento de producción del centro, José Ignacio Navas, presenta unas "características específicas", tanto por la temperatura y corrientes que se dan en el mar como por las peculiaridades de los cultivos.

Curiosamente, y a pesar del momento de crisis que vive la acuicultura, el sector "está creciendo en la zona a un ritmo anual del 3% o 4%, índices muy positivos teniendo en cuenta que a

nivel nacional la producción ha descendido en el último año considerablemente”, dijo el presidente de la Asociación de Empresas de Acuicultura Marina (Asema), Antonio Concepción. Este empresario destacó las “importantes inversiones” que se han realizado en la región, “tanto en instalaciones ya existentes como en infraestructuras de nuevo cuño”, destinadas a diversificar la producción con especies como el lenguado, el mejillón, el atún rojo o la corvina.

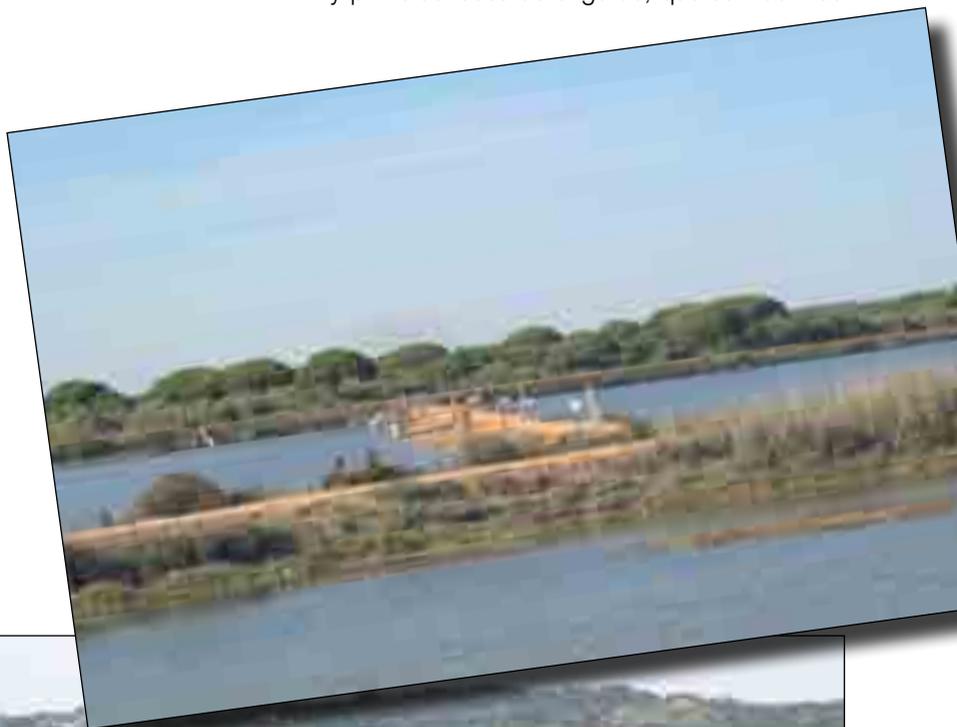
Más de un centenar de expertos en acuicultura y empresarios locales del sector acudieron a las Jornadas. En esta ocasión, el programa se centró en temas como las perspectivas empresariales, la I+D+i, y la comercialización de productos acuícolas.

A diferencia de lo que ha ocurrido en el resto de España, donde la acuicultura se ha estancado o decrecido, en Huelva mantiene unos ritmos anuales de crecimiento muy positivos. El presidente de la Asociación de Empresas de Acuicultura Marina de Andalucía (Asema) explicó que en 2010 el sector produjo en Huelva unas 1.500 toneladas de pescado del total de 8.000 recogidas en la Comunidad Autónoma. “En la actualidad, existen en nuestra provincia unas 400 hectáreas dedicadas a esta actividad, además de una docena de empresas del total de 50 existentes en Andalucía. En un tiempo de crisis como el que vivimos las empresas acuícolas onubenses generan entre 150 y 170 puestos de trabajo directos y el doble de indirectos”, dijo.

## ***ASEMA comercializa sus productos de forma coordinada desde 2011 bajo la marca “Pescado de Estero”***

Concepción destacó las importantes inversiones realizadas en los últimos años dirigidas a diversificar la producción con especies como la corvina, el lenguado, el mejillón o el atún rojo. En este sentido anunció que el sector acuícola del litoral suratlántico quiere poner en marcha la primera piscifactoría del mundo dedicada exclusivamente a la producción de alevines de atún rojo.

Se trata de un proyecto que se está desarrollando de manera experimental en El Puerto de Santa María. Ya se han obtenido con éxito los primeros alevines de la especie que, cuando adquieran cierto peso, se engordarán en jaulas en el mar. “Una vez desarrollada la técnica de cría y primeras fases de engorde, que son las más



*La producción acuícola en esteros se realiza en entornos naturales protegidos.*

complicadas, los empresarios acuícolas de la zona podrán beneficiarse de una actividad que, a priori, resulta muy rentable”, comentó Antonio Concepción.

Según el presidente de Asema, la financiación y la bajada generalizada del consumo suponen un problema para el sector. Ante esta situación, los productores de la región suratlántica apuestan por la calidad.

### **CONCENTRACIÓN DE LA OFERTA**

Los productores de la zona suratlántica comercializan su producción mediante la concentración y la canalización de la oferta a través de la marca “Pescado de Estero”.

El director comercial de la OPP-56, Alfonso Macías, explicó que a finales del 2008 la Junta Directiva de la OPP trabajó en esta idea y dos años más tarde obtuvo el dictamen favorable de la Agencia Andaluza de la Competencia. Si en principio fueron tres las empresas que decidieron ceder parte de su producción y clientes al proyecto, hoy ya son diez las piscifactorías adheridas al mismo “lo que indica el éxito y eficacia de la iniciativa”, dijo.

Según Macías, la concentración de la oferta es una herramienta adecuada para las empresas que, debido a su tamaño y capacidad de producción, tienen dificultades para gestionar las ventas a través de su propia comercializadora.

Las ventajas tanto para los productores como para los compradores son significativas ya que



Participantes en la mesa redonda de i+D+i en la acuicultura andaluza.

los primeros amplían su lista de clientes, obtienen una mejora de la gestión y logística, se benefician de unos precios estables y pueden programar la producción, planificando la oferta de manera más eficaz. Y los segundos, por su parte, se benefician de una mejor gestión comercial, al disponer de un solo interlocutor, consiguen mayor disponibilidad y gama de productos en especies y tallas, mayor estabilidad de precios y acceso a nuevos mercados.

Para el director comercial de la OPP-56, la gestión bajo la misma plataforma permite estandarizar los parámetros de calidad según las exigencias de los compradores. “El objetivo es que el cliente reciba siempre un pescado con una calidad homogénea independientemente de la empresa que lo haya producido ya que, al amparo de esta iniciativa, quien suministra el producto es la OPP-56 y el cliente no debe preocuparse de nada porque la calidad y las características del producto serán siempre las mismas”, comentó.

La OPP-56 comercializa los productos a través de la marca “Pescado de Estero” dirigiendo las ventas principalmente a España y Portugal “Buscamos consumidores que sepan apreciar el valor adicional que ofrece la producción en estero, donde los peces se cultivan a menor densidad, con más espacio, en entornos naturales protegidos sintonizados con el medio ambiente y donde pueden completar su alimentación con lo que el propio ecosistema les proporciona”, asegura Alfonso Macías.

**En la región se han acometido importantes inversiones, tanto en instalaciones ya existentes como en infraestructuras nuevas**



En primer término, el presidente de Asema, Antonio Concepción.

### **COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA**

Son múltiples los proyectos de colaboración que se realizan entre Andalucía, Portugal y Marruecos en materia de acuicultura.

José Ignacio Navas explicó el proyecto BONAQUA, enmarcado dentro del programa de Cooperación Transfronteriza España-Portugal

del Fondo Europeo de Desarrollo Regional de la Unión Europea, cuyo objetivo es la colaboración para el desarrollo de buenas prácticas en acuicultura marina en materia de investigación, formación y mejora de instalaciones.

En el área de la investigación, el proyecto pretende analizar las deficiencias zoonositarias e identificar las principales patologías que se dan en las especies acuícolas de la región suratlántica. La formación de especialistas es otro de los pilares fundamentales del proyecto. Se prevé la convocatoria de cursos sobre normas básicas de higiene y diagnóstico de enfermedades para mejorar la comunicación entre el sector y los centros de investigación de la región. Por último, BONAQUA persigue el bienestar de las especies mejorando las instalaciones y las condiciones de cultivo, incrementando la seguridad biológica y reduciendo el impacto de la actividad acuícola.

### **APOYO A MARRUECOS**

La cooperación entre Andalucía y Marruecos en materia de acuicultura no ha hecho más que empezar pero tiene un gran futuro. La acuicultura andaluza goza en la actualidad de un gran dinamismo, con nuevos proyectos y una gran apuesta por la innovación. El Centro Tecnológico de la Acuicultura de Andalucía (CTAQUA) impulsa la cooperación transfronteriza con Marruecos. El gerente del centro, Juan Manuel García de Lomas, asegura que la colaboración con el país alauita revitalizará la acuicultura en Andalucía. "Queremos contribuir al plan de expansión del sector en Marruecos. Somos conscientes de que compartimos unas mismas características litorales y podemos aportar conocimientos que permitan crear sinergias entre ambos países, no competencia", afirmó.

Juan Manuel Fernández Aldana por su parte explicó que "Marruecos dispone de una gran tradición de pesca y productos del mar. Además, posee una excelente infraestructura administrativa, investigadora y empresarial en el sector y unas muy buenas condiciones para el desarrollo de la acuicultura". Sus kilómetros de costa y su estratégica posición geográfica y comercial entre África y Europa le convierten en un candidato ideal. Marruecos y Andalucía comparten, en este sentido, "una misma región, una misma actividad y un interés común", señaló Fernández Aldana, representante de AQUAPOLE.

Diez socios hispano-marroquíes, interesados en el desarrollo sostenible de la acuicultura en Marruecos, participan en este proyecto. En este

sentido, ya han realizado estudios de viabilidad para la puesta en marcha de proyectos comunes en los que compartir conocimientos y experiencias en todas las áreas productivas y de gestión.

Por otra parte, la Agencia Nacional para el Desarrollo de la Acuicultura de Marruecos (ANDA) y el CTAQUA acaban de firmar un acuerdo marco de cooperación para la ejecución conjunta de actividades relacionadas con la innovación, investigación y desarrollo tecnológico, la transferencia de tecnología y conocimiento, la formación de personal, el asesoramiento técnico y la difusión de la cultura de la innovación en acuicultura para promover el desarrollo del sector en el país magrebí. ■

TEXTO Y FOTOS: ANA DÍAZ



### ***El centro IFAPA "Agua del Pino" desarrolla técnicas de cultivo de peces planos y de moluscos interesantes en la zona***

### **CONCURSO DE CARTELES**

La empresa portuguesa Aquasoja, productora de piensos, patrocinó el concurso de carteles en el que participaron 25 expositores.

El estudio de la mucosa de ejemplares de dorada (*Sparus aurata*) alimentados con piensos suplementados con microalgas marinas, realizado por investigadores del departamento de Biología Aplicada de la Universidad de Almería obtuvo el primer premio del certamen.

El segundo recayó en un trabajo sobre el desarrollo de nuevas vacunas para acuicultura, realizado por científicos del grupo Bionaturis.

Por último, científicos del departamento de Biología de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales de la Universidad de Cádiz obtuvieron el tercer premio por su estudio preliminar para el aprovechamiento del calor residual de las industrias mediante cultivos acuapónicos sostenibles.

# BAJA la demanda de pescado y SUBEN los precios

*Menos consumo y precios más caros. Esa sería la conclusión que se puede deducir de los datos manejados por la Administración en sus diferentes trabajos sobre la evolución de la demanda de los productos de la pesca tanto en los hogares como en el conjunto de la hostelería, la restauración, instituciones y colectividades. No es además una situación que se haya producido solamente en el último año, sino que viene ya de los años precedentes.*

Esta progresiva caída de la demanda está acompañada de una subida de los precios al consumidor. En consecuencia, cada vez es mayor el peso de los gastos en los productos de la pesca en el conjunto de los gastos de un hogar en toda la alimentación.

La razón es clara. España es uno de los países con un mayor nivel en la demanda de productos de la pesca con un volumen por persona y año de unos 35 kilos que equivale casi 1,6 millones de toneladas, mientras las capturas propias no llegan a las 800.000 toneladas. Es preciso acudir a los mercados exteriores para abastecer la demanda en un mercado mundial donde hay un progresivo ajuste de las capturas y donde la oferta de la acuicultura no cubre esas necesidades de la demanda.

Según los datos manejados por la Administración, las importaciones españolas de productos de la pesca se sitúan en una media de 1,7 millones de toneladas frente a unas expor-



taciones que no llegan al millón de toneladas y donde más de un 40% lo copan los pescados congelados. Ello significa que la tasa de cobertura ha ido cayendo hasta situarse en el entorno del 45% y donde las importaciones juegan un papel clave. Estas compras corresponden en su parte más importante a pesca procedente de terceros países donde, en algunos casos se hallaba operando la flota comunitaria-española, pero que, en la actualidad no tienen acuerdos con la Unión Europea

para acceder a esos caladeros. Entre esos países se hallarían Marruecos, Namibia o Argentina. Sin embargo, junto a esos terceros países España también se ha convertido en un gran importador de productos de la pesca de otros países comunitarios como Reino Unido, Francia u Holanda cuyas flotas se puede decir que han “resucitado” en base a la política aplicada en su día por Bruselas con la estabilidad relativa por la que esos países, en contra de lo que sucedió con España, tienen la posibilidad de llevar a cabo unas capturas que luego vuelcan en el mercado español por su mayor demanda y precios más caros.

De acuerdo con la cifras del Ministerio de Agricultura y presentadas por Mercasa en 2010, la demanda de todos los productos de la pesca en los hogares ascendió a 1,26 millones de toneladas a las que se suman otras 251.000 toneladas en la restauración y 67.000 toneladas en las instituciones hasta un total de 1,58 millones de toneladas por un valor total de casi 11.000 millones de euros, de los que 8.760 correspondían a gasto de los hogares, 1.834 a la restauración y 357 a las instituciones.

En una distribución de los gastos en productos de la pesca entre hogares y el resto de la demanda, restauración e instituciones, en 2010, sobre un volumen de 100 euros, 20,8 euros correspondían a las carnes en su conjunto, 13,4 a frutas y hortalizas frescas y 12,6 a los productos de la pesca. En 2011, computando solamente el consumo en los hogares, de cada 100 euros, 23 correspondieron a las carnes y en segundo lugar se hallan ya los productos de la pesca con 13,3 euros, ligeramente por encima de la leche y los productos lácteos, con 12,6 euros.

La caída en la demanda de los productos de la pesca no aparece de nuevas en los últimos datos elaborados por el Observatorio del Consumo del Ministerio de Agricultura. En las cifras recogidas por Mercasa en 2010 la caída de la demanda de los productos de la pesca fue del 2,3% en volumen y del 4,5% en el gasto, datos que reflejaban en aquel momento la existencia igualmente de una caída en los precios. Sin embargo, si tomamos como referencia los datos del Observatorio sobre 2011, el escenario es muy diferente. El consumo total de pesca en los hogares cayó un 1,9%. El pescado lo hizo en una media del 1,6%, al igual el fresco que los congelados. En mariscos, crustáceos

**En 2011 bajó un 1,9% según el observatorio del consumo alimentario y el gasto creció un 2,9%**

y moluscos, la caída media fue del 4,3%. Los productos congelados aumentaron su demanda un 0,6%, mientras los frescos cayeron un 7,3% y los cocidos el 3,7%. En el caso de las conservas se registró un aumento del 1,8%. Pero, junto a esta caída de la demanda, el gasto en los productos de la pesca, lejos de disminuir, creció un 2,9% frente al 0,6% que lo hacía el conjunto de la alimentación y las caídas de los gastos en otras producciones como vinos, frutas y hortalizas y la estabilidad en carnes o aceite.

El consumo de los productos de la pesca en los hogares se sitúa, según los datos elaborados por Mercasa, en base a las informaciones de Agricultura, en 27,8 kilos, con un amplio abanico de variaciones por zonas. En la parte alta de la demanda se hallan regiones costeras con importante nivel de capturas o simplemente de desembarcos como Asturias con 37,6 kilos por persona, Cantabria con



37,3 y Galicia con 31,9. En zonas del interior como Castilla y León se mantiene una de las demandas más altas con 36,5 kilos o Aragón con 31,1 kilos. A la cola se halla Canarias con solo 19,2 kilos. La costa mediterránea, don-



de las capturas no son muy elevadas, también se halla en la parte baja con 20,1 kilos en Baleares, 23 en la Comunidad Valenciana, 22 en Murcia, 26,2 en Andalucía y 27,7 en Cataluña. País Vasco tiene una demanda de 29,8 kilos y Madrid 28,2 kilos.

De los niveles de consumo en los hogares, el volumen más importante corresponde al pescado fresco con 12,2 kilos por persona y año, lo que supone el 44,2% de todos los productos de la pesca, seguido de los mariscos y moluscos frescos con 4,84 kilos y las conservas con 4,1 kilos. Los mariscos, crustáceos y moluscos cocidos tiene un consumo en los hogares de 3,4 kilos y los pescados congelados, sólo 3,08 kilos. En gasto, el pescado fresco supone el 41,8% del total, con 80,05 euros por persona y año, seguidos de las conservas con 33,67 euros, los mariscos y moluscos frescos con 31,5 euros y los mariscos crustáceos moluscos congelados con 27,09 euros. En pescado congelado, los gastos por persona y año significan solamente 19,3 euros. Todo ello pone de manifiesto que en los hogares se sigue manteniendo a mayor nivel la

demanda de los productos frescos a pesar de los efectos de la crisis.

### **LO QUE SE COME EN CASA...**

Los estudios desarrollados por la Administración abordaron igualmente otras cuestiones de interés relacionadas con la demanda de pescado en los hogares en función de la capacidad adquisitiva de los mismos el número de miembros, su edad o las poblaciones en las que se ubiquen. De acuerdo con esos análisis, la demanda de pescado es más importante en los hogares con mayor capacidad adquisitiva, y más baja en las casas con rentas inferiores. La demanda más elevada se produce en los hogares donde no hay niños y más reducida allí donde hay niños con edades inferiores a los seis años, razón por la cual tienen éxito los productos que se ofrecen ya preparados y sin espinas. Hay datos que ponen de manifiesto la relación entre compra de pescado y la facilidad o tiempo para su preparación. Por ejemplo, se adquiere más pescado si la persona que lo compra tiene más tiempo libre o no trabaja. Igualmente se compra más pescado si la per-

***De cada 100 euros que gastó un hogar en alimentación, 13,3 corresponden a la pesca; en 2009 esa cifra era de 12,6 euros.***

sona que lo adquiere tiene más de 65 años, y es más reducido cuando esa personas tiene menos de 35 años. Hay una mayor demanda de pescado cuando se trata de hogares con pocos miembros y más reducida cuando son familias numerosas, tanto por razones de precio como por el tiempo para su preparación. El consumo de los productos de la pesca es más alto en poblaciones con, entre 100.000 y 500.000 personas y más bajo en municipios de entre 2.000 y 10.000 habitantes. En hogares de parejas adultas sin hijos, adultos independientes o jubilados, el consumo es mayor y la compra más baja cuando son parejas con hijos pequeños, personas jóvenes independientes o parejas jóvenes sin hijos.

En cuanto a los lugares de compras, en los últimos años se ha ido produciendo una desviación desde los establecimientos especializados tradicionales en beneficio de los supermercados. En esta línea, las pescaderías clásicas tienen una cuota del 37,8%, mientras los supermercados alcanzan ya el 43,3% y los hipermercados llegan al 14,3%.

### **...Y FUERA DEL HOGAR**

Por lo que afecta a la demanda de pescado fuera del hogar, en la restauración, las instituciones o las colectividades en su conjunto, las compras ascendieron a 318.000 toneladas con un gasto de 2.200 millones. De ese volumen, el pescado congelado supuso el 43,3 % del consumo y un 32,2% del gasto. El pescado fresco significó sólo el 21,6% de la demanda y el 23,1% del gasto; los mariscos congelados fueron el 13% del consumo y el 13,6% del gasto; las conservas de pescado el 12,6% del consumo y el 13,7% del gasto y, finalmente, los mariscos frescos el 9,6% del consumo y el 16,4% del gasto.

En los tipos de establecimientos fuera del hogar, el pescado congelado domina sobre el resto de los productos destacando en colectividades o instituciones donde su porcentaje supera el 51% en volumen. Por zonas, la mayor demanda de pescado para la restauración comercial se halla en Andalucía y en Extremadura.

La red de mercas constituye una estructura clave para la comercialización de todos los productos de la pesca por donde en 2009 pasaron cerca de 700.000 toneladas por valor de 4.170 millones de euros, tanto de productos frescos como congelados.

***La demanda total se sitúa entre 1,5 y 1,6 millones de toneladas frente a unas capturas propias en todos los caladeros inferiores a las 800.000 toneladas.***

### **ACUICULTURA PARA EL FUTURO**

A escala mundial, la acuicultura es uno de los sectores con un mayor crecimiento que ha pasado de suponer en 1970 una oferta de 0,7 kilos por persona y año a más de ocho kilos con una gran implantación fundamentalmente en Asia y Pacífico y donde destaca la producción china. Chile o Noruega encabezan las producciones de salmón.

En España se repite el proceso con un fuerte desarrollo, aunque las producciones acuícolas no tienen aún un gran volumen, con un valor de unos 600 millones de euros de los que el 75% corresponden a las producciones de peces y un 24% a los crustáceos. La acuicultura marina supone más del 80% de la oferta y el resto a la continental. En la acuicultura marina, el primer lugar corresponde a la producción de mejillón, al que siguen las producciones de doradas, lubinas, rodaballos y ostras, mientras en la acuicultura continental la trucha arco iris representa más del 90% de la producción, seguida muy de lejos por la anguila, esturiones o tencas.

Por el fuerte peso que tiene la producción de mejillón, la acuicultura cuenta en España con más de 5.500 empresas de las que unas



3.500 se dedican a la acuicultura marina. Más del 85% de las mismas se hallan ubicadas en Galicia con más de 3.000 bateas con una clara estructura minifundista que convive con empresas de gran volumen que han hecho de esta actividad su apuesta de futuro.

### **CONGELADO, MALOS TIEMPOS**

Sobre el papel, los pescados congelados podrían haber tenido con la crisis un revulsivo para aumentar la demanda y que las empresas tuvieran una buena posición en los mercados. El consumo total de los productos congelados de la pesca supera las 500.000 toneladas. De ese volumen, una parte muy importante corresponde a las importaciones, donde existe una clara situación deficitaria, sobre todo, en lo que afecta a las compras de filetes de diferentes peces en el exterior. Solamente en el caso de los pescados enteros, las exportaciones superan a las importaciones.

Uno de los problemas más importantes al que se enfrenta el sector de las industrias de pescados congelados, es el fuerte peso de la marca de los grandes grupos de la distribución con una cuota de mercado que se acerca al 60%, mientras año tras año pierde peso la marca de fabricante. Con una demanda muy concentrada, un ajuste del consumo, un recorte de la demanda y un ajuste cada vez mayor de los márgenes comerciales, el sector del pescado congelado pasa en la actualidad por una situación difícil que en los últimos tiempos se ha traducido en problemas para la supervivencia de las empresas más pequeñas, situaciones de cierres y reajustes que dejan el mercado en manos de unas pocas firmas donde ocupa una situación dominante el grupo Pescanova.

### **LAS CONSERVAS Y LOS AHUMADOS**

Como se informaba en el número anterior, el sector de las conservas de pescado ha medio sorteado la crisis gracias a las exportaciones, aunque no ha podido zafarse de la misma consecuencia de la subida registrada en los precios de las materias primas y la mayor competencia en todos los mercados por las producciones procedentes de los países del Pacífico. Como la mayor parte de los sectores de la industria alimentaria, las conservas de pescado sufre también el fuerte auge de las

***El consumo “per capita” es de unos 27,6 kilos en los hogares y de otros siete en la restauración y las instituciones.***



marcas de la distribución que en la actualidad ya se acercan a una cuota de mercado del 70%, con márgenes reducidos.

Frente a esta situación, una parte de la industria ha apostado por la vía de la marca propia o de fabricante, lo que la ha obligado a poner en marcha una importante política de investigación e innovación para sacar al mercado nuevos productos diferenciados con un mayor valor añadido. En esta misma dirección, han acometido una línea de diversificación de la oferta para estar presentes en otros lineales de la gran distribución. A su vez, las empresas que apostaron por la marca blanca mantienen su actividad con escasos márgenes. En conjunto, nos hallamos ante un sector con problemas nuevos derivados del cambio en las políticas comerciales que se suman a los que ya arrastraban algunas empresas con estructuras del pasado.



Se trata de una actividad donde existe una elevada concentración empresarial con un fuerte predominio de capitales multinacionales. Como en el resto de las producciones de materias primas elaboradas, la marca de la distribución ocupa un lugar destacado con unas cuotas de mercado que se acercan al 80%.

### **DENOMINACIONES DE CALIDAD**

No son muchas las denominaciones de origen y de calidad diferenciada que se han puesto en marcha en el sector de los productos de la pesca como un instrumento para mejorar los procesos de comercialización y, a la vez, para aumentar un valor añadido.

En Andalucía cuenta con una denominación específica para la caballa y la melva. Como marca de calidad alimentaria, está el pescado



En lo que respecta a la producción de ahumados, se trata de una actividad que no acaba de despejar con una producción de unas 11.000 toneladas. Tras unos años de crecimiento, la actividad se ha ralentizado.

De las producciones de ahumados, el grueso corresponde al salmón con más del 80% de las ventas en valor y en volumen, seguido a mucha distancia de la trucha, la palometa o el bacalao. El parón de la producción en los últimos años ha sido consecuencia especialmente de la subida de los precios de las materias primas. España es un país netamente importador de productos ahumados, sobre todo desde Dinamarca y Alemania, mientras las exportaciones se concentran en Italia y Portugal.

azul en Cataluña. Tiene denominación de origen protegida el mexillon de Galicia. En La Rioja, cuenta con certificado y registrado el embutido de productos de la pesca y semiconservas de anchoa y de salazón o en aceite. El label vasco de calidad alimentaria lo tiene el bonito del norte y el camarón y cuenta con marca de garantía el bonito del Cantábrico en el País Vasco.■

**V.M.**

El buque asiste a los trabajadores del mar en el caladero canario-sahariano

# EL “ESPERANZA DEL MAR” CUMPLE 30 AÑOS

***El buque-hospital “Esperanza del Mar”, adscrito al ISM, acaba de cumplir 30 años al servicio de los trabajadores que faenan en el caladero canario-sahariano. Durante estas tres décadas ha realizado 74.950 asistencias sanitarias. Ha auxiliado a 1.720 náufragos y ha llevado a cabo 8.926 actuaciones de apoyo logístico a 3.414 barcos. En los 8.845 días que ha surcado el océano, ha cubierto 1.467.225 millas náuticas: el equivalente a más de 24 años de navegación real. Según el director del organismo, Luis Casqueiro, “la importante actividad desarrollada por el barco ha sido posible gracias al esfuerzo, entrega y dedicación de las distintas tripulaciones y del personal sanitario que se han ido sucediendo a lo largo del tiempo”.***



La singularidad del trabajo en el mar, las condiciones de peligro y los riesgos derivados del medio en el que se realiza han fundamentado desde sus orígenes la preocupación constante y permanente del Instituto Social de la Marina por mejorar las condiciones de vida de los trabajadores del mar, entre las que destaca una asistencia sanitaria cercana e inmediata a las tripulaciones. Para materializar esta

preocupación, en abril de 1982 se fletó el primer hospital civil del mundo y el primer “Esperanza del Mar”, que ahora cumple 30 años de actividad. “Durante este tiempo -explica el director del ISM, Luis Casqueiro- se han atendido a más de 30.000 trabajadores en lo que es un servicio sanitario pionero en el mundo”.

El “Esperanza del Mar” se botó por primera vez después de adaptar y reconvertir el antiguo mercante “Andalucía” en los Astilleros de Mallorca. Su primer trayecto transcurrió en el Mediterráneo, desde Palma a Rota, (donde realizó una escala técnica) para proseguir hacia el Puerto de las Palmas, en Canarias, donde tiene su base.

En septiembre de 1982, volvió de nuevo al astillero balear donde lo prepararon para recibir en su cubierta helicópteros para evacuar a enfermos. El primer traslado a tierra desde el “Esperanza del Mar” se efectuó en febrero de 1984. El paciente era un marinero, afectado de peritonitis.

## **NECESIDADES DE LA FLOTA**

El nacimiento de este buque-hospital responde a las necesidades de nuestra flota. Hasta el año 1977, los pescadores que faenaban en el caladero canario-sahariano recibían atención sanitaria en los hospitales militares de la zona y en los centros asistenciales que el Instituto Social de la Marina tenía en Villacisneros y en La Güera.

Cuando España abandonó estos territorios también desaparecieron los centros del ISM, lo que provocó una falta de asistencia médica para nuestros marinos y pescadores.

Los periódicos de la época se hicieron eco de esta necesidad, denunciando los 161 fallecimientos ocurridos en el caladero en 1981. Por ello, en noviembre de dicho año, el entonces Ministerio de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social y el ISM firmaron un concierto para la asistencia sanitaria y el apoyo logístico de la flota pesquera en la zona, que culminaba un proceso iniciado por el ISM en 1977 y que derivó en la construcción del buque-hospital.

Pese a que el “Esperanza del Mar” cumplía satisfactoriamente sus objetivos, tras diez años de navegación, el ISM inició un estudio para construir un nuevo buque, más versátil, con mejores y modernos equipos y menor gasto de mantenimiento. También se quería sanear la estructura del barco y reforzar algunas de sus áreas para reducir el ruido y las vibraciones.

De este modo, el 9 de abril de 1999, el Consejo de Ministros autorizó al ISM para contratar la construcción de un nuevo buque sanitario de salvamento y asistencia marítima, por un importe de 2.990 millones de pesetas. Tras 14 meses de construcción en Gijón, el nuevo buque-hospital se presentó el 10 de septiembre de 2001.

### **UN HOSPITAL QUE NAVEGA**

El “Esperanza del Mar” es un hospital que navega. No un buque que presta asistencia sanitaria. En este sentido, el diseño del barco gira en torno a la idea de un hospital. Esta zona ocupa una cubierta completa, con acceso directo al helipuerto, a la embarcación de salvamento y a los botes de rescate, lo que facilita el transporte de enfermos y naufragos a la zona sanitaria.

El área sanitaria, en la que se ha cuidado especialmente la luminosidad y la ventilación natural de los camarotes, está dotada de quirófano, rayos X, laboratorio, UCI, departamento de quemados, infecciosos y enfermos psiquiátricos. Las zonas utilizadas por los enfermos están todas en la misma cubierta para evitar tener que desplazarlos. El área de naufragos se sitúa en una cubierta diferente, independiente del área sanitaria y del resto de la tripulación.

Las camas se orientan en el sentido proa-popa y están ubicadas lejos de los costados del buque, lo que mejora la seguridad de los pacientes y la tripulación en caso de abordaje. Además, el barco cuenta con un sistema compartimentado, que evita o retarda al máximo el



*El “Esperanza del Mar” tiene su base en Las Palmas.*

hundimiento por entrada de agua. Este sistema garantiza la estabilidad del barco ante emergencias y situaciones climatológicas extremas.

La seguridad ha sido uno de los aspectos claves en el desarrollo conceptual del buque. Es básica en los dispositivos de puesta a flote y recuperación de las lanchas de transbordo y rescate. Operaciones básicas para que los médicos puedan atender a enfermos en sus barcos o para que éstos accedan al buque-hospital.

### **RECONOCIMIENTOS Y PREMIOS**

Tanto por su avanzada tecnología como por el servicio que presta a nuestros marinos, el “Esperanza del Mar” ha recibido elogios por parte de la Organización Marítima Internacional y de la Organización Internacional del Trabajo, así como numerosos premios. Entre ellos, el “Bastón blanco” de la ONCE y el “Ancla de Plata” que otorgan los oyentes de RNE. Por otra parte, en el año 2008 recibió los premios Carmen García Bloise, de la Fundación Ramón Rubial-Españoles en el Mundo y el de la Cadena SER en Las Palmas, por su labor de auxilio en el mar.

En el año 2001, la publicación Loyd List distinguió al barco del ISM como el mejor buque para servicios especiales, gracias a su innovación en tecnología marítima. Y las revistas “The Royal Institution of Naval architects” y “Maritime Reporter and Engineering News” destacaban su carácter innovador como barco sanitario y de asistencia logística, al ser el único buque civil de apoyo a una flota pesquera.

Los reconocimientos no cesan. El mes que viene, la Cofradía Buena Mesa de la Mar (de Salinas) otorgará a los buques-hospital del ISM, su premio anual “Lámpara Natural”, que concede a las personas o entidades que trabajan “en pro de la mar y sus gentes”. ■

**ANA DÍAZ**

**El “Esperanza del Mar” ha atendido en los últimos 30 años a más de 29.000 trabajadores de distintas nacionalidades.**

La Agencia OSHA se hace eco del plan de prevención de riesgos

# LOS BUQUES DEL ISM, MÁS SEGUROS

**La Agencia Europea para la Salud y la Seguridad en el Trabajo (EU-OSHA) acaba de publicar en su página web el póster con las principales medidas que deben seguir los trabajadores de los buques-hospital del ISM para prevenir riesgos y accidentes laborales a bordo. La imagen puede consultarse en el enlace (<http://osha.europa.eu/fop/spain/es/topics/index.stm/poster-prl-buques-ism2012.pdf>). La publicación del cartel responde a la campaña de buenas prácticas de mantenimiento que la Agencia lleva a cabo en Europa. Jesús Socorro Moreno, asesor técnico laboral marítimo de la Dirección Provincial del ISM de Las Palmas, ha sido el encargado de diseñar este póster y de formar a las tripulaciones de los barcos en materia de prevención de riesgos. Las medidas están visibles en las cubiertas, tanto del “Esperanza del Mar” como del “Juan de la Cosa”, y en sus salas de máquinas.**



**Las medidas de prevención están visibles en los barcos para que todos los trabajadores las conozcan**

Las políticas de prevención de riesgos laborales desarrolladas en las empresas pretenden mejorar las condiciones de trabajo, elevando el nivel de protección de la salud y la seguridad de los trabajadores. Este objetivo se logra mediante un conjunto de actuaciones que deben realizar tanto empresarios como trabajadores, fabricantes, importadores, suministradores de maquinaria, equipos, productos y útiles de trabajo y las Administraciones Públicas.

El cumplimiento de las obligaciones de cada uno de estos colectivos y el ejercicio de los derechos de los mismos es imprescindible para garantizar la seguridad en el entorno laboral.

Los empresarios deben proteger siempre la salud de sus trabajadores en todos los aspectos relacionados con la actividad que desarrollan. Para ello deben elaborar, implantar y aplicar un Plan de Prevención de Riesgos Laborales (PPRL) donde se evalúan los riesgos y se planifican y ejecutan las actividades preventivas.

El Plan de Prevención de Riesgos Laborales, la evaluación de los mismos y la planificación de

la actividad preventiva pueden simplificarse en función del número de trabajadores que tiene la empresa y la peligrosidad de las actividades que llevan a cabo. Si bien, esto no puede significar una reducción del nivel de protección de la seguridad y la salud de los trabajadores, en los términos que reglamentariamente se determinen.

## **MANUAL DE PREVENCIÓN**

Nuestro ordenamiento jurídico recoge la Prevención de Riesgos Laborales en la Ley 31/1995 y en las modificaciones que a esta norma se han hecho posteriormente con la aprobación de nuevas Leyes y Reales Decretos. En su artículo 14 obliga a la Administración General del Estado a garantizar la seguridad y salud de los empleados públicos en todos los aspectos relacionados con el trabajo que realizan. En este sentido, determina que deberá realizar la prevención de riesgos, integrando la actividad preventiva y adoptando cuantas medidas sean necesarias para proteger la seguridad y salud de sus trabajadores.

Los buques del Instituto Social de la Marina “Esperanza del Mar” y “Juan de la Cosa” son centros de trabajo donde pueden ocurrir accidentes. Para prevenir riesgos laborales, Jesús Socorro Moreno, técnico superior en prevención, elaboró en el año 2009 un “Manual de la Prevención de Riesgos Laborales en el Instituto Social de la Marina- Buque Asistencia Sanitaria y Salvamento Marítimo” en el que, con carácter general, se informa de la labor asistencial que

desarrolla el organismo, los derechos de los ciudadanos a recibir dicha prestación y las direcciones donde pueden obtenerla.

Respecto a los barcos se describen los factores de riesgo existentes e identifican los recursos preventivos de los distintos departamentos del buque expuestos a los distintos riesgos: el área de cubierta y fonda, del que es responsable el capitán y el primer oficial; la sala de máquinas, responsabilidad del jefe de máquinas y del primer oficial de máquina y la zona sanitaria, responsabilidad de los médicos.

El Manual está aprobado por el Instituto Social de la Marina y por el propio director del organismo. Siguiendo la normativa, cada tres meses los trabajadores se reúnen para revisar las condiciones laborales del centro de trabajo. La prevención de riesgos, explica Jesús Socorro, viene a ser como “el cordón umbilical que une a todo el organigrama de la institución”.

### **DIFUSIÓN EN INTERNET**

La Agencia Europea de Seguridad y Salud en el Trabajo (EU-OSHA), encargada de dotar a los países comunitarios de un entorno laboral más seguro, saludable y productivo a través de una cultura de la prevención de riesgos, acaba de hacer público en su página web un póster donde se explican los principales riesgos que pueden sufrir los trabajadores del “Esperanza del Mar” y del “Juan de la Cosa”. Éste puede consultarse en el enlace (<http://osha.europa.eu/fop/spain/es/topics/index.stm/poster-prl-buques-ism2012.pdf>)

Según la normativa internacional marítima (SOLAS) de la OMI, los buques estructuralmente se clasifican en zonas externa e interna. De ahí que en el cartel se hayan diseñado ambas áreas: la sala de máquinas (interna) y la cubierta (externa). Los empleados, ya sean propios o externos, que trabajan en estas zonas deben cumplir una serie de medidas de protección para minimizar los posibles riesgos que puedan surgir en el desempeño de su profesión y que puedan poner en peligro su bienestar y salud laboral. Independientemente de estas medidas, la prudencia es la actitud más sensata que debe seguirse para evitar accidentes laborales innecesarios.

“El póster consta de una serie de pictogramas y refleja el Plan de Prevención de cada uno de los barcos, que no sólo se sigue en los buques sino que lo conocen otros colectivos como las empresas que suministran bienes y

equipos a los barcos”, dice Jesús Socorro.

Los tripulantes de los buques-hospital del Instituto Social de la Marina deben conocer los riesgos, adoptar medidas preventivas y hacer uso de los equipos de protección, adecuados a las operaciones que se realizan a bordo de los buques, con el fin de evitar accidentes innecesarios.

En el cartel se recomienda a los trabajadores de las salas de máquinas que lleven casco protector en la cabeza y ropa adecuada al tipo de actividad que realizan. Esto es, mono o buzo fabricado por una empresa homologada en España. También se aconseja el uso de guantes y botas antideslizantes y cascos auriculares protectores para evitar el posible daño en los oídos causado en áreas con ruido excesivo.

Además, se advierte que las personas no autorizadas se abstengan de entrar en la sala y se prohíbe fumar y encender cerillas o mecheros, ya que puede haber productos inflamables.

En unos triángulos amarillos se explican los peligros a los que se exponen los trabajadores tales como resbalones, tropiezos o caídas en diferentes alturas y se pide que tomen especiales precauciones ante objetos altos que pueden dañarles la cabeza, cuadros eléctricos, maquinaria ruidosa o aparatos que alcancen temperaturas elevadas.

Las recomendaciones que se hacen a los trabajadores de cubierta son muy similares. Cabe añadir que se muestren precavidos ante la existencia de objetos, cabos y alambres con los que pueden tropezar y caer. ■

**ANA DÍAZ**

## **Desde 2009 existe un Manual de Prevención de Riesgos en los Buques Asistenciales y de Salvamento Marítimo del ISM**



# Compromiso del Gobierno CON LAS PENSIONES



***“El Gobierno realiza una clara apuesta por el mantenimiento de los niveles de cobertura de nuestro sistema de Seguridad Social, y por el aseguramiento de la estabilidad financiera del mismo, con el fin de que se mantenga como un sólido elemento de confianza y tranquilidad para millones de personas y hogares españoles”, manifestó la ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, en su comparecencia en la Comisión del Pacto de Toledo, en el Congreso de los Diputados.***

**A** sí mismo recalcó que concede el máximo valor a la concertación de análisis y propuestas de mejora, que sirvan para garantizar la estabilidad y solvencia en el presente y en el futuro próximo de nuestro sistema de pensiones y prestaciones.

La ministra defendió que las políticas de pensiones han de ser, en una sociedad avanzada, políticas de seguridad y tranquilidad basadas en un pacto implícito entre generaciones y recalcó su compromiso con el cumplimiento de las recomendaciones del Pacto de Toledo, que coinciden con las sugeridas en el contexto europeo a través del reciente Libro Blanco para unas pensiones adecuadas, seguras y sostenibles. Entre otras destacan aquéllas que avanzan en la estabilidad financiera, la separación de fuentes de financiación, aspecto en el que se ha avanzado notablemente con el Presupuesto para este año que incorpora el histórico incremento de 1.000 millones de euros en la aportación del Estado para financiar los complementos para percibir la pensión mínima y la actualización del poder adquisitivo de las pensiones.

### **REVALORIZACIÓN**

Fátima Bañez explicó que, por este motivo, la primera medida que adoptó el Gobierno, fue garantizar de nuevo la revalorización de las pensiones en España tras la congelación decretada por el anterior Gobierno para el año 2011, cuyos efectos fundamentales se hacen notar en este ejercicio en la forma de una lesión importante del poder adquisitivo de los pensionistas.



### **La Seguridad Social informará a cada trabajador sobre su futuro derecho a la jubilación**

En un informe elaborado por el ministerio de Empleo y Seguridad Social y entregado a la Comisión del Pacto de Toledo, se realiza un análisis sobre la revalorización 2007 y 2011 y su relación con la variación de precios al consumo. Dicho informe señala que en los años 2009 y 2010 hubo un aumento de gasto de 1.354 y 1.321 millones, respectivamente, y a partir de 2011 el gasto se reduce en 915,3 millones de euros por la pérdida de 1,2 puntos de poder adquisitivo. El ahorro provocado por esa pérdida de poder adquisitivo será de 881,26 millones de euros en este año; de 848,45 millones en 2013 y de 816,86 millones en 2014. Si se efectúa una compensación entre lo percibido de más entre 2009 y 2010 y lo dejado de cobrar desde enero de 2011, la pérdida real comenzará a partir del año 2014, cuando la suma de las cuantías superarán a lo percibido de más.

En el periodo analizado, la pensión media de la Seguridad Social se incrementó en menor proporción de lo que le hubiera correspondido, en relación al IPC y a la variación de los salarios, como consecuencia de la congelación en el año 2011.

Las pensiones que ganaron más poder adquisitivo son la mínimas, las del Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez (SOVI) y las no contributivas, al no verse afectadas por la congelación.

España es uno de los pocos países de la Unión Europea donde la revalorización automática de las pensiones en la misma

proporción que el incremento del Índice de Precios al Consumo está garantizada por ley, lo que conlleva una incidencia considerable en el coste total de la nómina de pensiones. Una décima de revalorización de las pensiones contributivas en el año 2012 tendría un coste presupuestario anual de 93,83 millones de euros y comprometería un valor actual de 1.205,61 millones.

Además, la ministra recordó que tras cuatro años de intensa crisis, la Seguridad Social dispone de un remanente muy importante para afrontar coyunturas desfavorables. Pese a la política de equilibrio presupuestario, el Fondo de Reserva de la Seguridad Social crecerá gracias a los propios rendimientos financieros en una cuantía estimada de

**El Gobierno recupera el consenso en el Pacto de Toledo con la revalorización de las pensiones tras la congelación decretada por el anterior Ejecutivo.**

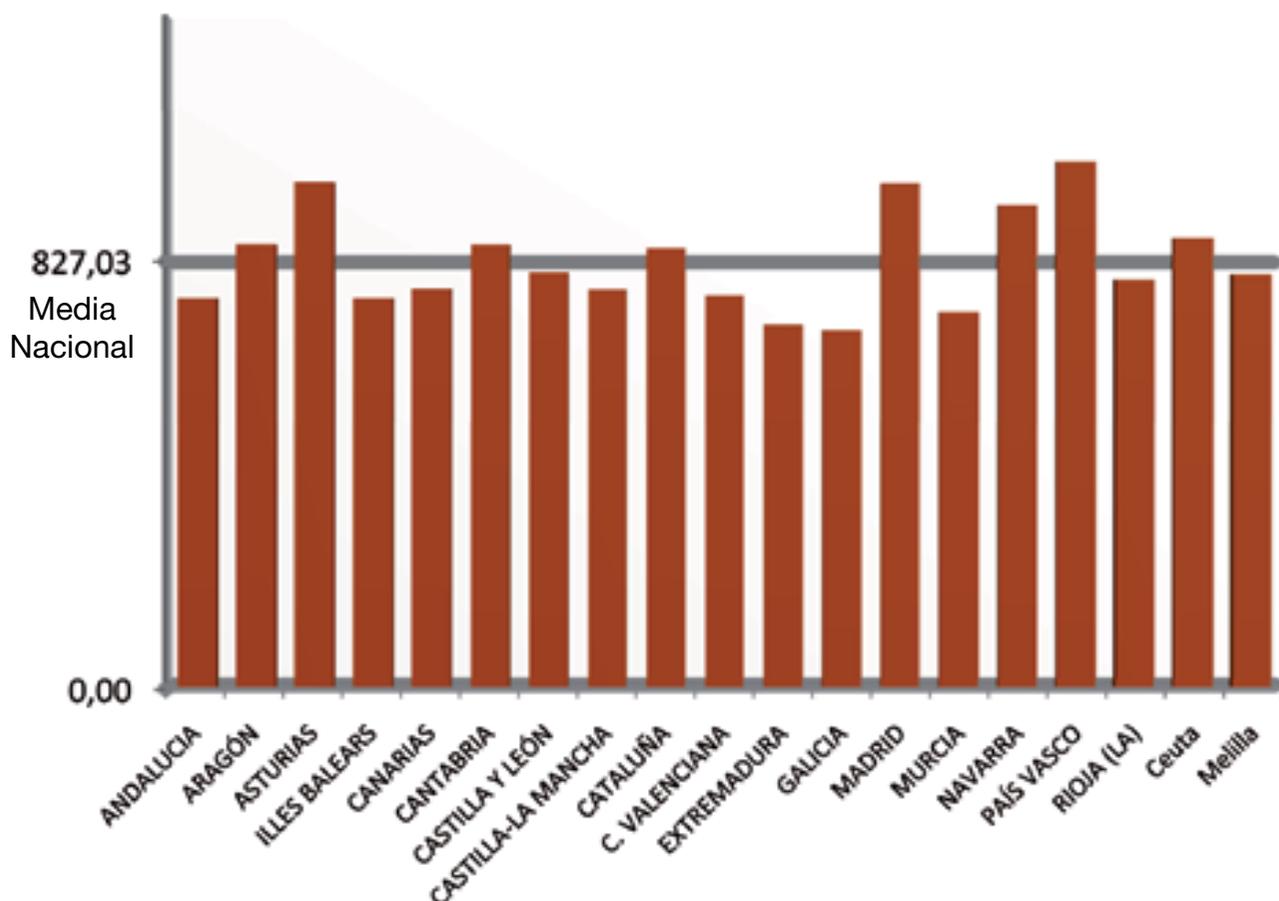
cerca de 3.000 millones de euros. A 30 de abril este Fondo cuenta con 67.947 millones de euros.

Respecto al desarrollo normativo de la Ley de Reforma de la Seguridad Social, aprobada el 1 de agosto de 2011, ha explicado que el Gobierno está enviando al Parlamento aquellos informes y estudios que la Ley le encomienda como la norma que regula la suscripción del Convenio Especial para personas con discapacidad, la actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social, como la determinación de cómputos de tiempo para la edad de jubilación o para el cálculo de la base reguladora y el límite de edad de orfandad con discapacidad o los beneficios por cuidados de hijos, entre otros.

**INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

Fátima Báñez también destacó la importancia de facilitar a los ciudadanos infor-

**IMPORTE DE LA PENSIÓN MEDIA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS**





mación precisa sobre las expectativas que pueden tener, a partir de cierta edad, respecto a sus derechos a las prestaciones del sistema público. Para ello, la administración de la Seguridad Social informará a cada trabajador sobre el futuro derecho a la jubilación. También se regulará el sector de previsión complementaria para que la información se facilite con la misma periodicidad y en términos comparables y homogéneos con la suministrada por la Seguridad Social. En la misma línea en las nóminas que perciben los trabajadores el empresario informará de la cuantía total de la cotización a la Seguridad Social indicando la parte de cotización que corresponde a la aportación del empresario y la parte correspondiente al trabajador.

También presentó la futura ampliación de la Carta de servicios electrónicos a todos los regímenes del sistema, sobre todo para Autónomos y Regímenes Especiales, para todos los ciudadanos, empresas y entidades. Otro proyecto permitirá el acceso a toda la información relativa a la Seguridad Social desde el teléfono móvil u otros dis-

positivos portátiles y personales, avanzando hacia una nueva forma de relación entre la Administración y los ciudadanos.

### **AMPLIACIÓN DE LA VIDA LABORAL**

Por último Fátima Báñez destacó que la actuación del Gobierno para hacer frente al reto del aumento de la esperanza de vida de la población, que ha descrito como un éxito para todos los ciudadanos, no está exento de un desafío para la sociedad.

En este sentido anunció que en los próximos meses presentará una nueva regulación que permita compatibilizar salario y pensión, en línea con las orientaciones comunitarias, para dotar de mayor homogeneidad al tratamiento que a esta cuestión se da en las distintas prestaciones del sistema. En este sentido mostró su confianza en que el impulso a la prolongación de la vida laboral, los incentivos a la continuidad en la actividad y mayores dosis para clarificar el rígido esquema que se produce entre la actividad profesional y la jubilación, responderá mejor a las nuevas realidades familiares, económicas y sociales de España. ■

***En los próximos meses se presentará una nueva regulación de la compatibilidad entre salario y pensión.***

# TRABAJA, pero seguro



Tomás Burgos, Secretario de Estado de Seguridad Social

**T**rabaja, pero seguro”. Este fue y continua siendo uno de los mensajes que más se han repetido en las campañas de prevención de accidentes laborales y promoción de la salud. Trabajadores y empresarios, conscientes del riesgo que entrañan muchas actividades profesionales, han llevado a cabo medidas para evitar accidentes o minimizar sus consecuencias. Los equipos de protección individual han jugado un papel decisivo en el descenso del número de accidentes, aunque todavía se registran cifras inadmisibles. El empresario tiene la obligación de facilitar todo tipo de herramientas, equipos y métodos de seguridad para evitar posibles accidentes y, los trabajadores el deber de usarlos. Y es que los medios para evitar accidentes deben

***Desciende el número de accidentes durante los dos primeros meses de este año respecto al mismo periodo del ejercicio anterior.***

ser considerados como una inversión y no como un gasto.

Recientemente, el Secretario de Estado de Seguridad Social, Tomás Burgos, afirmó que la estrategia empresarial pasa por la promoción de entornos laborales más seguros y saludables, durante la jornada de clausura “Presentación del Modelo de la Organización Mundial de la Salud de Empresas Saludables”, en el Instituto Europeo de Salud y Bienestar.

El responsable de Seguridad Social hizo referencia a un concepto de calidad de vida que incluye la idoneidad y seguridad del puesto de trabajo. “La acción empresarial debe dirigirse a fomentar la promoción de la salud y contribuir al bienestar en el trabajo”.

## **MENOS ACCIDENTES**

Tomás Burgos aludió al impacto de las

políticas empresariales de promoción de la salud en la calidad de vida de los trabajadores, pero también en la competitividad y sostenibilidad de la empresa. Así, en los dos primeros meses de este año se han producido 81.088 accidentes de trabajo con baja, lo que supone cerca del 10 por ciento menos que en el mismo periodo del ejercicio anterior.

Desde una perspectiva de futuro dijo que en el año 2025 habrá cuatro generaciones trabajando, lo que requerirá un espacio de convivencia donde puedan conciliarse los intereses de todos los trabajadores. El modelo para “una buena gestión de la salud en el trabajo deberá combinar la reducción de los factores de riesgo y el desarrollo del bienestar físico, mental y social”.

Las cifras de accidentes durante la jornada de trabajo han disminuido (en el periodo antes señalado) un 11 por ciento los leves; el 13,6 por ciento los graves y un 10 por ciento los mortales al pasar de 81 a 73.

Los accidentes “in itinere” (aquellos que se producen durante la ida o el regreso al

***“La acción empresarial debe dirigirse a fomentar la promoción de la salud y contribuir al bienestar en el trabajo”. (Tomás Burgos, Secretario de Estado de Seguridad Social).***

lugar de trabajo) los mortales registran una importante disminución, concretamente más del 40 por ciento al pasar de 32 en enero y febrero de 2011, a 19 en el mismo periodo de este año.

El número de accidentes en el sector de la construcción descienden un 27 por ciento; en industria un 12,8 por ciento; en servicios un 6,7 por ciento y en el agrario un 2,5 por ciento.

El mayor número de accidentes durante la jornada de trabajado se ha registrado en la división de “comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicleta” mientras que en la “extracción de crudo de petróleo y gas natural” sólo se produjeron 5 accidentes, de los que 4 fueron graves y uno leve.

Por comunidades autónomas, Cataluña figura en primer lugar con 13.282 accidentes, seguida de Andalucía con 12.816 y la Comunidad de Madrid con 12.377.

Los trabajadores con edades comprendidas entre 35 y 39 años son los que sufren mayor número de accidentes durante la jornada laboral (11.425) y 1.677 “in itinere”. ■



# STOP al empleo irregular y al fraude a la Seguridad Social

**“La inspección es un elemento esencial en la lucha contra la economía irregular, el fraude en el empleo y la Seguridad Social”, resaltó la ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez en la entrega de diplomas a 25 nuevos inspectores y 30 subinspectores de Trabajo y Seguridad Social quienes centraran su actividad en la prevención y lucha contra el fraude en el ámbito del empleo y de la Seguridad Social.**

**D**urante el acto Fátima Báñez puso de manifiesto que el Gobierno, consciente de que el fraude pone en peligro los derechos y la competitividad de las empresas que cumplen con sus obligaciones, aprobó un Plan Integral de lucha contra el fraude en el ámbito del empleo y la Seguridad Social, en el que la inspección es un elemento esencial. La ministra enumeró los objetivos de este Plan que, entre otros, son impulsar el afloramiento de la economía sumergida, combatir los supuestos de aplicación y obtención in-

## **El Consejo de Ministros aprueba un Plan de lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social**

devida de bonificaciones o reducciones de cotizaciones empresariales a la Seguridad Social, corregir la obtención y el disfrute en fraude de ley de las prestaciones e identificar situaciones fraudulentas en el acceso y percepción de la Seguridad Social

Antes de aprobar el Gobierno dicho Plan, la ministra mantuvo una reunión con los máximos responsables de UGT y CC.OO. fruto de la cual, y en el marco del diálogo social, decidieron trabajar en aspectos tan fundamentales como la formación profesional, la lucha contra el fraude y las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, aspectos que conforman la política del Departamento. Al término de la misma, Engracia Hidalgo, Secretaria de Estado de Empleo manifestó que el Gobierno ha dialogado, dialoga y seguirá dialogando con los agentes sociales

porque “valoramos el diálogo social y tanto antes como ahora el Gobierno quiere sumar esfuerzos para la salida de la crisis, y que todos arrimemos el hombro para que haya crecimiento económico”.

## **ASÍ ES EL PLAN**

El Plan tiene, entre otros, los siguientes objetivos:

- Impulsar el afloramiento de la economía sumergida, con el fin de regularizar las condiciones de trabajo y generar mayores recursos económicos para la Seguridad Social, por el pago de cotizaciones sociales.
- Combatir los supuestos de aplicación y obtención indebida de bonificaciones o reducciones de cotizaciones empresariales a la Seguridad Social y de otros incentivos a las políticas de empleo.
- Corregir la obtención de las prestaciones, especialmente en la constitución de falsas empresas creadas con la única finalidad de defraudar a la Seguridad Social.
- Identificar situaciones fraudulentas en el acceso y percepción de otras prestaciones del sistema de la Seguridad Social, fundamentalmente en casos de falta de alta en la Seguridad Social de trabajadores que prestan servicios en las empresas.

## **ACTUACIONES**

Para conseguir estos objetivos se llevarán a cabo:

- La reforma de la organización y funcionamiento de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social para adaptarla de manera más eficaz a la lucha contra el empleo irregular.
- Dotación de mayores recursos humanos a la Inspección.
- Refuerzo de los instrumentos de coordinación y colaboración de la Inspección con otros organismos competentes en materia de políticas laborales, sociales y de empleo. Concretamente se cruzarán datos con el Fondo de Garantía Salarial, el Servicio Público de Empleo Estatal, el Instituto Nacional de la Seguridad Social, el Instituto Social de la Marina y la Tesorería General de la Seguridad Social. Esta colaboración, que ya existe en otras

***Este año se incorporarán 53 inspectores y 60 subinspectores destinados a la prevención, detección y lucha contra el empleo irregular***

materias como la prevención de riesgos laborales, se pretende extender a la lucha contra el empleo irregular a través del Consejo General del Poder Judicial, la Fiscalía General del Estado y las Fuerzas de Cuerpos y Seguridad del Estado, así como a las autoridades laborales de las comunidades autónomas y la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

- La modificación del Código Penal para ampliar de 5 a 10 años el período de prescripción de los supuestos delictivos graves, como la creación de empresas fantasmas, sin actividad real que simulen relaciones laborales con el único propósito de que los trabajadores obtengan una prestación pública. Además, se elimina el límite actual de 187.515 euros, con el fin de ampliar el grado de disuasión de las sanciones por el impago de las cuotas de la Seguridad Social.

## **ÚLTIMO FRAUDE DETECTADO**

Hace pocos días, agentes de la Policía Nacional destaparon en Mataró (Barcelona), un fraude a la Seguridad Social y al Servicio Público de Empleo Estatal por más de 800.000 euros. Fueron detenidas 30 personas por los presuntos delitos de falsedad documental, estafa al Servicio Público de Empleo Estatal, contra la Seguridad Social, falsedad de documento público y favorecimiento de la inmigración ilegal. También creaban empresas ficticias a nombre de personas insolventes a las que prometían de 2.000 a 3.000 euros. ■



Revisión de protocolos

# LOS CRUCEROS refuerzan la seguridad



Adolfo Ortigueira

*El número de salvavidas adicionales no deberá ser inferior al total de personas alojadas en las zonas de mayor ocupación.*

**Con el Costa Concordia no solo encalló un buque, encalló una forma de entender la seguridad a bordo de los cruceros. El sector, cuya imagen resultó claramente dañada con este suceso, ha iniciado lo que denomina Revisión de la Seguridad Operacional de la industria del Crucero, con protocolos que van más allá de la legislación vigente y que, después de haberlos presentado a la Comisión Europea, va a remitir a la Organización Marítima Internacional (OMI) para que los evalúe y convierta en obligatorios.**

La reacción no se ha hecho esperar y el 27 de enero pasado, catorce días del desafortunado accidente, la industria – tanto las compañías de cruceros de forma individual como a través de la Asociación Internacional de Líneas de Cruceros (CLIA) y del Consejo Europeo del Crucero (ECC) trabajan en la revisión de la seguridad operacional en la industria del Crucero. Partiendo de las lecciones aprendidas de la expe-

riencia del buque “Costa Concordia”, tal y como explicó el presidente de ECC, Manfredi Lefebvre, y a pesar de que se trata de un sector muy regulado, se está llevando a cabo una *revisión exhaustiva de la seguridad a bordo de estos buques*.

El alcance de las medidas, según detalló Lefebvre en el seno de una Conferencia sobre Seguridad en los Cruceros organizada por la Comisión Europea en Bruselas, hacen referencia a la planificación de

la ruta, al acceso del personal al puente de mando, y a los chalecos salvavidas.

### **PLANES DE RUTA CLAROS**

Aunque hasta ahora las compañías de cruceros han seguido las recomendaciones de la Organización Marítima Internacional (OMI) en materia de planificación de rutas, la industria considera que las pautas establecidas deben ser un requisito mínimo obligatorio y, por lo tanto, tener presencia destacada entre las “buenas prácticas” de la Guía de Protocolos en el Puente de Mando que recoge la Cámara Internacional de Navegación (ICS). Adicionalmente, las compañías de cruceros han acordado que se designe a un oficial para la elaboración de los planes de ruta, y que estos sean aprobados por el capitán y minuciosamente explicados a todos los miembros de la tripulación en el puente del mando antes de su puesta en marcha.

Para evitar las posibles distracciones mientras se realizan las maniobras, como parece que sucedió en el “Costa Concordia”, también se ha acordado limitar el acceso al puente de mando exclusivamente para las personas que tengan funciones operativas.

Si hasta ahora todos los barcos de crucero contaban con un chaleco salvavidas por cada viajero –normalmente ubicados en los camarotes–, además de los que, en muchos casos, había en las cubiertas y en los botes, desde este momento, según lo acordado, deberán de llevar además un número concreto de salvavidas extra. Así, el número de chalecos adicionales, que se ubicarán en las zonas de reunión para emergencias, será igual al número de pasajeros asignados a esa zona de evacuación. De esta forma las navieras se aseguran de que el número de salvavidas a bordo excede, de lejos, el número de viajeros y que, por tanto, en caso de evacuación, los viajeros no tienen necesidad de ir a su camarote a recogerlo, sino que pueden acudir directamente al punto indicado en caso de emergencia.

### **NUEVOS PROTOCOLOS DE EVACUACIÓN**

Las medidas presentadas en Bruselas se suman a las anunciadas días atrás en las que se hacía referencia a una nueva práctica en la realización de simulacros, orien-

tada a evitar evacuaciones caóticas como la del “Costa Concordia”, y una mejora de los procedimientos de reporte de daños y víctimas.

Sobre las evacuaciones, el sector ha acordado establecer la obligación de realizar un ejercicio antes de zarpar, en lugar de en las primeras 24 horas de navegación como se venía haciendo hasta ahora. En el caso de los cruceristas que embarquen en otros puertos del itinerario, deberán ser informados igualmente de todos los requisitos y obligaciones de seguridad aplicables en virtud del Convenio SOLAS sobre seguridad de la vida humana en el mar.

Tal y como se anunció al término de la reunión del sector con las instituciones europeas, las principales compañías de cruceros aplicarán voluntariamente estas medidas, que cuentan con su respaldo unánime, y que planea remitir a la OMI para que las haga obligatorias.

Como ha sucedido después de otros accidentes marítimos significativos de los últimos años, es probable que la legislación se siga endureciendo considerablemente en todo lo relacionado con la seguridad en los cruceros en los próximos meses.

No en vano, la Comisión Europea ha anunciado, a través de su vicepresidente

*Los planes de ruta serán aprobados por el capitán y minuciosamente explicados a todos los miembros de la tripulación, antes de su puesta en marcha*



Adolfo Ortigueira

y responsable de transportes, Siim Kallas, que próximamente se va a abrir una consulta pública en materia de seguridad en los cruceros y, a partir de las aportaciones recibidas y de la consulta con los grupos de interés, se elaborarán propuestas concretas. En este sentido, el vicepresidente comunitario ha mantenido la necesidad de *conservar la confianza de los pasajeros* y consumidores porque es *fundamental* para la viabilidad del turismo de cruceros, al tiempo que instó al sector a *implicarse plenamente* en el examen de la seguridad de los buques.

Prueba de este compromiso es la creación de un Comité de expertos, externos al sector, que evaluará las recomendaciones realizadas dentro del programa de revisiones iniciado y entre los que se encuentran: Mark Rosenker, ex presidente de la Comisión de Seguridad en Transporte de EEUU; Stephen Meyer, almirante de la Armada Real británica; Jack Penscer, ex director de la Oficina de Seguridad Marítima del Transporte en EEUU y, Willem de Ruiter, ex director de la Agencia Europea para la Seguridad Marítima (EMSA).

### UN AÑO PARA SU RETIRADA

Mientras tanto, el tristemente famoso "Costa Concordia" sigue encallado frente a la costa de la isla de Giglio. Y es que parece que la retirada del buque, que se va a ir desganzando, va a llevar aproximadamente un año con un coste para la empresa propietaria, Costa Cruceros, de 300 millones de dólares o, lo que es lo mismo, 227 millones de euros.

Cuando estos trabajos terminen, a pesar de que las tareas de extracción de las 2.300 toneladas de combustible que llevaba el buque terminaron a finales del mes de marzo, se tendrá que proceder a la limpieza del fondo marino y a la consiguiente restitución de la flora marina afectada por el siniestro.

Francesco Schettino, el capitán y hasta ahora único acusado por el suceso, continúa en arresto domiciliario imputado por homicidio múltiple, abandono de la nave, naufragio y por no haber informado inmediatamente de la colisión a las autoridades portuarias. ■

**A. MUNGUÍA**

## Premios Excellence de Cruceros

Pullmantur, Iberocruceros y MSC Cruceros han sido las tres compañías galardonadas en la III Edición de los Premios Excellence de Cruceros-Norte de Europa 2012, organizados por Cruise News Media Group y patrocinados por la Diputación Foral de Vizcaya, la Autoridad Portuaria de Bilbao y el Ayuntamiento de Getxo.

Después de consultar a más de 4.000 usuarios nacionales e internacionales, se resolvió conceder a Pullmantur los galardones de "Mejor Naviera Popular" y "Mejor itinerario"; a MSC Cruceros como ganadora en la categoría de "Mejor Barco" por el buque MSC Magnífica, y a Iberocruceros en el apartado "Mejor calidad precio".

Además, la naviera Princess Cruises se la reconoció como la "Mejor Naviera Premiun" y a la Autoridad Portuaria de A Coruña y al Puerto de Copenhague como "Mejor Puerto Nacional" y "Mejor Puerto del Norte de Europa", respectivamente.



De izda a dcha y de delante a atrás: Amaya Sarasola y Gloria Frau (A.P Bilbao); Marta Rodríguez (A.P A Coruña); Eduardo Lopez-Puertas (Pullmantur); Roberto Astola (Ibercruceiros); Luigi Surace (MSC Cruceros); Chelo Escabias (North Incoming Services); Andres Mira (Cruises News Media Group); Itziar Epalza (Ayuntamiento de Getxo), Sergio Jimenez (Pullmantur), Blanca Martinez (Politours)

Adelanta su celebración a septiembre

# EL SALÓN NÁUTICO se queda con una sola sede

**Tal y como avanzó esta revista en su número de febrero, el Salón Náutico concentrará su exposición, tanto flotante como en seco, en el Port Vell, al estilo de lo que hacen otros salones líderes en Europa. Una decisión con la que los organizadores del certamen pretenden dinamizar un sector especialmente tocado por la crisis.**

La complicada coyuntura por la que atraviesa la industria provocó que tras la celebración del último Salón en Barcelona, el noviembre pasado, se creara una comisión de expertos que, después de varias reuniones, decidió adoptar un conjunto de medidas más ajustadas a las nuevas necesidades de visitantes y expositores, es decir, alternativas que supusieran una rebaja del coste de participación de los expositores y un mayor acercamiento de más compradores a la muestra.

Junto a la determinación de concentrar el Salón en Port Vell de Barcelona, la comisión, formada por representantes de la Fira de Barcelona, del comité organizador del Salón Náutico, y de la Asociación Nacional de Empresas Náuticas (Anen) decidió también mantener el Salón abierto cinco días, en lugar de los nueve actuales, y adelantar su celebración al mes de septiembre, con lo que la próxima edición abrirá sus puertas entre el 26 y el 30 de septiembre.

Según argumentan los organizadores, el avance de las fechas obedece al interés por mejorar el posicionamiento del Salón dentro del calendario internacional, ya que el certamen barcelonés se desarrollará entre dos de los salones náuticos más importantes de Europa: el Festival de la Plaisance de Cannes y el Salone Nautico Internazionale di Genova. Además, el



*El Moll la Fusta albergará las embarcaciones de menos de 8 metros junto con los demás productos y servicios náuticos.*

clima templado con que suele contar la ciudad condal durante esas fechas unido al mayor número de horas de luz, se espera que anime a los visitantes y, por tanto, a más compradores a la muestra.

Para el director general de Anen, Alejandro Landaluze, en estos momentos de crisis económica durísima, hay que apostar por los cambios. Los expositores asociados lo han entendido así y han elegido este modelo, que supone la opción más atractiva, algo que desde hace un tiempo se observaba como una necesidad estratégica para el Salón. Desde Anen trabajamos para que nuestros asociados tengan en sus manos las mejores opciones para desarrollar sus estrategias comerciales. Creemos que este cambio responde a este objetivo.

## **ESLORAS MÁS PEQUEÑAS**

El próximo Salón ampliará también las posibilidades de los visitantes de realizar pruebas de embarcaciones al ampliar las esloras mínimas de barcos a flote a los 8 metros, en lugar de los 12 metros de ediciones anteriores. Con ello, los organizadores también prevén que aumente la presencia de veleros de mediana eslora. Al concentrar toda la oferta en el Port Vell, apunta Luis Conde, presidente del Salón, podemos mostrar también en el agua embarcaciones de menor eslora, una demanda realizada por muchos expositores y visitantes del Salón.

Por su parte, las embarcaciones de menos de 8 metros se mostrarán en un espacio habilitado fuera del agua en el Moll de la Fusta, junto con los demás productos y servicios náuticos, que hasta ahora se exponían en el recinto de Gran Vía.

**A. MUNGUÍA**

Diez meses sin "tax lease"

# El sector naval acusa a Bruselas de **ABOCARLES AL CIERRE**

*Y las soluciones siguen sin llegar. Después de que Bruselas suspendiera el sistema de bonificaciones para la construcción de buques o "tax lease", la industria naval permanece atrapada en un "vete y ven" de responsabilidades, en unos casos apuntando a Bruselas y en otros a Madrid, pero viendo como los pedidos se esfuman y como la incertidumbre se cierne sobre ellos ante una hipotética reclamación de las cantidades percibidas en los años en los que se ha estado aplicando el sistema de bonificaciones fiscales para la construcción de buques. Una situación cada día más insostenible que está poniendo en un brete a una industria que sustenta gran parte de la economía de algunas regiones y dejando tras de sí miles de puestos de trabajo.*

**A**nciado por la situación, el sector parece que ha abandonado la estrategia de la discreción, a la espera de las gestiones de los técnicos, y adopta ahora una postura más reivindicativa, en vista de que las soluciones no llegan y literalmente su producción pende de un hilo.

La falta de concreción de la Dirección General de la Competencia, y la *intransigencia* de quién la dirige, Joaquín Almunia, según denuncia Pymar (sociedad de pequeños y medianos astilleros) está poniendo en cuestión el futuro de un conjunto de empresas de las que dependen 40.000 empleos, entre directos e indirectos.

Tal y como afirma esta asociación de empresas a lo largo de estos meses, *España ha seguido escrupulosamente los pasos marcados por la UE, siempre apuntando al modelo fran-*

*cés, aunque los servicios técnicos de la Comisión lo convierten en inaplicable en la práctica.*

Y es que representantes del ejecutivo español han mantenido ya cuatro reuniones con técnicos comunitarios de la competencia sin encontrar el mecanismo financiero que reactive la construcción de buques. Pese a que a partir de la segunda reunión se fueron introduciendo los cambios que se sugerían desde Bruselas, *ninguna les ha valido. Está claro que es una pugna política*, mantiene Fernando Alcalde, presidente del Clúster naval gallego.

Esta revista ha consultado a la Comisión sobre las dificultades que existen en torno a la propuesta española a lo que contestan que, al haberse celebrado únicamente reuniones informales, la Comisión no puede pronunciarse hasta que el Gobierno español no presente

una propuesta en firme. Ante esta situación, los representantes de los astilleros están demandando que se produzca, cuanto antes, una intervención *al más alto nivel* y han solicitado una reunión con el presidente del Gobierno, el ministro de Industria y los presidentes de las Comunidades Autónomas afectadas para abordar un problema que *ya resulta insostenible* apuntan desde Pymar.

### **8.700 MILLONES EN BONIFICACIONES**

No obstante, según ha trascendido de la última reunión mantenida entre el ministro de Industria español, José Manuel Soria, con el comisario de la Competencia, Joaquín Almunia, parece que, lejos de anunciarse una solución favorable al expediente abierto a España tras la denuncia de Holanda sobre el sistema de ayudas vigentes hasta el año pasado, el comisario confirmó que la investigación sigue abierta y que el dictamen, del que también está pendiente la posible reclamación de las cantidades recibidas en los años en que se ha estado aplicando el tax lease, dependerá de lo que digan los técnicos al margen de cualquier consideración política, bloqueando así la vía sugerida por los representantes de los astilleros.

La citada resolución, que aún puede tardar entre ocho y diez meses, mantiene en vilo al sector. La hipotética reclamación de las ayudas supondría una estocada de muerte para los astilleros, a sumar a la ya depauperada situación que atraviesan. En total se han construido con este sistema financiero en España 273 buques, entre 2002 y 2010, por un valor cercano a los 8.700 millones de euros. Cinco han sido los astilleros más favorecidos por contratos firmados con bonificaciones del tax lease: Hijos J. Barreras (1.700 millones); Factorías Vulcano (1.000 millones) Construcciones Navales del Norte (1.000 millones); Astilleros Zamakona (700 millones) y Astilleros Armón (600 millones)

En lo que se refiere al futuro, es evidente que sin una herramienta fiscal que facilite la adquisición de grandes buques en astilleros españoles, los armadores, tanto nacionales como extranjeros, recurrirán a astilleros de nuestro entorno que sí mantienen sistemas de bonificaciones. *Holanda tiene un sistema, Francia otro*, comenta Alvaro Platero, presidente de Pymar, *a mí no me importa cuál sea, solo necesitamos una herramienta que funcione.*

Con todo ello, parece que el "quid" de la cuestión se encuentra en la reforma de nuestra



### ***El sector reclama una intervención "al más alto nivel" con el comisario de la Competencia***

legislación fiscal ya que hay informaciones que apuntan a que Bruselas exige que el sistema de bonificaciones no se aplique exclusivamente a la construcción naval, lo que vulneraría el principio de libre competencia que exige la Unión, sino que se habilite un sistema que beneficie a todos los sectores industriales. Esto significa, según personas conocedoras del proceso, que para imitar al sistema francés, la opción más adecuada, habría que modificar el Impuesto de Sociedades.

Y al final de este cruce de acusaciones, negociaciones, "dimes y diretes" hay también un colectivo de trabajadores y empresas que ve como la falta de carga de trabajo deja tras de sí una catarata de despidos y cierres imparable: Solo en este mes, una media de cuatro operarios han perdido diariamente su empleo en la comarca de Ferrol.

Como respuesta, las centrales sindicales han convocado ya varias movilizaciones para poner de manifiesto el malestar de estos trabajadores y exigir la intervención directa del presidente del Gobierno, como hizo días atrás el presidente de Pymar. Así, el pasado 10 de mayo, unos 2.000 trabajadores del naval vigués secundaron la huelga marítima de cuatro horas convocada por los sindicatos mayoritarios en la comarca.

Con todo ello parece urgente encontrar un nuevo marco legal de ayudas que permita seguir construyendo buques en España, evite la pérdida de puestos de trabajo y que, tanto pequeñas empresas auxiliares como profesionales de alta cualificación, tengan que traspasar nuestras fronteras para conseguir trabajo. ■

**TEXTO Y FOTOS: A. MUNGUÍA**

# Ayer y hoy de LOS ACCIDENTES MARÍTIMOS

*A pesar de que la legislación sobre seguridad ha avanzado considerablemente en el último siglo y de los grandes avances tecnológicos logrados, el crecimiento del comercio y la navegación marítima junto con el aumento del tamaño de los buques y otra serie de factores, no ha evitado que se sigan produciendo accidentes marítimos.*

*Para analizar esta realidad, entre el 25 y el 27 de abril, Bilbao acogió el Congreso de Grandes Accidentes Marítimos, donde responsables y profesionales de la seguridad marítima y portuaria han analizado los principales siniestros marítimos ocurridos en España y sus consecuencias así como los avances en seguridad marítima y portuaria que se están aplicando. De todo ello nos hacemos eco en el siguiente reportaje.*



*El petrolero Prestige es remolcado mientras suelta fuel oil a escasas millas de la costa gallega.*

**E**l trágico hundimiento del Titanic fue el acicate para que dos años más tarde de su hundimiento, en 1912, se adoptará lo que fue la primera Convención Internacional para la Seguridad de la Vida en el mar o Convención SOLAS. Con este precedente arrancó el Congreso Internacional sobre Grandes Accidentes Marítimos que, en su conferencia inaugural, a cargo de José Antonio Reyero, analizó la tragedia del Titanic 100 años después donde destacó cómo este accidente, *removió conciencias de los gobiernos y de la comunidad marítima internacional.*

Como explicó Reyero, tras las conclusiones de las dos encuestas de investigación sobre el accidente se hizo hincapié en que los gobiernos y la comunidad marítima internacional, y se elaboraron nuevos reglamentos de seguridad en la navegación, en los que se acordó incorporar la mayoría de las recomendaciones adoptadas en las citadas encuestas.

### **RIESGOS LABORALES MARÍTIMOS**

En el apartado dedicado a la prevención de riesgos laborales, el Congreso acogió un debate centrado en el ámbito portuario y otro en el marino. Por lo que respecta al primero, Pedro Pablo Uriarte, subdirector de Osalan, abordó "la vigilancia de la salud en el sector pesquero", en la que destacó el elevado riesgo de accidente de esta actividad, a pesar de estar considerada como el *hermano menor de la prevención de riesgos laborales en el trabajo.* En este sentido, anunció la próxima realización de una Guía, junto con las otras tres comunidades del Cantábrico, *con el objeto de reivindicar la importancia de la vigilancia de la salud de los trabajadores del sector pesquero y detectar las enfermedades profesionales en este tipo de trabajos.*

### **Existe una inexcusable necesidad de articular integralmente la prevención de riesgos laborales en buques mercantes, desde la realidad específica y extraterritorial del trabajo marítimo y del bienestar a bordo de la gente del mar (Xosé Manuel Carril, Universidad de A Coruña)**

El segundo ponente, Alberto Ojanguren, jefe del Departamento de Prevención del Puerto de Bilbao desgranó la complejidad del Plan de prevención de la dársena, donde confluyen múltiples colectivos de trabajadores, con actividades laborales y riesgos totalmente diferentes.

El análisis de la prevención de riesgos en el ámbito marítimo corrió a cargo de Xosé Manuel Carril, de la Universidad de A Coruña, quién destacó *la inexcusable necesidad de articular integralmente la prevención de riesgos laborales en buques mercantes, desde la realidad específica y extraterritorial del trabajo marítimo y del bienestar a bordo de la gente del mar, frente a la reducción de costes por rentabilidad empresarial,* que supone un verdadero factor de riesgo.

La temática de la protección social ante los accidentes corrió a cargo de Arantzazu Vicente, de la Universidad Jaume I de Castellón, quién explicó las características del Convenio Especial de la Seguridad Social.

Cerró el debate sobre la prevención de riesgos en el ámbito marítimo Olga Fotinopoulou, quién en su ponencia sobre las responsabilidades del empresario ante los accidentes marítimos, desgranó la evolución del sistema de protección frente a los accidentes de trabajo establecido en pólizas de seguro privado.

El tema elegido por Juan Antonio Apraiz, para la Conferencia Magistral fue la Galerna de 1912 en la costa vasca, en la que aconsejó que este tipo de sucesos se tengan más presentes y sean investigados.

La mesa constituida para hablar sobre salvamento marítimo contó con la participación de Pedro Anitua, director de Atención de Emergencias en Euskadi, y con la de Pedro Gisbert de Cruz Roja de Vizcaya, que alertó de que *pese a los avances tecnológicos siempre caben hechos puntuales que superan los límites de la previsión,* de ahí la importancia de la acción coordinada de los recursos.

Dentro de la aplicación de la tecnología al Salvamento, resultaron de gran interés las ponencias de José Manuel Díaz, del Centro Jovellanos y del técnico de prevención de riesgos, Daniel Colls. El primero se refirió a los simuladores marinos y a su utilidad de cara a la formación y a la investigación. Por su parte, Colls resaltó la importancia del Sistema Global de Localización de Náufragos en los cha-





La apertura del Congreso corrió a cargo de José Ramón de la Fuente, presidente del Puerto de Bilbao.

lecos salvavidas ya que aumenta de forma considerable la posibilidad de salvar vidas en cualquier tipo de accidente marítimo.

### PROGRAMA ALTERNATIVO

Paralelamente, el Congreso contó con un programa alternativo, donde se expusieron una serie de comunicaciones libres con una temática de lo más variada. La primera mesa de debate contó con ponencias que iban desde la preocupación de José Ricart por la seguridad en el mar, pasando por una aproximación a la seguridad marítima y la inmigración, hasta el novedoso fenómeno de la seguridad privada a bordo, unos profesionales para los que se solicitó *formación reglada, una carrera profesional, así como una legislación actualizada en relación al desempeño de sus funciones.*

En la segunda mesa se abordaron cuestiones como la integración de los equipos del buque y de puerto en la complicada maniobra de aproximación a puerto, y la siniestralidad en el buceo profesional, cuyo ponente pidió medidas urgentes para proteger a estos trabajadores.

Por su parte, Julio Louro, de la Universidad de A Coruña, analizó la seguridad laboral a bordo para concluir que *existen campos como el legislativo, el científico, el técnico, el de control y el humano que son mejorables.*

María Isabel Ribes, cerró la ronda de comunicaciones libres con una alusión a los cambios que habrá que abordar como consecuencia de la entrada en vigor del Convenio sobre Trabajo Marítimo de la OIT, entre ellos, la inclusión en las inspecciones de puerto de

tareas de supervisión de las condiciones laborales del personal a bordo.

### ANÁLISIS DE ACCIDENTES

Dentro de esta ronda de intervenciones se analizaron accidentes tan sonados como el del “Andrea Doria”, el del “Ocean Sapphire” o el encallamiento del “Rilos”. Especialmente llamativa resultó la ponencia de José María Ruiz y Juan Zamora en su análisis de los siniestros del “Urquiola”, “Aegean Sea” y del “Prestige” en la que criticaron a la Administración por su *defectuoso actuar ante una situación de riesgo técnicamente compleja*, de no haber aprendido de sus errores, y de mantener *políticas de prevención y gestión equivocadas.*

En el epígrafe de los nuevos aspectos de la seguridad marítima, Jorge Walliser, ponente de la Universidad de Cádiz, se refirió al alto nivel de globalización que afecta al mundo marítimo y a cómo esto ha facilitado la deslocalización de las flotas mercantes hacia banderas de conveniencia. Con ello, apuntó Walliser, *se está dando lugar a la aparición de Sociedades de Clasificación al margen de IACS, con estándares de seguridad más bajos de lo que sería deseable.*

José Luis Goberna fue el encargado de cerrar esta mesa de debate con una ponencia sobre la radio costera española, que ahora cumple cien años, en la que también se pronunció por una mayor integración de las alertas y los sistemas de gestión de emergencias marítimas. *La calificación de los puertos y otras instalaciones en la costa como infraestructuras críticas, hacen de esta posibilidad una urgente necesidad*, apuntó el representante del Ministerio de Defensa.

Sobre la prevención de riesgos en las dársenas versaron las intervenciones de Andrés Pedreira, quien expuso los riesgos en

**La investigación de los accidentes marítimos debe ser especialmente cuidadosa con los derechos de la gente del mar (Jaime Rodrigo, Colegio de Abogados de Barcelona)**



estas instalaciones; Javier Navarrete, con un análisis del papel de los bomberos de emergencias; Javier Setién, que desgranó el convenio de colaboración de la Diputación Foral de Vizcaya con el Puerto de Bilbao, mientras que Juan Manuel Errea, de la Escuela Náutica de Navarra, se centró en la seguridad en los puertos deportivos españoles.

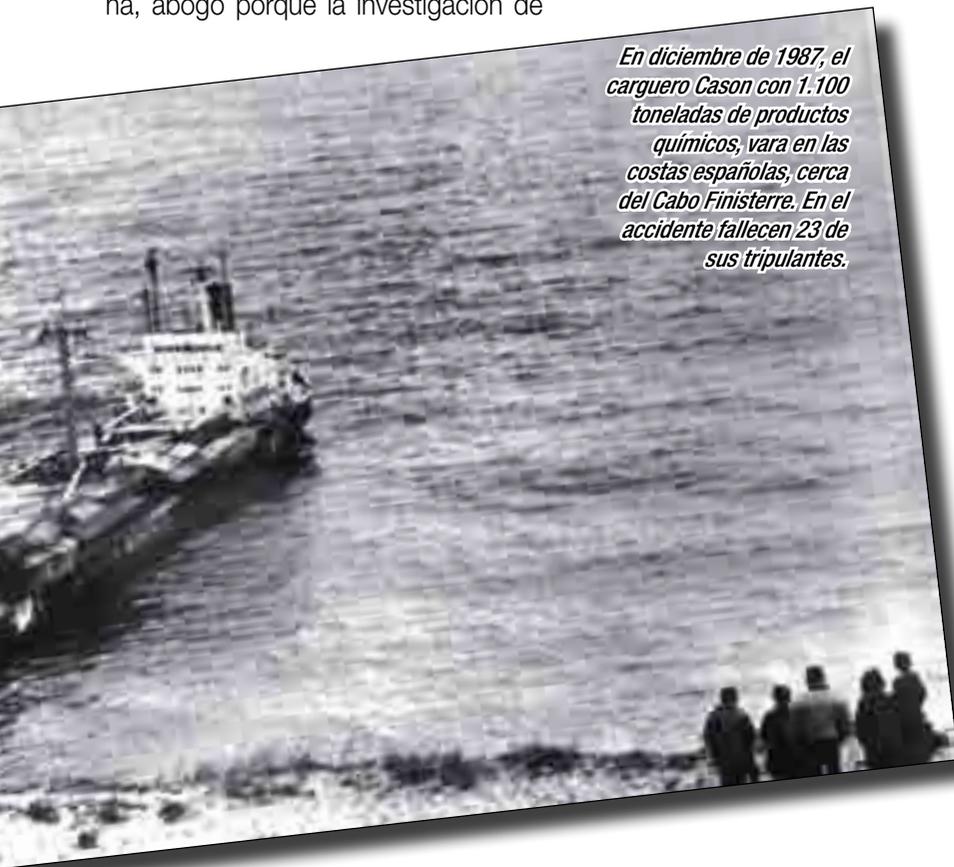
Por último, Javier Tormos, de Intergraph, presentó la tecnología que su compañía ofrece en el área de la seguridad marítima: El Sistemas I/CAD de Mando y Control para la seguridad de infraestructuras portuarias, y los Sistemas IPR de Gestión de Grandes Catástrofes Marítimas.

### **INVESTIGACIÓN DE SINIESTROS**

El trascendente papel que juega la investigación de accidentes en la prevención se dejó para el final y en su análisis, como no podía ser menos, participó el presidente de la Comisión Nacional de Accidentes e Incidentes Marítimos, quien lamentó que *se sigan produciendo tantos accidentes en España*.

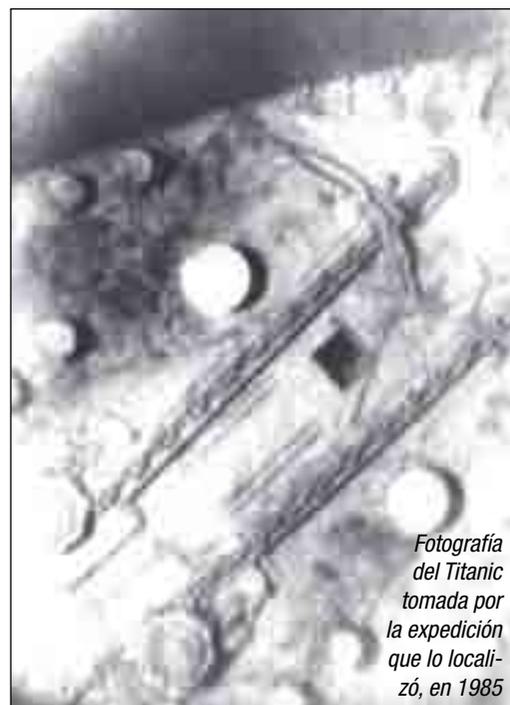
Por su parte, Jaime Rodrigo, representante del Colegio de Abogados de Barcelona, abogó porque la investigación de

*En diciembre de 1987, el carguero Cason con 1.100 toneladas de productos químicos, vara en las costas españolas, cerca del Cabo Finisterre. En el accidente fallecen 23 de sus tripulantes.*



los accidentes marítimos sea especialmente cuidadosa con los derechos de la gente del mar. En este sentido, Baltasar Gil apuntó que *los errores humanos son consecuencias y no causa de los accidentes*, por lo que solicitó la aplicación sin demora la Ingeniería de Factores Humanos al servicio de la Seguridad Marítima.

En el apartado sobre los accidentes marítimos, los marinos y los medios de comunicación, el Congreso contó con la presencia de Javier del Corte, de Garrigues Abogados, quien concluyó que *se está produciendo una tendencia hacia la progresiva criminalización de los marinos en los accidentes marítimos, lo que tiene difícil encaje con el espíritu que*



*Fotografía del Titanic tomada por la expedición que lo localizó, en 1985*

*preside el todavía vigente régimen jurídico internacional previsto en la materia.*

Ya en el análisis de la imagen de los marinos en los medios de comunicación, Javier Sánchez-Beaskoetxea se quejó de la escasez de noticias sobre marina mercante que aparecen en los medios: *El capitán suele ser protagonista pero casi siempre negativamente.*

Cerró el Congreso Fernando Cayuela, subdirector de la Escuela Técnica Superior de Náutica y Máquinas Navales de la Universidad del País Vasco con un análisis del naufragio y salvamento del *Costa Concordia*. ■

**A. MUNGUÍA**

Ya está en la web [www.ma.ieo.es/cfm](http://www.ma.ieo.es/cfm) la Colección de Fauna Marina del Centro Oceanográfico de Málaga. Una colección cuyos primeros ejemplares se recogieron a principios del pasado siglo, en aguas mediterráneas. Hoy, de los mil quinientos ejemplares catalogados y muchos más pendientes de catalogar, gran parte corresponde a especies provenientes de aguas africanas, de donde disponemos

La Colección de Fauna Marina del IEO ya está en la web

# “Tenemos unos 1.500 EJEMPLARES CATALOGADOS”

Lourdes Fernández Peralta, del CO de Málaga

de una de las colecciones más importantes de España, según explica a *MAR* Lourdes Fernández, responsable del equipo de Pesquerías de África y de la gestión científica-técnica de la colección de fauna marina de este Centro del Instituto Español de Oceanografía.



**P**eces, moluscos, crustáceos y otros invertebrados bentónicos, entre los que cabe destacar una colección de moluscos gasterópodos y bivalvos de todos los mares del mundo. De estos grupos zoológicos, la colección de fauna marina recogida en el Centro Ocea-



nográfico de Málaga tiene más de 1.500 ejemplares debidamente identificados. *Una colección realizada por "amor al arte", aunque en este caso sería más exacto decir por "amor a la ciencia". Se ha ido recopilando por varias generaciones de compañeros, desde comienzos del siglo pasado hasta hoy, sin ningún proyecto que contemplara esta actividad. Hemos estado trabajando casi en silencio en esta colección, principalmente el equipo de Pesquerías de África en los últimos veinte años.*

Por "amor al arte" se inició la recogida de ejemplares a comienzos del siglo XX en aguas mediterráneas a cargo de Fernando de Buen, Rafael de Buen y Manuel V. Loro. *Hay alrededor de unos quinientos lotes que datan de entre 1911 y 1959. Esta colección se empezó a formar en el Centro Oceanográfico, cuando éste se encontraba en el paseo de La Farola de Málaga. Después se les unió Fernando Lozano, que aportó especies procedentes del Atlántico.*

En estos primeros años se trabajaba con especímenes de fauna local y se continuó con la preparación de colecciones científicas de referencia procedentes tanto de aguas mediterráneas como de las atlánticas de España y Marruecos.

No sería hasta los años 70 cuando la colección experimenta un gran crecimiento gracias a la aportación de ejemplares, por

parte de diversos equipos de investigación pesquera, procedentes del Atlántico, Antártico (en 1986 se recogieron numerosos ejemplares de peces e invertebrados bentónicos en la primera expedición del IEO a la Antártida) y Mediterráneo. *Las campañas en aguas africanas de Marruecos, Mauritania, Guinea Bissau, Golfo de Guinea, Gabón, Angola, Namibia y Mozambique, especialmente a partir del año 2000, suponen una gran aportación de especímenes, y en ellas intervenimos varios centros del IEO implicados en el estudio de las pesquerías en África: Los de Canarias, Cádiz, Vigo y Málaga, así como investigadores de la Universidad de Vigo. En estas campañas nos hemos preocupado por preparar colecciones para los centros de Cádiz, Canarias y Málaga. En Vigo también hay material, pero allí no se está haciendo una colección, sino que se está trabajando en la determinación taxonómica de numerosas especies del bentos invertebrado.*

Como destaca Lourdes Fernández, esta colección que se viene realizando en Málaga tiene otra particularidad, y es que *tenemos fauna profunda, muy profunda, de hasta casi dos mil metros de profundidad. De fauna de aguas atlánticas africanas tenemos una de las colecciones más impor-*

**La Colección de Fauna Marina del CO de Málaga destaca por ser una relevante muestra de la fauna del Mediterráneo y por poseer uno de los mejores catálogos de las aguas atlánticas africanas existente en España.**



tantes de España.

La investigadora del IEO destaca que, al mismo tiempo que se seleccionaban ejemplares para los centros oceanográficos antes mencionados, de todos estos materiales también se apartaban ejemplares para los centros de investigación de los países africanos donde se efectuaban las campañas. *El trabajo de recolección aún continúa, puesto que en este mismo año 2012 se han recibido más ejemplares del Mediterráneo procedentes de una campaña del IEO y de aportaciones particulares, así como más de 600 ejemplares provenientes de aguas entre Cabo Verde y Marruecos, recogidos en una campaña realizada por FAO en el barco de investigación noruego Fridtjof Nansen.*

### **UN GRAN AVANCE**

En todo caso, como se señalaba anteriormente, se ha venido trabajando en esta colección con una enorme dosis de buena voluntad. *Hemos trabajado desde hace años en la colección porque lo considerábamos necesario para nuestra base de datos faunística, como una herramienta imprescindible para el estudio de los ecosistemas y las comunidades marinas... Ahora, por fin, tenemos a una persona, el biólogo Ramón García-Cancela, gracias a una ayuda del extinto Ministerio de Ciencia e Innovación que solicitamos el pasado año, dedicado exclusivamente a trabajar en la colección.* Esto, unido a que Lourdes Fernández presentó recientemente un proyecto de tres años de duración para gestionar,

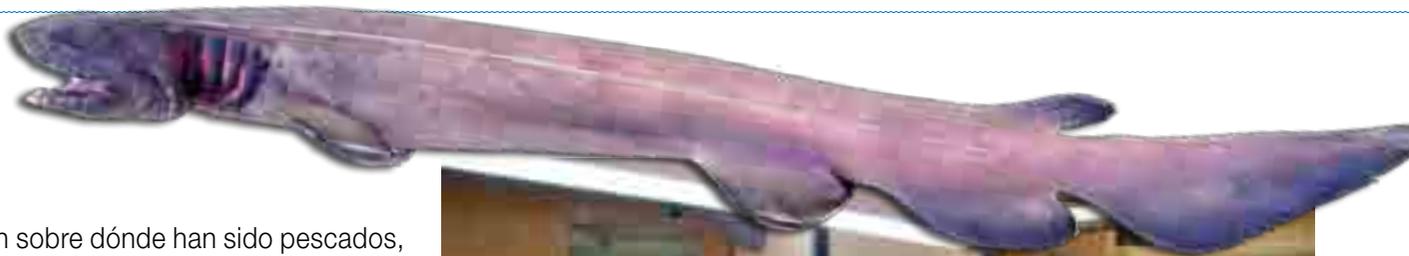
desarrollar y mantener la colección, supondrá un fuerte espaldarazo al trabajo que se ha venido realizando desde hace más de cien años. Un gran avance que se ha visto incrementado con la puesta en servicio de una página web en la que se irá dando cabida a toda la información disponible de esta importante colección.

El primer impulso notable a la colección, a su consolidación, tuvo lugar diez años atrás, con la creación de una Sala especial para albergarla, de la mano de la investigadora Ana Ramos. Con este paso se lograron unas condiciones idóneas de luz y temperatura para tener a buen recaudo a estos especímenes, facilitando su catalogación y que se conservaran en condiciones idóneas.

La Colección de Fauna Marina se podía (aunque con ciertas limitaciones por la falta de personal dedicado a ello) y se puede visitar en la mencionada sala, ubicada en el Centro Oceanográfico de Málaga, y donde están disponibles más de 1.500 ejemplares de peces e invertebrados marinos debidamente identificados. Esto significa, como explica Lourdes Fernández, que todos esos ejemplares disponen de una in-

***Tenemos mucho por inventariar y catalogar. Espero que a lo largo de los tres años que durará el proyecto todo lo que está en la sala, al menos, esté inventariado y catalogado.***





formación sobre dónde han sido pescados, en qué latitud, a qué profundidad, cuándo, quién lo ha revisado, material gráfico, si se han realizado fotos en fresco... Con toda esta información se está creando además una completa base de datos con una aplicación específica para colecciones de historia natural.

### **MUCHO POR HACER**

Pero hay muchos más ejemplares pendientes de catalogar. *Hay muchísimo material en bidones; muchísimo material antiguo del que desconocemos realmente su dimensión. Tenemos bastante por inventariar y catalogar procedente de aguas mediterráneas, atlánticas y también africanas, y nos quedan por revisar taxonómicamente muchísimas de estas especies. Espero que a lo largo de los tres años que durará el proyecto todo lo que está en la sala, al menos, esté inventariado y catalogado.*

Es ingente la tarea que queda por realizar, *un trabajo brutal*, como lo define la investigadora del IEO. *Hay muchísimo material y acabamos de presentar el proyecto. De las tres colecciones que se están realizando -Canarias, Cádiz y Málaga- la más avanzada es la que estamos haciendo en el CO de Málaga gracias, en gran medida,*



*a que disponemos de una sala... aunque ya se nos está quedando pequeña.*

Y a todo este trabajo por hacer se une la reciente inauguración de la mencionada página web en la que, desde el pasado año, se ha empezado a mostrar el material de la colección de fauna marina. *En estos momentos, posee un interés especialmente divulgativo. En cuanto al apartado gráfico, tenemos una pequeña representación de los ejemplares recién capturados, ya que disponemos de un amplísimo catálogo*

*fotográfico que queremos continuar publicando.*

*Lo interesante de la web es la información sobre el material catalogado y revisado que está disponible, como un listado de especies ícticas de aguas mauritanas que puede ser ahora consultado, y que hemos*



hecho público también en *Global Biodiversity International Facility* (Infraestructura Mundial de Información en Biodiversidad) (GBIF). Es una organización internacional que se dedica a aglutinar toda la información sobre biodiversidad que hay en el mundo para apoyar los estudios científicos. En España, el nodo de GBIF está en Madrid, en el Jardín Botánico, y su gestión corre a cargo del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

### **DIVULGACIÓN**

El mayor interés de la responsable de esta página web del CO de Málaga recién estrenada es difundirla y que se puedan realizar consultas on-line mediante filtros taxonómicos o de localización de su base de datos. Datos que ya están volcados en el portal de GBIF. *Ahora mismo tenemos una web muy divulgativa para que el gran público, e incluso la comunidad científica, sepan que existimos, que hagan solicitudes de préstamos, nos visiten, vean los ejemplares que tenemos o acudan a estudiarlos in situ.* De hecho, en el momento de preparar esta información, tenían prevista su visita a la sala donde se alberga la Colección de Fauna Marina investigadores de la Universidad de Málaga para trabajar con especímenes de la colección, *ya que están realizando un modelo sobre el desarrollo óseo de las aletas de los peces basado en su morfometría.*

A comienzos de mayo tuvieron la visita del experto del Museo Nacional de Historia Natural de Francia, Samuel Iglesias. Este investigador dirige un ambicioso proyecto internacional sobre la identificación de especies ícticas del Atlántico y Mediterráneo ([www.mnhn.fr/iccanam](http://www.mnhn.fr/iccanam)) y estaba muy interesado en observar los especímenes y el material gráfico del que disponen en esta colección, así como abrir una vía de colaboración con su proyecto. Colaboraciones con organismos internacionales que vienen de lejos, ya que en el primer cuarto del siglo XX se realizaban importantes envíos tanto de información sobre la fauna recolectada como de ejemplares de especies marinas a organismos como el Ministerio



***Lo interesante de la web es el material que puede ser consultado en nuestros ficheros, como un listado de especies ícticas en aguas mauritanas y que hemos hecho público en Global Biodiversity International Facility***

de Pesca de Canadá, la Universidad de Tokio, Japón, o a la rusa de Minsk.

Ahora, con el impulso que se le está dando con la puesta en marcha del proyecto elaborado por Lourdes Fernández para llevar la colección y gestionarla, esta colección puede verse relanzada. Una de las colecciones más completas de especies provenientes de aguas atlánticas norteafricanas. Un referente faunístico único y un material esencial para la investigación de la biodiversidad de los ecosistemas marinos. ■

**RAÚL GUTIÉRREZ**

**FOTOS CEDIDAS POR EL CO DE MÁLAGA**



# DE 1911 A LA WEB



Desde aquél 1911 -cuando se inaugura el Laboratorio Oceanográfico de Málaga-, en que se inicia el estudio de la fauna local y la preparación de colecciones científicas de referencia, pasaron exactamente cien años hasta la puesta en marcha de una página web con el contenido de la información recogida durante todo este tiempo. De la información inventariada y catalogada, disponible en la sala donde se alberga la colección, se ha publicado solo una parte porque queda muchísimo material por estudiar y clasificar.

Junto a la mediterránea, que constituyen las primeras muestras recogidas a comienzos del siglo XX, aumentan considerablemente las especies procedentes de las costas marroquíes, a mediados de los años 20. Durante bastante tiempo, la colección se vio engrosada con las aportaciones de especímenes del Atlántico y el Mediterráneo, de la mano de Fernando Lozano, director del Laboratorio entre 1954 y 1959, y que se encuentra en fase de catalogación. Los ejemplares están ubicados en unos quinientos recipientes. Siguió las aportaciones de estas áreas hasta que, en 1986, se incluyen ejemplares de la Antártida, gracias a la primera expedición del IEO a esas aguas, en la que participaron científicos del CO de Málaga a bordo del Hespérides. En posteriores expediciones en los años 90 a esas aguas se prosiguió en la recogida de un excelente material para esta colección.

Los primeros ejemplares del Atlántico Centro Oriental proceden de la campaña "Guinea 90", realizada con artes

de arrastre de fondo en aguas de la plataforma y talud del Golfo de Guinea. En el año 2000, la colección recibe un fuerte impulso, especialmente a raíz de una serie de campañas oceanográficas de arrastre de fondo realizadas en la costa atlántica africana y en aguas del Índico, en Mozambique, desde el Vizconde de Eza. Campañas en que cabe reseñar la aportación de ejemplares de aguas próximas a los dos mil metros de profundidad, con lo que se produjo el aporte de especies muy poco comunes.

De la información disponible en la actualidad, la mejor catalogada procede de aguas mauritanas y de fondos comprendidos entre los 90 y los 1.800 metros (con más de 600 ejemplares). En la sala donde se alberga la actual colección también hay una importante representación de especímenes procedentes de aguas de Marruecos, Guinea Bissau, Montañas submarinas atlánticas, Gabón, Angola y Namibia, de los que una parte ya están catalogados. Estos lotes africanos unido a unos 400 ya revisados del Mediterráneo conforman los más de 1.500 ejemplares ya catalogados.

Arduo trabajo, como señalaba Lourdes Fernández, el que se está realizando y el que queda por delante. Habrá que esperar -dado los tiempos que corren, en los que si la investigación ya era complicada por la falta de inversión ahora lo es aún más- el que se pueda seguir avanzando en esta importante colección, tanto con lo que falta por catalogar como con el material que se vaya recogiendo en las próximas campañas.

R.G.

## Bermeo rememora la trágica galerna de 1912

**La décimo octava edición de la Arrain Azoka de Bermeo ha querido recordar a los 143 arrantzales vascos que fallecieron a mediados de agosto hace cien años durante una trágica galerna. La feria marítima, centrada a lo largo de sus dieciocho ediciones en mostrar el mundo de la pesca y el mar y promocionar la industria transformadora y comercializadora, dispuso de 25 expositores y ha contado entre sus actividades con una charla sobre este fenómeno meteorológico y con la proyección del avance de un documental y un cortometraje que se han realizado sobre las duras consecuencias de estos temporales súbitos y violentos.**



*Puerto de Bermeo días después de la galerna de 1912. Museo de Bermeo*

A pesar de la lluvia, los visitantes y los locales no sólo han podido disfrutar, desde que se abrieran las casetas el pasado día 18 de mayo, de “pintxos” elaborados con productos pesqueros, simulacros de venta de pescado en la cofradía vieja, expositores llenos de productos pesqueros, o aprender del característico fileteado de la anchoa realizado por técnicos de las empresas conserveras locales, también han tenido la oportunidad de asistir en el Museo del Pescador a una serie de charlas sobre aspectos prácticos de la actividad marinera o las

consecuencias que ésta puede tener.

El Museo del Pescador, un espacio dedicado a mostrar la descripción de la costa y los puertos pesqueros vascos; la vida y costumbres de los pescadores, sus organizaciones gremiales; las embarcaciones y técnicas empleadas para la pesca y la navegación, ha sido el entorno ideal para realizar charlas sobre temas específicos como los riesgos laborales que entraña el trabajo de rederas y neskatillas o más genéricos como el papel de la mujer en las sociedades costeras y su implicación en las tareas marítimas. En este espacio, que alberga la

histórica Torre de Ercilla en el puerto viejo de la localidad, se ha recordado la galerna de 1912. Aquel temporal nocturno que sorprendió a los barcos con ráfagas por encima de los 100 kilómetros por hora llevó el dolor a esta localidad ya que de los 143 pescadores fallecidos, 116 eran de esta villa marinera. El resto eran de Lekeitio (16), Elantxobe (8) y Ondarroa (3).

La charla sobre las condiciones meteorológicas y atmosféricas que preceden a estos temporales y el pase de los tráilers de dos documentales que se han elaborado para guardar la memoria colectiva de los arrantzales fallecidos. ■

## Las almadrabas gaditanas “levantan” los primeros atunes

**La presente campaña, a pesar del buen tamaño de los ejemplares de atún rojo capturados el primer día de mayo en las almadrabas de Tarifa y Zahara, se inicia con la incertidumbre de si el Instituto Español de Oceanografía (IEO) mantendrá el acuerdo con la Organización de Productores Pesqueros de Almadraba (OPP-51) para controlar el cardumen y de si la Comisión Europea y de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT) aceptará la instalación de granjas de engorde junto a las almadrabas. Dos acuerdos necesarios para garantizar la supervivencia de las artes y los empleos que crean en la zona.**

Para esta campaña la OPP-51 que agrupa las artes de Barbate Zahara, Conil y Tarifa dispone de una cuota de 657 toneladas tras las restricciones impuestas por la comisión internacional por la caída del número de ejemplares. Esta cuota, la mitad de lo asignado en 2008, pone en peligro la viabilidad económica de las empresas que contratan por seis meses a 300 trabajadores que después tendrán derecho a la prestación de desempleo.

Para paliar esta situación y mantener la rentabilidad y el empleo en la zona, desde la OPP-51 se solicitó a la Comisión Europea y a ICCAT la instalación de granjas de engorde junto a las almadrabas durante esta campaña. Estas granjas permitirían, como ya lo hacen otras empresas en el Medi-

terráneo, tener mayor control sobre la venta del pescado al no estar obligado a venderlo tras su captura diversificando su comercialización para mejorar su beneficio, lo que permitirá mantener los empleos en estas localidades. Por otra parte, en las últimas campañas, los controles realizados por científicos de IEO acompañando a los pescadores durante la faena, han permitido a éstos seguir trabajando, tras agotar la cuota la almadraba, para ayudar a los científicos a contabilizar y analizar los ejemplares que pasan por el laberinto de redes antes de ser liberados.

Si finalmente no se produce la colaboración con el IEO o si no hay una contestación afirmativa para la instalación de la granja de engorde, se socavaría la viabilidad de estas artes y con ellas muchos puestos de trabajo directos e indirectos en la zona. ■



### Fondos marinos del golfo de Cádiz

El estudio realizado por investigadores del IEO, en cooperación con el Instituto Hidrográfico de la Marina (ver MAR 514, abril 2012) revela que los fondos marinos del golfo de Cádiz, relacionados con las emanaciones de gas metano, tienen una gran diversidad de hábitat y especies asociadas -podrían superar el millar-, algunas de ellas de un gran valor natural y que nunca antes había sido citada en la zona. Gracias al uso de la robótica submarina se han podido obtener imágenes de una gran minuciosidad sobre la actividad bacteriana ligada a las emisiones de gases, así como una estimación de los valores naturales de este hábitat que interesan a la Red Natura 2000.

### Algeciras comienza bien el año

El Puerto de Algeciras ha crecido 17,4% durante los primeros cuatro meses de 2012 alcanzado los 28,4 millones de toneladas de mercancías. De esta cifra total, destaca el tráfico de Mercancía General con 18,9 millones de toneladas que representan un 40,4% de incremento respecto de los cuatro primeros meses de 2011. En este segmento, la Mercancía en contenedores alcanza los 16,8 millones de toneladas (+44,7%) y el Tráfico de Contenedores sube hasta los 1.263.361 Teus. Los registros interanuales (de mayo 2011 a abril 2012) de movimiento de contenedores en el puerto se aproximan a los 4 millones de Teus. El tráfico de Graneles Sólidos también mejora casi un 6% respecto a los cuatro primeros meses del 2011; la otra cara de la moneda son los Graneles Líquidos que han caído un 18% hasta los 6,9 millones de toneladas.

### Áreas inundables en la costa de Vizcaya

Un estudio del CSIC y del Centro Tecnológico AZTI revela que, a finales de este siglo, las áreas inundables de la costa vizcaína podrían triplicar a las actuales. El 50% de estas áreas corresponden a terrenos urbanizados, tanto residenciales como industriales. En los trabajos de investigación se han tenido en cuenta los efectos de la subida del nivel medio del mar por el calentamiento y el deshielo,

**BREVES**

así como los cambios en las tormentas y su impacto en los niveles del mar extremos. Esta información permitirá la formulación de medidas eficaces de adaptación a medio plazo a los cambios extremos del nivel del mar.

**El impacto del arrastre en Baleares**

El prestigioso investigador y director del Centro Oceanográfico de Baleares, Enric Massutí, destaca el fuerte impacto de la pesca de arrastre en los fondos marinos, tanto sobre especies explotadas, como ecosistemas marinos y otras especies que viven en los fondos de las aguas baleares. "Estos problemas son generados por el modelo bastante inadecuado que se está llevando a cabo en Baleares. Así, la sobreexplotación repercute en el rendimiento de las pesquerías. Además, el incremento de los costes de explotación hace que se produzca una bajada de rendimiento". El investigador propone, en unas recientes declaraciones, la modificación de las artes de pesca por otras que tengan un menor impacto, más selectivas.

**Mar quiere cofradías más eficientes**

La Consellería de Medio Rural e do Mar ha remitido a las cofradías las nuevas condiciones, basadas en criterios de ahorro y eficacia, que regirán los convenios de colaboración para este año. De esta forma, los pósitos que cuenten con servicios de vigilancia comunes contra el furtivismo o colaboraciones técnicas tendrán prioridad para recibir ayudas. La colaboración entre cofradías de la misma ría para recibir asistencia del mismo biólogo genera menos problemas ya que en muchos casos funciona desde hace años; pero compartir los servicios de vigilancia levanta más recelos. Todos están de acuerdo en que tener una lancha de vigilancia en zonas limítrofes, en vez de dos, reduce costes pero no todas las cofradías tienen la certeza de que la vigilancia y la respuesta a los furtivos será igual de rápida en todas las zonas.

**Consulta sobre normas de competencia**

La Comisión Europea ha abierto una consulta pública sobre las normas de competen-

ASTURIAS

**Nueva expedición del IEO al Cañón de Avilés**

*Científicos del Instituto Español de Oceanografía de los centros de Santander, Gijón, A Coruña y Madrid, a bordo del buque oceanográfico Ramón Margalef, acaban de realizar la cuarta expedición en las aguas del Cañón de Avilés para el estudio de sus fondos marinos, al tiempo que recuperaron una plataforma científica fondeada el pasado año a 860 metros de profundidad.*



Francisco Sánchez /IEO

Uno de los principales objetivos del proyecto Indemares-Avilés, que se han planteado los científicos del IEO, es la identificación de las características ambientales que hacen posible la existencia de arrecifes de corales en aguas frías, como es el caso de determinadas áreas en el Cañón de Avilés. Para encontrar esa respuesta, han estado trabajando en esta ocasión en la identificación de los procesos físicos que provocan la resuspensión del sedimento a esas profundidades.

Para recopilar la información necesaria de estos procesos físicos, el equipo de investigadores diseñó un sistema integrado de sensores remotos instalados en una plataforma submarina para su posterior fondeo en los ejes de los cañones. Tras dos inmersiones exitosas, la plataforma no pudo ser recuperada de su tercer emplazamiento, en el Cañón de la Gavieta. Esta fue la misión añadida en

la actual expedición, coordinada por el investigador del CO de Santander, Francisco Sánchez, rescatando la plataforma desde los 860 metros en que se hallaba fondeada gracias a la utilización del robot Liropus 2000.

La primera expedición al Cañón de Avilés del proyecto Indemares -además de la realizada dentro del proyecto Ecomarg 3, en julio de 2009- tuvo lugar en abril de 2010, a bordo del Vizconde de Eza, cuyo objetivo prioritario era el levantamiento batimétrico, reconocimiento sísmico y caracterización de fondos. Tres meses más tarde se realizó una nueva campaña a bordo del Thalassa para el estudio de los ecosistemas profundos, incluyendo dinámica y caracterización de masas de agua, así como cartografía de hábitat y caracterización de comunidades bentónicas y demersales. En mayo del pasado año, de nuevo en el Vizconde de Eza, se repitió una campaña similar a la realizada a bordo del Thalassa. ■

## Bivalvos inmunes a los organismos patógenos

**Científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), con la colaboración de miembros de las Universidades de Barcelona, Vigo y la italiana de Padua, están estudiando cómo mejorar la producción de bivalvos por selección genética. La investigación, que se inició en 2010 y se prolongará hasta 2014, cuenta con la financiación de la UE.**

La búsqueda de un mejillón que no coja bacterias, una almeja que no se contagie con virus y una vieira libre de hongos. Que sean inmunes a los organismos patógenos. Ese es el objetivo del Grupo de Inmunología y Genómica del Instituto de Investigaciones Marinas de Vigo, del CSIC.

Para estos trabajos se seleccionó el mejillón común y el mediterráneo, la almeja japónica y la vieira. Según señala Beatriz Novoa, responsable de estos trabajos, “es fundamental profundizar en el conocimiento y en la identificación de los genes de estos organismos marinos, puesto que comprobar que un gen o un grupo de genes en una especie determinada están ligados a procesos de resistencia frente a los patógenos o a sobrellevar condiciones ambientales adversas puede

contribuir a la mejora en procesos de selección genética”.

Los resultados de estas investigaciones podrán ser aplicados en la acuicultura, en criaderos de semillas de almejas y vieiras en los que se suelen registrar, especialmente en los procesos larvarios, estas enfermedades que producen notables mermas en la producción.

Aunque, como se ha señalado, las investigaciones se prolongarán hasta 2014, ya han trascendido algunos de los resultados de estos estudios, como los referidos a la almeja japónica. Se han obtenido “cientos de miles” de secuencias con un alto porcentaje de genes desconocidos hasta este momento, y muchas de estas secuencias relacionadas con mecanismos de defensa frente a infecciones. “Ahora se dispone de una visión más completa de la respuesta a algunos de estos patógenos”. ■



cia específicas que se aplican al transporte marítimo en la que pueden participar todos los interesados planteando sus puntos de vista antes del 27 de julio de este año. El origen de esta iniciativa está en que Bruselas plantea poner fin a estas excepciones legales especiales, que vencen en septiembre de 2013, y pasar a las reglas generales de competencia que se aplican en Europa. No obstante, la decisión final sobre este asunto la tendrán las opiniones de las partes interesadas recibidas, de ahí la importancia de la consulta.

### Trasmediterránea optimiza sus servicios

ACCIONA Trasmediterránea optimiza sus líneas entre la península y Canarias para adaptarse a la demanda actual del mercado de carga y, de manera temporal, el buque de carga José M<sup>a</sup> Entrecanales operará entre Cádiz y Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife sin hacer escala en Lanzarote y Fuerteventura. No obstante, la naviera garantiza los servicios de logística, transporte de mercancías y de pasajeros con el buque Albayzin, con el que la compañía conecta semanalmente la península con Lanzarote y Fuerteventura. Este barco hace una salida los martes por la tarde desde Cádiz con escala en los principales puertos del archipiélago.

### Gasoil sin ayudas

El director general de Ordenación Pesquera, Andrés Hermida, no dará ayudas al sector pesquero para subvencionar el precio del combustible que, como ya hiciera en 2008 y 2005, está alcanzando un precio que eleva los costes de explotación de los barcos hasta un punto en que los armadores se plantean si es rentable salir a pescar. La única válvula de escape que permite Bruselas, a través del Fondo Europeo de la Pesca, es la ayuda a la incorporación de tecnologías destinadas al ahorro energético. A tal fin, desde la Secretaría de Pesca se elabora un catálogo de las ayudas con que contarán las distintas modificaciones que realicen los barcos con este objetivo tales como limpiar el casco, cambiar la hélice, cambiar los cables de acero de las artes de arrastre por cables orgánicos, etc.

# CÁNCER DE PRÓSTATA Y PSA

**El cáncer de próstata es un adenocarcinoma de crecimiento lento que supone la segunda causa de neoplasia maligna en los varones y la tercera en términos de mortalidad después del cáncer de pulmón y colon. Es un tumor muy asociado a la edad. No existen factores de riesgo claramente establecidos, aunque se acepta que existe un agrupamiento familiar.**



**E**l PSA (antígeno prostático específico) es un marcador tumoral de cáncer de próstata pero, como sucede con otros marcadores tumorales, no es una prueba específica del cáncer de próstata y su elevación puede deberse también a otras patologías.

Suele recomendarse genéricamente la determinación del PSA a los varones mayores de 50 años, dado que la incidencia del cáncer de próstata es sólo del 1% en los varones menores de esa edad. No obstante, **lo ideal** sería la realización de una exploración urológica, con tacto rectal, alrededor de los 50 años.

La determinación del PSA **es una prueba controvertida** porque su uso, no ha demostrado una disminución de la mortalidad por cáncer. Sin embargo, se han iniciado

estudios a largo plazo, cuyos resultados podrán aportarnos una visión más exacta del problema.

## **SÍNTOMAS DE ALARMA Y PSA**

El cáncer de próstata suele ser asintomático en las primeras fases. Entre los datos de alarma más frecuentes destacan: alteraciones en la función de orinar (síndrome prostático) tales como sensación de ganas de orinar permanente, emisión de poca orina, poca fuerza del chorro, presencia de hematuria o sangre en orina, presencia de sangre en esperma....

En el tacto rectal se puede percibir la presencia de un nódulo o un borramiento del surco prostático.

Actualmente el signo más frecuentemente detectado es la **elevación de PSA en análisis rutinario de sangre**; si bien hay que tener en cuenta que pueden existir casos de cáncer de próstata con PSA normal.

## **¿QUÉ ES LA PSA?**

La PSA es una sustancia que produce la glándula prostática. Es un componente del semen cuya finalidad es licuarlo tras la eyaculación. Es, por tanto una prueba de **muy alta sensibilidad a cualquier patología de la próstata**.

Casi toda la PSA sale al exterior con la eyaculación, pero una pequeña parte se escapa a la sangre. Se determina cogiendo una muestra de suero y mediante técnicas complejas y sensibles se determina, ya que existe en cantidades muy pequeñas en sangre. Puede existir libre (PSA libre) o unido a otras sustancias (PSA complejo). Su suma es lo que miden habitualmente los laboratorios.

## **¿CUÁLES SON LOS VALORES NORMALES DE PSA?**

Los valores normales de PSA son muy controvertidos pero se acepta, en general, que el **limite alto de la normalidad es 4 ng/ml** aunque como la glándula crece con la edad, es normal que hombres mayores tengan cifras



más altas. Algunos autores creen que es mejor según tramos de edad: 2,5 hasta los 49 años; 3,5 hasta los 59 años; 4,5 hasta los 69 años y 6,5 hasta los 79 años.

Por estadísticas sabemos que entre 4 y 10 ng de PSA un 25% de los pacientes tienen cáncer y con PSA mayor de 10 ng, el 50% de los pacientes.

### **DETECCIÓN DEL CÁNCER DE PRÓSTATA**

Si en las pruebas de detección preventiva nos aparece un PSA alto deberán realizarse pruebas adicionales como el **tacto rectal**, realizado por personal experto para observar su contorno, tamaño, consistencia y forma, dado que el cáncer prostático suele crecer en las zonas periféricas de la próstata (se detectan nódulos, borraramiento del surco). Si fuera necesario se hace una ecografía. Las tres pruebas (PSA, tacto y ecografía) tienen un valor predictivo del 80% Si persisten dudas, hay que realizarse una biopsia prostática transrectal y un estudio anatomopatológico.

### **PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE PRÓSTATA**

Es recomendable acudir al urólogo y realizarse una **revisión urológica en mayores de 50 años o a partir de 40 si existen antecedentes familiares** de cáncer de próstata. Las revisiones posteriores deberán ser indicadas por un urólogo.

Como se ha señalado anteriormente, la PSA es una prueba controvertida debido a que sube en las prostatitis o hipertrofia benigna de próstata, por lo que puede generar situaciones de alarma innecesarias. Los estudios a largo plazo son muy contradictorios. Uno de los más importantes nos habla de que la

esperanza de vida no ha aumentado desde su utilización y, en ocasiones, los efectos secundarios de la cirugía y de la radioterapia producen problemas superiores al propio cáncer (debido a su lenta evolución).

La PSA sí que es **muy útil en la detección de recidivas o recaídas** en pacientes operados pues una elevación del mismo orientaría hacia una posible nueva aparición del tumor.

### **CLASIFICACIÓN Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE PRÓSTATA.**

1. Los cánceres de próstata se clasifican por grados, **según su malignidad** por el índice de Gleason de 2 a 10 y por estadios según su extensión: I, II sería localizado, el III es localmente avanzado fuera de la glándula y en vesículas seminales y el IV se ha diseminado por linfáticos u otros órganos.

**La metástasis más frecuente es ósea**, aunque también hígado y pulmones.

2. En relación al tratamiento los procedimientos de elección son:

- En cánceres localizados: Prostactectomía radical (extirpar próstata), radioterapia y hormonoterapia. La decisión de optar por una u otra debe ser una decisión consensuada con paciente, urólogo y oncólogos.
- En cánceres avanzados: tratamiento hormonal (para reducir testosterona). Orquiectomía y quimioterapia paliativa.

Los inconvenientes de la cirugía y radioterapia son las pérdidas de orina por incontinencia urinaria y la disfunción eréctil o impotencia, aunque existen nuevas técnicas actuales que minimizan estos efectos secundarios (cirugía robótica).

En general, la decisión de tratamientos será una **decisión consensuada entre urólogos, oncólogos y el propio paciente**, según la edad del mismo y patologías colaterales.

En resumen, la PSA ha aumentado los diagnósticos de cáncer de próstata en estadios iniciales, pero no existen aún estudios concluyentes que demuestren que su uso en las analíticas haya demostrado un aumento de la esperanza de vida de estos pacientes. Si su aparición es en épocas tardías de la vida podría ocurrir que las consecuencias del tratamiento fueran más dañinas que la actitud expectante o conservadora. ■

**JOSÉ RAMIRO VILLOCH VÁZQUEZ**  
**MÉDICO DE SANIDAD MARÍTIMA. RIBEIRA**

## Simulacro meteorológico en el Esperanza del Mar



*Foto de los científicos con la tripulación del Esperanza del Mar y observando el simulacro del sondeo meteorológico realizado a bordo del barco*

Con motivo de la celebración en la Delegación Territorial de la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) en Canarias de la IX reunión de los Grupos de Asesoramiento Técnico, responsables de los programas de procesamiento de datos y predicción meteorológica marina en Europa, se realizó en el Esperanza del Mar un sondeo meteorológico simulado, al que asistieron todos los participantes en el encuentro.

España participa en la red de Servicios Meteorológicos Nacionales Europeos aportando los datos que ofrecen las boyas de Puertos de Estado y los de las estaciones automática y de sondeos que la AEMET, en colaboración con el Instituto Social de la Marina, tiene instaladas en el buque-hospital Esperanza del Mar.

El 23 de marzo de 2001, Día Meteorológico Mundial, los entonces directores generales del Instituto Nacional de Meteorología, Enrique Martín, y la directora general del ISM, M<sup>ra</sup> Antonia Lucena, firmaron un acuerdo de colaboración por el que se instalaban en el buque del ISM dos estaciones automáticas, una estación de radiosondas aerológica y otra de medidas de superficie.

Los datos de temperatura, viento y humedad de la atmósfera superior así como los de presión, precipitaciones y temperatura el agua marina que se obtienen desde el Esperanza del Mar son de gran utilidad para los científicos y los trabajadores del mar, ya que en la zona atlántica donde navega hay muy pocos datos meteorológicos y aerológicos.

Periódicamente, la tripulación del barco realiza observaciones de superficie y sondeos aerológicos, logrando una tasa de eficiencia superior al 90%, algo que es muy valorado por los científicos.

En la IX reunión de la AEMET se revisó el estado actual de la observación meteorológica en el mar desde distintas plataformas: barcos, boyas fijas y boyas de deriva y se plantearon los objetivos para las nuevas fases de los programas.

## Encuentro beroamericano de Acuicultura

El IV Foro Iberoamericano de los Recursos Marinos y la Acuicultura se desarrollará en Cádiz, del 26 al 29 de noviembre de 2012. El acto, cuyo lema es "Un mar de recursos puente entre las dos orillas", se enmarca "dentro de las actividades programadas dentro del bicentenario de la Constitución de Cádiz de 1812", dijo Salvador Cárdenas, presidente del Comité organizador.

El FIRMA integra a los países iberoamericanos y plantea objetivos comunes para atender la creciente degradación de los océanos y de las zonas costeras; así como promover el manejo sostenible de los recursos vivos marinos a través de una pesca responsable e incentivando la acuicultura.

Expertos nacionales e internacionales presentarán interesantes conferencias y abrirán el debate sobre diversos temas de actualidad en ambos lados del Atlántico.

Quienes deseen más información pueden dirigirse a la Secretaría del V Foro Iberoamericano de los Recursos

Marinos y la Acuicultura "Firma Cádiz 2012". Centro El Toruño. Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (IFAPA).

Apartado de Correos nº 16 11500. El Puerto de Santa María. Cádiz. España

A/AD. José Luis Muñoz Pérez  
jluis.munoz@juntadeandalucia.es



## Nuevo director del Centro de Seguridad Marítima Integral Jovellanos

Rafael García Méndez es el nuevo director del Centro de Seguridad Marítima Integral Jovellanos, dependiente de Salvamento Marítimo del Ministerio de Fomento. Sustituye en el cargo a Ana Rivas Suárez quien lo ocupó desde diciembre de 2010.

Es capitán de la Marina Mercante y director de la Escuela Superior de la Marina Civil de Gijón. Navegó desde 1973 a 1985, tras lo que se incorporó al mundo de la enseñanza y la investigación en el sector, especializándose en contaminación y seguridad marítimas.

El Centro Jovellanos, inaugurado en 1993, en Gijón se dedica a la formación en seguridad de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima. Su excelente equipamiento tecnológico le permite ofrecer una amplia oferta formativa al sector marítimo pero también a otros colectivos con necesidades especiales en materia

# Centro Nacional de Formación Marítima **Isla Cristina**

Dirección:  
Avda. Federico Silva Muñoz s/n.  
21412 Isla Cristina (Huelva)  
Tel: 959 331 345

Dirección Provincial de Huelva



*El Fondo Social Europeo  
invierte en tu futuro*

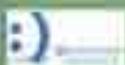
# Aquí

siempre es  
tu turno

[www.sepe.es](http://www.sepe.es)



Las prestaciones por desempleo en internet



Servicio Público de Empleo Estatal

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social